MANUAL DE INVESTIGACIÓN

Apuntes Generales para la realización de investigaciones y documentación científica

Responsable:

Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE)

ACTUALIZADO

Encarnación, febrero 2020

FICHA TECNICA

Rectora: Dra. Nadia Czeraniuk

Vicerrector administrativo: Mag. Helmut Schaefer

Secretario General: Mag. Francisco Cantoni

Directora Académica General: Mag. Rita Thiebeaud

Directora Unidad de Postgrado e Investigación: Dra. Cecilia Villasanti

Coordinadora Unidad de Postgrado e Investigación: Mag. Analía Enríquez

Coordinador Centro de Investigación y Documentación: Mag. Matías Denis

Decano Facultad Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales: Mag. Abog. Yonny Flick

Decana Facultad Ciencias Empresariales: Mag. Monica Sigmund

Director Arquitectura: Dr. Roberto Cañete

Director Análisis de Sistemas Informáticos: Lic. Gabriel Sotelo

Directora Diseño de Modas y Diseño Gráfico: Dis. Graf. Martha Estatuet

Directora Farmacia: Farm. Valeria Ocampos

Directora Veterinaria: Dra. Vet. Karen Aguirre

Dirección General ISEDE: Susana Romero

Coordinación ISEDE: Mag. Verena Schaefer

Dirección académica ISEDE: Mag. Cristina Raychakowski

Coordinadora Académica sede Colonias: Mag. Marisel Benitez Vigo

Coordinadora Académica sede CDE: Lic. Claudia Fritsch

Índice

1. **Presentación** 5
2. **Consideraciones generales** 7
3. **Documentación de los ejercicios de investigación** 8
4. **Artículo científico** 12
5. **Elección de tema para proyecto de investigación y elección de profesional para tutorización** 15
6. **Figuras intervinientes en los procesos de investigación** 17
7. **Proyecto de investigación** 23
8. **Trabajo Fin de Grado** 35
9. **Taller de Tesis** 61
10. **Procesos de evaluación** 86
11. **Reglamento de Investigaciones Finales, Trabajos Fin de Grado o Tesis** 97

Anexo 1. Normas para la presentación de artículos científicos en todas las publicaciones del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación 111

Anexo 2. Formulario Elección tema Proyecto De Investigación-Trabajo Fin de Grado/Tesis de Postgrado 115

Anexo 3. Carta de aceptación del tutor para el Trabajo Final de Grado 116

Anexo 4. Carta de aceptación del tutor para la Tesis de Postgrado 117

Anexo 5. Identificación de los Proyectos de Investigación de Grado 118

Anexo 6. Identificación de los Proyectos de Investigación de Postgrado 119

Anexo 7. Dictamen de evaluación del proyecto 120

Anexo 8. Autorización institucional para la aparición del nombre de la empresa-institución en un trabajo de investigación y sus resultantes 121

Anexo 9. Identificación de los Trabajos Fin de Grado Trabajo Fin de Grado 122

Anexo 10. Dictamen de evaluación del Trabajo Fin de Grado 123

Anexo 11. Proceso de evaluación de instrumento de recolección de datos 124

Anexo 12. Identificación de las Tesis de Postgrado 126

Anexo 13. Dictamen de evaluación de la Tesis de Postgrado 127

Anexo 14. Formulario de evaluación de artículos 128

Anexo 15. Indicadores de evaluación teórica del proyecto por parte del orientador 129

Anexo 15.1 Instructivo indicadores de evaluación teórica del proyecto por parte del orientador 131

Anexo 16. Indicadores de evaluación teórica del proyecto por parte del evaluador 141

Anexo 16.1. Instructivo indicadores de evaluación teórica del proyecto por parte del evaluador 143

Anexo 17. Indicadores de evaluación oral del proyecto 151

Anexo 17.1. Instructivo indicadores de evaluación oral del proyecto 153

Anexo 18. Plazos para presentación y evaluación de Informes Finales en Metodología y Taller 157

Anexo 19. Bibliografía sobre metodología disponible en la biblioteca central "Helio Vera" 159

Anexo 22. Indicadores de evaluación teórica del Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado por parte del orientador 164

Anexo 22.1. Instructivo indicadores de evaluación teórica del Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado por parte del orientador 166

Anexo 23. Indicadores de evaluación teórica del Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado por parte del evaluador 177

Anexo 23.1. Instructivo indicadores de evaluación teórica del trabajo fin de grado o tesis de postgrado por parte del evaluador 179

Anexo 24. Indicadores de evaluación oral del trabajo fin de grado o tesis de postgrado 188

Anexo 24.1. Instructivo indicadores de evaluación oral del trabajo fin de grado o tesis de postgrado..... 190

Anexo 25. Indicadores de evaluación teórica de un ensayo argumentativo..... 194

Anexo 28. Estructura ensayo argumentativo 196

Anexo 29. Formulario de postulación docentes 197

Anexo 30. Registro proyectos interdisciplinarios 203

Anexo 31. Estructura monografía 210

Anexo 32. Indicadores de evaluación teórica de una monografía..... 213

Anexo 33. Estructura informe 215

Anexo 34. Indicadores de evaluación teórica de un informe 219

Anexo 35. Resumen 221

Anexo 36. Indicadores de evaluación teórica de un resumen 223

1. PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE) dispone este Manual de Investigación para orientar los trabajos de carácter académico y científico que se realicen en esta casa de estudios.

El objetivo principal de este manual es uniformizar la presentación de los documentos referentes a la formación académico-científica de las distintas titulaciones ofertadas en la Universidad. Estos documentos son:

- Textos académicos científicos en forma de monografía (Anexo 31 y Anexo 32), resumen (Anexo 35 y Anexo 36), ensayo (Anexo 25 y Anexo 28), informe (Anexo 33 y Anexo 34).
- Artículos científicos (Anexo 1 y Anexo 14).
- Proyectos de investigación autofinanciados –docentes categorizados (Anexo 29)-.
- Proyectos de investigación de cátedra e interdisciplinarios (Anexo 30).
- Proyecto de Investigación en Metodología de la Investigación (Capítulo 5, Capítulo 7, Anexo 7, Anexo 5, Anexo 6, Anexo 15, Anexo 15.1, Anexo 16, Anexo 16.1, Anexo 17, Anexo 17.1)
- Trabajos finales de investigación y pasantía:
    - Monografías de pasantía-especialización (a partir del Anexo 31 y Anexo 32 la Unidad de Postgrado dispone de las especificaciones según el tipo de monografía y titulación).
    - Trabajos Fin de Grado (sustituye a Tesis de Grado por la profundidad y alcance requerido a un estudiante de grado) (Capítulo 8, Anexo 22, Anexo 22.1, Anexo 23, Anexo 23.1, anexo 24).
    - Tesis de maestría y doctorado (Capítulo 9, Anexo 22, Anexo 22.1, Anexo 23, Anexo 23.1, anexo 24).

Las recomendaciones y prescripciones son el resultado del análisis de la bibliografía actualizada sobre investigación, así como de las experiencias que los docentes y encargados de las Cátedras de Metodología de la Investigación y de las Cátedras de Talleres (Fin de Grado y Tesis Postgrado) han proporcionado. Se añaden, además experiencias y recomendaciones de especialistas que han realizado actividades en la institución como docentes investigadores visitantes, que acreditan experiencia como miembros reconocidos por distintos Organismos de Ciencia y Tecnología (ONCYT) y las correspondientes actividades científicas como la publicación en revistas de alto impacto, conformación de comités científicos, la edición y autoría de materiales y la dirección de proyectos de investigación financiados por ONCYT's.

Se ha buscado resumir las orientaciones metodológicas claras y precisas para la elaboración de trabajos de investigación que garanticen la efectividad del proceso de comunicación académica y permita, tanto a profesores como a estudiantes, manejar en forma integral y normalizada los componentes básicos de los informes escritos, los requisitos mínimos del trabajo de investigación, así como las reglas y normas requeridas para adecuarse a las convenciones de la metodología de la investigación científica.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación (CIDUNAE) es la instancia que regula, asesora, supervisa, archiva, planifica, desarrolla, ejecuta, transfiere y divulga las investigaciones desarrolladas o vinculadas a las diversas dependencias de la Universidad. Entre estas se encuentran los Trabajos Fin de Grado, Tesis de Postgrado, investigaciones de cátedra e interdisciplinarias, revistas académico-científicas y memorias, informes de proyectos de investigación financiados y artículos científicos. Dichas actividades deben concebirse como producto del relacionamiento interinstitucional entre la Universidad, otras instituciones y la sociedad civil en busca de la generación y producción de conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible de su área de influencia.

Este centro se rige por su propio reglamento y depende en su gestión y administración del Rectorado de la UNAE y de la Unidad de Postgrado e Investigación.

Todos los trabajos de investigación científica desarrollados por la UNAE se sustentarán en las siguientes pautas:

- el tema deberá ser novedoso y propondrá soluciones; no obstante, se podrá reinterpretar o redefinir un tema sobre nuevas informaciones y reflexiones.
- Los antecedentes procurarán ser exhaustivos.
- Los datos obtenidos permitirán la interpretación rigurosa y estructurada, apoyada en fundamentaciones teóricas y metodológicas que avalen la investigación.
- Los resultados y conclusiones se comunicarán mediante un trabajo escrito que será de propiedad intelectual del CIDUNAE y del autor o autora –tal y como recoge la normativa propia a partir de los Manuales de Propiedad Intelectual y de Transferencia estipulados por la OTRI- y pasarán a formar parte del acervo del Centro de Investigación y Documentación de la UNAE.

Cabe destacar que el presente Manual de Investigación ofrece los delineamientos generales para el desarrollo y evaluación de investigaciones en la UNAE. Por tanto, cada Unidad Académica, conforme con la naturaleza de las carreras y currículos, podrá disponer de sus propios Reglamentos referentes a trabajos académicos científicos, para el caso de los estudiantes de grado y/o postgrado, basado siempre en el presente Manual y en estrecha cooperación y aprobación en las instancias académicas correspondientes, a saber, la Unidad de Postgrado e Investigación, específicamente el CIDUNAE, la Dirección Académica y el Consejo Superior Académico.

3. DOCUMENTACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE INVESTIGACIÓN: resumen, ensayo, informe, monografía

En el ámbito académico, los trabajos escritos son los medios por los cuales se presentan los resultados concretos de las actividades intelectuales y/o experimentales desarrolladas para aumentar los conocimientos sobre un determinado tema requerido por la comunidad social, académica o la asignatura específica del plan de estudios.

El tipo y características de los trabajos podrá ser variado: proyectos, monografías, trabajos fin de grado, tesis de postgrado, informes de investigación, ensayos, resúmenes y artículos científicos, entre otros.

Los trabajos de investigación se pueden exponer en su forma escrita de varias maneras, conforme sea la solicitud de la institución para la cual se presenta. Se detallan a continuación:

3.1. RESUMEN (ANEXO 35 y 36)

Tiene el objetivo de reducir a términos breves y precisos, o considerar tan solo lo esencial del tema, libro o materia expresada en el texto completo. El producto de esta redacción, escrito con las propias palabras del redactor, no debe sobrepasar el 30% del texto original y debe contener las principales ideas de la obra, seguir el proceso de desarrollo del pensamiento del autor y respetar la estructura sin repetir literalmente los enunciados del texto original.

En la estructura de los trabajos de Fin de Grado, Tesis de Maestría o artículos científicos se incorpora un apartado llamado Resumen, que normalmente contiene entre 200 y 500 palabras (según la institución o entidad solicitante). Este contiene datos sobre el tema, la justificación del tema, el objetivo general, la metodología, los resultados alcanzados o esperados, conclusiones y un máximo de 5 palabras clave, preferiblemente obtenidas de un tesauro y en orden de generalidad a especificidad. Ejemplo: Sistema solar-Planeta Tierra-Latinoamérica-Paraguay-Encarnación.

3.2. ENSAYO (ANEXO 25 Y ANEXO 28)

Como escrito académico, utiliza elementos de la literatura para opinar sobre asuntos de otras materias. Su interés no es “inventar” o crear ficciones sobre un asunto, sino buscar la verdad científica del conocimiento, expresada en el lenguaje literario y desde la perspectiva particular del autor.

Es una combinación de poesía, reflexión filosófica y explicación científica, generalmente escrita –también puede ser oral- sobre un tema específico, que no recurre al lenguaje figurado.

Su explicación es puramente científica, puntual, exacta y especializada. Conviene diferenciar entre**:**

- **artículos periodísticos***:* escritos directos, sencillos y concisos, dirigidos a un público muy amplio, que, aunque constituyen el pensamiento de una persona o grupo, se redactan en tono neutro, lo cual permite al lector, su interpretación.
- **Artículos de divulgación:** ponen al alcance de todos, las problemáticas de interés general, se dirigen a un número reducido de personas especializadas en la materia, no son de publicación diaria, sino semanal, mensual o trimestral; se encuentran en revistas y no en periódicos; su estilo es analítico, objetivo y claro; está fundamentado en una amplia documentación, lo cual garantiza su veracidad; el escritor propone su punto de vista y el lector crítico lo reconsidera.
- **Ensayos**: son más extensos, escritos por literatos, filósofos o especialistas en un campo específico del conocimiento; no son dirigidos al público en general por la manera compleja de abordar los temas y su lenguaje simbólico que requiere un lector preparado; no es tan inmediato, tiene vigencia en el tiempo, apela al pasado para interpretar el presente y distinguir el futuro (Baron, 2009: 121-122)**.**

El ensayo, cuya extensión puede ser de, máximo, 15 a 20 páginas, se compone de:

- **una introducción o inicio**, donde se mencionan las ideas principales que se analizarán en el texto; debe ser corta, clara, bien organizada y amena, para motivar al lector a seguir leyendo; todas las ideas presentadas deben ser estudiadas en su desarrollo.
- **Desarrollo**, que, según la extensión del ensayo, puede dividirse en partes o puntos; es preferible que las mismas se extiendan entre las 3 y 5 divisiones; en cada una se desarrollarán los subtemas con sus debidas citas textuales o datos informativos, de ser necesario, cuidando mantener la unidad y el estilo de la redacción, así como las normas de citado. Carece de gráficos cuadros o fórmulas.
- **Desenlace o conclusión**, parte fundamental del ensayo, en la cual el autor recopila todo lo dicho y afirma su posición; no resume, concluye a partir de la opinión propia, citas textuales de algún autor y una pregunta-hipótesis o reflexión. Debe incentivar al lector a continuar la investigación de la problemática planteada y formular sus propias conclusiones.

3.3. INFORME (ANEXO 33 Y 34)

Como trabajo académico es la información recogida sobre un fenómeno simple o limitado. El lenguaje debe ser concreto, sobrio y objetivo, evitando cualquier ambigüedad en el contenido. Según Baron (2009) en su estructura deben considerarse:

- **Introducción**, donde se consignan los antecedentes de los fenómenos observados, la justificación desde el punto de vista del interés público, los límites de los fenómenos descriptos, determinadas fuentes de información, instrumentos utilizados y el plan de observación seguido; las razones teóricas que justifican el interés por el fenómeno observado, señalando los conocimientos científicos actuales que contradicen o confirman la observación o experimento dado. Se hace explícita la finalidad del estudio sin la construcción de un marco teórico extenso.
- **Cuerpo.** Se expone el conjunto de lo observado, describiendo los elementos del fenómeno y las circunstancias en las que aparecen. Debe ser claro, objetivo y ordenado. Si se trata de un experimento de laboratorio, es imprescindible la descripción detallada y exacta del instrumento utilizado y los alcances técnicos del mismo. Si fue una observación de campo, hay que indicar todos los detalles, pues el lector debe entender el proceso real del fenómeno observado y descrito. Pueden agregarse datos estadísticos, en tablas, gráficos, organigramas y esquemas, fotos.
- **Conclusiones.** Sólo se presentan las que se desprenden del material estudiado y presentado, sin apreciaciones subjetivas o afirmaciones apresuradas. Corresponde agregar sugerencias sobre los aspectos que pueden ser ampliados.

Cualquiera sea el tipo de investigación, la presentación de los resultados se hace siguiendo algunas pautas que permiten ordenar, clasificar y presentar los datos de una manera lógica. En este caso, se trata de un **informe de investigación**, y su extensión mínima suele ser de 10 a 20 páginas.

3.4. MONOGRAFÍA (ANEXO 31 Y 32)

Es la descripción o tratamiento especial de un problema en relación con una ciencia. Su carácter monotemático (de un tema específico) indica que lo principal es elegir un tema sencillo, claramente delimitado, pequeño en extensión y no necesariamente absolutamente original.

Su característica es la recopilación documental como técnica de investigación; las fuentes pueden ser históricas, informes y estudios, memorias y anuarios, documentos oficiales, archivos oficiales o privados, documentos personales, documentación indirecta; documentos estadísticos o numéricos, cartográficos, de imagen y sonido, objetos. Su extensión variará de 10 a 40 páginas. Su estructura recomienda:

- **una introducción** en la cual va el planteamiento del problema, el enfoque del autor, el método utilizado, la intención del trabajo, sus límites, una breve explicación del problema planteado y del objetivo del trabajo.

- **Desarrollo** contiene los resultados de la investigación organizados convenientemente en capítulos y apartados acompañados de oportunas reflexiones y citas que refuercen la exposición. Las partes, capítulos o apartados deben ser entrelazados y seguir alguna idea lógica. Sus tres fases de elaboración pueden aplicarse también a la construcción de los capítulos:
    - *la explicación* o descripción del tema a tratar, el planteamiento del problema a resolver.
    - *La discusión*, que examina las diferentes propuestas de solución, escoge una o realiza una síntesis de varias.
    - La *demostración*, que presenta las razones de las mencionadas propuestas.
- **Conclusión**, que resume la argumentación, las pruebas y los ejemplos principales. Debe demostrar la meta propuesta en la introducción a la que se llegó a través del desarrollo.
- **Otros elementos** son la carátula o portada, el índice, la bibliografía y los anexos (Baron, 2009: 128-129).

4. ARTÍCULO CIENTÍFICO

Su finalidad es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna. constituye el final del trabajo científico, aunque también se plantea a veces como resultados parciales. Las partes que debe contener según Baron (2009: 132-133) son:

- **título,** que describe clara y precisamente el contenido del artículo. Permite al lector identificar el tema y al bibliotecario, catalogar y clasificarlo con exactitud. No debe ser demasiado largo, excederse de las 15 palabras, ni ser demasiado lacónico. Debe evitarse el uso excesivo de preposiciones, artículos y expresiones redundantes. La especificación de lugares y fechas no siempre es necesaria.
- **Nombres y apellidos de los autores**, personas que contribuyeron sustancialmente en la producción del artículo y asumieron la responsabilidad intelectual del contenido. No deben superar la cantidad de 5, deben aparecer en orden de jerarquía según el aporte realizado y en nota al pie de página aparecerán datos de identificación como máximo grado formativo alcanzado, institución de origen/vinculación y correo electrónico.
- **Resumen,** redactado en tercera persona y utilizando el tiempo pasado, orienta al lector a identificar el contenido básico del artículo en forma rápida y exacta, y a determinar la relevancia del mismo. Debe familiarizar al lector con los objetivos y alcance del estudio, los procedimientos básicos, los métodos analíticos, los principales hallazgos y las conclusiones. Se excluyen abreviaturas y referencias bibliográficas, se redacta en una prosa completa sin párrafos y a espacio simple. Su extensión (según las exigencias de los publicadores) varía entre 50 a 500 palabras.
- **Palabras clave o descriptores.** El autor define de 3 a 5 palabras clave que ayuden a indizar o catalogar en índices el artículo. Van separadas del cuerpo del texto del resumen, teniendo en mayúscula la inicial, sin negrita ni cursiva. Generalmente se inicia con la palabra clave más general hasta la más específica y se separan por guiones (ejemplo: Educación Superior-Universidad-Aprendizaje Científico). Para encontrar las palabras claves apropiadas puede utilizarse el "Tesauro de la UNESCO" (**http://skos.um.es**).
- **Introducción.** Se identifica el problema de investigación y se lo ubica en el "estado del arte o cuestión" al momento actual de la rama de la ciencia, destacando las contribuciones antecedentes más importantes de otros autores en consonancia

con el problema-tema de investigación; se justifican las razones por las que se realiza la investigación y se formulan las hipótesis y los objetivos pertinentes. Se elimina el Marco Teórico extenso y solo se incorporan los datos relevantes de este en la Introducción. En caso de crear la estructura "título" y "subtítulo" para la introducción, es necesaria la numeración 1.1, 1.2, 1.2.1, etc.

- **Metodología,** se explicita, con máximo detalle, el método empleado, la muestra y las razones de su elección, el instrumento de obtención de los datos y el instrumento de análisis de los datos. En caso de crear la estructura "título" y "subtítulo" para la metodología, es necesaria la numeración 2.1, 2.2, 2.2.1, etc.
- **Análisis de resultados,** donde se presentan los hallazgos obtenidos, pertinentes a los objetivos de estudio, se deja constancia de los datos obtenidos, además de ser interpretarlos y confrontarlos con el sustento teórico anteriormente referenciado.
- **Conclusión**. en base al análisis de los resultados, señala nuevos aspectos que surgen y requieren atención. No se deben repetir detalles numéricos de los resultados, sino, discutirlos general y concluyentemente. No deben responderse literalmente las preguntas, sino que se constituye una narrativa en la que se concluye, se reflexiona y se marcan nuevos lineamientos en base a variables no atendidas. Esto significa que no se añade una Pregunta 1 (P.1) y se contesta una Respuesta 1 (R.1); o un Objetivo 1 (O.1) y una Respuesta (R.1).

  Ejemplos de lo que **NO** debe hacerse: A la pregunta sobre ¿cuál es el nivel de lectura?, los estudiantes respondieron que es de 1 libro al mes// Concluimos que se cumplieron con los objetivos de la investigación, porque se determinó la cantidad de libros leídos a partir de la pregunta ¿cuál es el nivel de lectura?

  Tampoco se le da respuesta a los objetivos de la investigación ni se indica que se cumplieron con los objetivos, algo que es totalmente propio de toda investigación porque, de lo contrario, no se hubiese desarrollado.

- **Referencias bibliográficas** En orden alfabético, se citan las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos, técnicas y resultados provenientes de estudios publicados anteriormente; debe ser la bibliografía citada, que aparezcan dichas citas en el texto. No entra en este apartado la bibliografía consultada, pero no citada en el texto.

En el Anexo 1 “Normas para la presentación de artículos científicos en todas las publicaciones del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación” encontrarán las normas específicas de publicación en la revista La Saeta

Universitaria Académica y de Investigación, La Saeta Digital (cada Facultad tiene una) y las Memorias de eventos científicos (al menos una memoria por Facultad).

En el Anexo 14 aparecen los criterios para la evaluación del artículo completo (adaptables al resumen de postulación para los eventos).

5. ELECCIÓN DE TEMA PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y ELECCIÓN DE PROFESIONAL PARA TUTORIZACIÓN

Para el inicio del proyecto de investigación, que generalmente corresponde a la materia específica de Metodología de la Investigación –o, en caso de no haberla en el semestre anterior al TFG, a materias seleccionadas que por su naturaleza respondan a procesos altamente investigativos-, en primer lugar, se hará la selección del tema a ser investigado con, al menos, 2 meses de antelación al cursado de la materia referente a Metodología de la Investigación –o materia afín-.

Para la elección del tema a ser investigado se utilizará el formato disponible en el Anexo 2, "Formulario elección tema proyecto de investigación-trabajo fin de grado/tesis de postgrado" con el cual se pretende:

- Estudiar la adecuación temática a las líneas de investigación de la UNAE, junto con la adecuación temática a la titulación que se opta.
- Disponer de una persona profesional que tutorizará el proceso de investigación (Anexo 3, "Carta de aceptación de tutorización para Trabajo Final de Grado" / Anexo 4, "Carta de aceptación de tutorización para Tesis de Postgrado").
- Iniciar el proceso de delimitación temática a partir de 3 preguntas disparadoras que darán lugar al tema, justificación y objetivo del proyecto. Las preguntas son:
    - ¿sobre qué cuestión quiere investigar?
    - ¿por qué quiere investigar sobre esa cuestión?
    - ¿qué quiere conseguir?
    - Para la selección de un tema, generalmente se consideran, los siguientes aspectos:
        - interés del investigador.
        - Factibilidad metodológica, técnica y financiera para desarrollar en tiempo y forma el proyecto (¿tengo acceso seguro a la información? ¿podré manejar las cuestiones metodológicas necesarias? ¿me supondrá un costo económico y personal asumible?)
        - Adecuación del tema a las líneas institucionales.
- Orientar los procesos de lectura y búsqueda de información hacia los intereses temáticos presentados con antelación a la redacción del proyecto de investigación. En otras palabras, se está incitando a la gestión de la información disponible para la delimitación oportuna y el desarrollo de un cuerpo teórico que sustente el proyecto de investigación y su posterior ejecución.

- Este proceso será coordinado por CIDUNAE y ejecutado por los decanatos mediante las figuras profesionales que computarán como orientadores. Estos orientadores serán quienes desarrollarán la materia de Metodología de la Investigación (formulación del proyecto) y taller de Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado.
- Tras el establecimiento del proceso con sus correspondientes fechas de entrega, re-entrega y evaluación, en trabajo conjunto con especialistas de las áreas y CIDUNAE, se realizará un dictamen de evaluación sobre la conveniencia del tema. En caso de aprobación, este quedará registrado en la base de datos de CIDUNAE (tema, autoría, titulación y tutor/a).
- La selección de un tema y su aprobación será vinculante hasta el fin del proceso.
- El investigador podrá solicitar por escrito al Decanato el cambio del tema por razones debidamente justificadas en una (1) oportunidad como máximo. Solo se podrá hacer el cambio en "Metodología de la Investigación", hasta máximo 1 mes para la presentación de la 1ª oportunidad, viéndose igualmente obligado a pasar todos los procesos de evaluación que se hayan realizado hasta la fecha. Todos los casos serán resueltos por el Decano o Director de Carrera junto al coordinador de CIDUNAE. No podrá haber cambio de tema una vez dispuesta en acta la calificación del Proyecto de Investigación (Metodología de la Investigación), debiendo recursar la materia en caso de necesitar un cambio de tema.
- Cambiar de tema no es lo mismo que delimitar el tema. Las delimitaciones – sobre todo para achicar el alcance de la investigación-, se irán haciendo conforme el avance de los encuentros en la materia de Metodología de la Investigación, puesto que es un proceso natural de todo planteamiento de investigación.

6. FIGURAS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN:

Para una adecuada gestión de los roles, se determina lo siguiente:

a. Tutor/a: Todo estudiante está obligado a tener un tutor o tutora que tenga vinculación con el tema a investigar. Esta vinculación deberá permanecer hasta la entrega final del Trabajo Final de Grado o Tesis de Postgrado. Puede ser un tutor o tutora ajena a la institución, que deberá acreditar el grado académico al que se opta (para grado, nivel mínimo licenciatura- para maestría nivel mínimo maestría- para doctorado, nivel mínimo doctor).

   La tutorización tiene su importancia en tanto que responde a la multiplicidad de líneas temáticas que pueden ser asumidas desde una misma titulación.

   El tutor o tutora será guía del apartado temático, es decir, solo aportará información clave y necesaria sobre la parte correspondiente al marco teórico (referencias bibliográficas más específicas y concisas), la cual deriva en el planteamiento de objetivos y problemática. Ayudará a delimitar el tema de manera conceptual y guiará al estudiante en el análisis de resultados, discusiones y conclusiones.

   Para la aprobación de la tutorización se deberá presentar una carta de compromiso (Anexo 3 para estudiantes de Grado, anexo 4 para estudiantes de Postgrado) y el CV del profesor o profesora que tutorizará el proceso. La aprobación correrá a cargo del Decanato o la Unidad de Postgrado, los orientadores determinados para los procesos de metodología y taller, junto con el CIDUNAE en las fechas establecidas.

   Se recomienda tener en cuenta para la aprobación de la tutorización la producción científica acreditada en forma de artículos científicos y libros.

   Puede ser también el orientador, incidiendo esto en el proceso de evaluación, tal como se verá en el Capítulo 10.

b. El catedrático-orientador será el encargado de validar la correspondencia teórica con los propósitos de la investigación. Será el encargado exclusivo de validar el apartado metodológico. El apartado metodológico engloba: metodología, métodos e instrumentos. Dictaminará sobre el contenido teórico en su conjunto, a saber, marco teórico, objetivos, hipótesis y preguntas, metodología, análisis de resultados, discusiones y conclusiones. Facilitará al inicio de Metodología de la Investigación un listado de temas que sean propios de su área, con énfasis en aquellos de su especialidad, junto con distintas referencias bibliográficas básicas sobre los temas expuestos. Será el responsable del seguimiento parcial de los avances de los proyectos de investigación y del Trabajo Fin de Grado (Grado) o Tesis de Postgrado (Postgrado) hasta la finalización de las 3 oportunidades establecidas institucionalmente. Será responsable de evaluar la forma y el fondo del trabajo. Cuando se trata de forma, se refiere a las partes formales del trabajo, bien estructuradas y señalizadas conforme al manual. Cuando se trata de fondo, se refiere

a la coherencia, cohesión y adecuación de las partes del producto final. Las cuestiones que sean más específicas por la temática tratada también se atenderán, dado que todas las áreas específicas comparten aspectos generales, pero será rol del evaluador específico, conocedor específico de la temática, evaluar la profundidad del contenido, siempre teniendo en cuenta los propósitos planteados.

En el proceso de evaluación final tendrá un alto aporte, en tanto que deberá validar la parte procedimental del cursado de Metodología, como así también del Taller; también será la 1ª instancia evaluadora, aportando una calificación a los productos finales, a saber, proyecto de investigación y Trabajo Final de Grado o Tesis de Postgrado.

Puede ser también tutor, pero supondrá un ajuste ya previsto en el proceso de evaluación y disponible en el capítulo 10.

Finalmente, formará parte de la defensa oral, tanto correspondiente al Proyecto de Investigación como al Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado.

c. La Decana/o y Directores de Carrera o Unidad son los responsables de velar por todo el proceso, desde el inicio con la selección del tema, hasta el envío a actas de las últimas oportunidades, tanto de Metodología de la Investigación como de Taller de Trabajo Fin de Grado o Tesis. El rol es supervisor, aunque en casos de disparidad, tendrá rol decisor. Será la 2ª instancia de evaluación sin necesidad de expedir una calificación, sino de validar los procesos de evaluación del cursado de Metodología y Taller, así como de sus productos finales. A su vez, serán los planificadores de fechas de entrega y defensas, quienes concretarán los evaluadores de los productos finales (Proyecto de Investigación escrito, Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado escrita) y quienes gestionarán todas las cuestiones referentes a las presentaciones orales (fechas, horas, orden de defensa y personas, evaluadores, materiales necesarios, etc.). También forma parte, como ente coordinador y velador CIDUNAE, desentendiéndose este de la gestión administrativa y focalizándose, exclusivamente, en la adecuación de los productos y procesos, pero no activándolos.

d. CIDUNAE: en este espacio se refiere a la autoridad específica en materia de investigación, dependiente de la Unidad de Postgrado e Investigación o a quien este delegue en una o varias áreas. Actualmente, la figura responde a Coordinación del Centro de Investigación y Documentación. Según el Reglamento del CIDUNAE, este será el ente principal responsable de las orientaciones de las actividades de investigación, desarrollo e innovación de la UNAE, conforme con las políticas y filosofía institucional y en concordancia con las políticas establecidas por el CONACYT de Paraguay e instituciones internacionales como ser la UNESCO. Entre las funciones fundamentales están reconocidas:

i. Proponer actividades de investigación, desarrollo e innovación en las distintas unidades académicas.
ii. Apoyar a los investigadores de las unidades académicas en las actividades relacionadas con los proyectos de investigación, desarrollo e innovación, fundamentalmente aquellos que hayan sido registrados en CIDUNAE.
iii. Generar oportunidades de investigación para estudiantes, profesores, técnicos y personal profesional adscrito a la Facultad.
iv. Propiciar la formación, actualización y categorización de recursos humanos para la investigación, desarrollo e innovación.
v. Promover la creación de la carrera del investigador y su reconocimiento por los organismos nacionales e internacionales de financiamiento.
vi. Vincularse con otras universidades, empresas, entes de financiamiento y centros de investigación nacionales e internacionales, a fin de favorecer el desarrollo de proyectos de investigación.
vii. Vincular a los investigadores asociados a proyectos registrados en CIDUNAE con las unidades administrativas y académicas correspondientes de la UNAE para el desarrollo de sus investigaciones.
viii. Ejecutar trabajos de investigación, desarrollo e innovación que contribuyan al desarrollo de las áreas afines a las políticas y filosofías institucionales, procurando responder a las necesidades del país.
ix. Generar y mantener un Banco de Datos de Investigaciones, así como un registro de toda la información relevante, como ser recursos humanos, instalaciones, capacidades, áreas de competencia, proyectos, publicaciones, gastos, actividades que puedan ser de utilidad y apoyo a las investigaciones emergentes.
x. Promover la publicación de investigaciones, la difusión y el registro de patentes como resultado de los trabajos de investigación, desarrollo e innovación avalados por CIDUNAE.
xi. Promover la organización de eventos de investigación y transferencia de los resultados de la investigación generada, así como la participación de los investigadores en actividades y eventos de difusión de resultados de los trabajos de investigación, desarrollo e innovación avalados por CIDUNAE.
xii. Promover la articulación, el diseño y la ejecución de proyectos de investigación fundamental, investigación aplicada y desarrollo con los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Así pues, la figura de Coordinación responde a lo reconocido como figura de "Dirección de CIDUNAE" con las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y velar por el cumplimiento de los objetivos y funciones del CIDUNAE.
2. Elaborar y presentar a través de la Dirección de Postgrado e Investigación el Plan Estratégico y el Proyecto de Presupuesto Anual, previa aprobación por parte del Consejo Técnico de Investigación.
3. Proponer el nombramiento y remoción del personal técnico y administrativo.
4. Presidir las reuniones del Consejo Técnico.
5. Ejercer la inspección y dirección de los servicios y del personal profesional, técnico y administrativo adscrito al CIDUNAE.
6. Elaborar y presentar al final del año académico el Informe Anual del CIDUNAE, previa aprobación del Consejo Técnico.
7. Si bien actualmente no hay constituido un Consejo Técnico, las atribuciones, que recaen hasta la fecha en la figura del Coordinador son:
    a. Proponer las normas del CIDUNAE, o sus reformas, ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación.
    b. Aprobar o no los proyectos y/o programas de investigación presentados al CIDUNAE.
    c. Servir de órgano consultivo de la Dirección y de las Unidades Académicas de la Universidad.
    d. Establecer los lineamientos y las políticas de investigación y desarrollo acordes con las políticas nacionales e internacionales de investigación.
    e. Proponer ante el Consejo Superior Universitario la contratación y nombramiento de investigadores.
    f. Aprobar el presupuesto anual del CIDUNAE.
    g. Proponer al Consejo Superior Universitario la incorporación de investigadores de las categorías propuestas en la Carrera del Investigador de la UNAE.
8. Estos aspectos se concretan en materia de Proyectos de Trabajo Fin de Grado, Proyectos de Tesis de Postgrado, Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Tesis de Postgrado, Proyectos Interdisciplinarios y Proyectos financiados con:
    a. Proponer, recibir propuestas y ejecutar actividades de formación en investigación dirigidas a docentes y estudiantes con el fin de actualizar y capacitar.

b. Apoyar a los investigadores (estudiantes, docentes y docentes categorizados) en las actividades relacionadas con los proyectos e informes de investigación como órgano consultivo.
c. Coordinar y velar por el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales en materia de investigación ejerciendo la supervisión, inspección, intervención y dirección del personal profesional y técnico, inclusive en el propio proceso áulico.
d. Participar en la evaluación de proyectos, informes y actividades inherentes a la investigación:
    i. Cambios de temas y/o tutores; también de catedráticos en Metodología y Taller.
    ii. Instrumentos de recolección de datos.
    iii. Calendarización de entregas, re-entregas y presentaciones finales de los procesos inherentes a la investigación (agente consultado para estar presente).
    iv. Registro de temas, tutores, planillas de proceso y planillas de evaluación (concretamente la Secretaría del CIDUNAE)
    v. Revisión de los procesos de evaluación y dictámenes a cargo de la figura del Orientador-Catedrático y sobre dictámenes a cargo de la figura del evaluador externo.
    vi. Dictaminar sobre evaluaciones con discrepancias entre orientador-evaluador, orientador-CIDUNAE, evaluador-CIDUNAE.
    vii. Ser parte de la mesa evaluadora en la presentación oral, tanto de proyecto como de TFG o Tesis de Postgrado.

e. Los evaluadores de los productos finales (Proyecto de Investigación escrito de la cátedra de Metodología de la Investigación; Trabajo Fin de Grado escrito o Tesis de Postgrado escrita del Taller), serán la 3ª instancia de evaluación. Estos no podrán formar parte de la cátedra de Metodología o Taller correspondiente al mismo grupo que ha de ser evaluado, como así tampoco ser tutores del producto final que van a evaluar. La evaluación escrita amerita que se finalice con la presencia en la evaluación oral, por lo que la evaluación escrita es prácticamente vinculante –y de

necesaria vinculación- para finalizar adecuadamente los procesos de evaluación. Los evaluadores no expedirán sugerencias, sino que valorarán el producto final tal y como está, centrándose en cuestiones de fondo-contenido específico del tema tratado (incluyendo coherencia, cohesión y adecuación textual). Las cuestiones de forma (formato) competen al orientador en exclusividad. El evaluador podrá objetar la correspondencia de las distintas partes, expidiendo un descargo fundamentado para que sea considerada la adecuación del puntaje conforme a los comentarios realizados. Durante la defensa oral, el evaluador deberá ceñirse a hacer consultas específicas sobre el objeto de estudio, con las cuales se pueda valorar la madurez técnica y científica de los conocimientos que el evaluado se encuentra presentando. No acreditan en esta fase sugerencias, sino puntualizaciones que denoten la idoneidad o no idoneidad del tratamiento del ítem que se esté evaluando.

f. Los estudiantes son los actores principales en el proceso de investigación. En esta etapa se ponen a prueba todos los aprendizajes referentes a conceptos, procedimientos y actitudes, por lo que además de denotar una madurez terminológica y procedimental en lo referente a la temática investigada, el estudiante debe denotar autonomía e iniciativa personal. Esto se refiere a que el trabajo, el cual es único e intransferible, requiere del aporte sustancial por parte del estudiante, siendo este el decisor –con asesoramiento del orientador y del tutor- de todas las partes y los argumentos finales que otorgará. Ante cuestiones de disparidades por criterios o conocimientos entre partes que evalúan, es el estudiante el último responsable de hacer uso de su discurso en base a sus conocimientos para avalar sus ideas consecuentemente.

7. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Metodología de la investigación)

Tras la aprobación temática, según el cronograma de la titulación, dará inicio la ejecución del planteamiento del proyecto en la etapa de "Metodología de la Investigación".

Ambas fases, y su correspondiente aprobación, son requisito indispensable y previo a la ejecución de la investigación propiamente dicha en la etapa de Taller de Trabajo Fin de Grado/Taller de Tesis de Postgrado.

Este proyecto de investigación es la guía para la ejecución de la investigación conducente al Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado.

El proyecto de investigación atenderá a las siguientes cuestiones:

- Debe enmarcarse siempre en los postulados científicos y las investigaciones tendrán que reflejar este rigor en todas las fases de su desarrollo.
- Los temas, ya aprobados en una etapa anterior, son seleccionados bajo responsabilidad del investigador. La selección de un tema y su aprobación en el momento de defensa, es vinculante hasta el fin del proceso (presentación del Trabajo Fin de Grado/Tesis de Postgrado).
- El investigador podrá solicitar por escrito al Decanato el cambio del tema por razones debidamente justificadas en una (1) oportunidad como máximo. Solo se podrá hacer el cambio en "Metodología de la Investigación", hasta máximo 1 mes para la presentación de la 1ª oportunidad, viéndose igualmente obligado a pasar todos los procesos de evaluación que se hayan realizado hasta la fecha. Todos los casos serán resueltos por el Decano o Director de Carrera junto al coordinador de CIDUNAE. No podrá haber cambio de tema una vez dispuesta en acta la calificación del Proyecto de Investigación (Metodología de la Investigación), debiendo recursar la materia en caso de necesitar un cambio de tema o efectuarlo sin la correspondiente autorización.
- El investigador debe considerar, identificar y seguir los pasos lógicos y ordenados de todo trabajo de investigación:
    - Definición y formulación del problema que motiva la investigación y la justificación mediante datos concretos que evidencien la existencia del problema.
    - Revisión de conocimientos existentes sobre la línea del problema y/o el problema específico que se va a tratar. Da lugar al marco teórico a utilizar.
    - Formulación de hipótesis, preguntas y objetivos que están destinados a indagar sobre la problemática detectada.
    - Definición y diseño de la metodología (y sus distintas partes) prevista para ser utilizada.
    - Presentación del cronograma.
    - En cuanto a estructura y redacción, deberá considerarse:

- **Portada (Anexo 5 para Grado y 6 para Postgrado):** En la Portada del Proyecto de Investigación, editada en papel, se deben incluir las siguientes informaciones:
    - Universidad
    - Facultad o Unidad Académica o de Investigación
    - Carrera
    - Proyecto de Investigación- especificar si es Proyecto Trabajo Fin de Grado o Proyecto de Tesis-
    - Título del Trabajo
    - Línea de investigación según la normativa de la institución
    - Nombre del investigador principal
    - Nombre del tutor o tutora
    - Lugar de presentación
    - Mes – Año.
- La hoja siguiente a la tapa del proyecto de investigación debe incluir el dictamen evaluación del proyecto **(Anexo 7)**
- La hoja siguiente al dictamen de aprobación del proyecto deberá contener un índice de las partes técnicas del trabajo con su correspondiente numeración, tanto del capítulo (por ejemplo, 1 Introducción), como de la página en la que está el inicio (1. Introducción…. Pág. 5).
- **Partes técnicas:**
    - **Introducción**. Se hace una referencia general al tema a ser investigado, con el objetivo de orientar y ubicar al lector dentro del mismo. Responde a las preguntas: ¿de qué tratará la investigación? ¿Por qué se elige este tema? Esta segunda pregunta da respuesta a la justificación (para la cual se deben aportar datos citados de fuentes fiables) y da pie al propósito definido mediante los objetivos, en este caso nombrándose el que resulte más amplio (anteriormente considerado general). También debe incluirse el abordaje metodológico que se realizará (de manera general, mostrando la tipología y algunos criterios de selección de la muestra y del proceso de análisis y ejecución). A su vez, dependiendo la especificidad, supone una delimitación temática y contextual.
    - **Revisión de las Referencias Bibliográficas (Marco Teórico).** Aquí se plantean cuáles serán los apoyos documentales (concretamente se inicia la especificación y concreción de los argumentos que suponen datos a favor y/o en contra del tema que vamos a investigar) que servirán de soporte a la investigación,

justificando el uso de los mismos, es decir, realizando un proceso intelectual de producción mediante la asociación de ideas. Para el caso de los proyectos Trabajo Fin de Grado o proyectos de Tesis de Postgrado, sirve para indagar qué tanto conoce el estudiante de sus fuentes de consulta y del propio tema como punto de partida.

- Conviene destacar que **NO** existe un número estricto de fuentes documentales que deba mencionar el investigador, pero se tiene que evaluar su suficiencia de acuerdo con el tema.
- Esta es quizás la tarea más importante y la de mayor trascendencia para la investigación, debido a que, en esta parte del trabajo, es donde realmente se inicia y se fundamenta la posible investigación. De aquí se parte hacia lo que se pretende llegar a proponer y se definen los marcos de actuación, los alcances y las limitaciones del posible estudio y se determina claramente hasta dónde llegará.
- Se sugiere que esta revisión tenga en cuenta dos aspectos:
    - el conocimiento producido hasta el momento en relación con el tema elegido. Esto respondería a ¿qué se ha investigado y qué se sabe sobre el tema a tratar? ¿Cuáles son los antecedentes más valiosos acerca del mismo? Esto permite contextualizar la temática a nivel internacional, regional y nacional.
    - Teorías, conceptos, trabajos y estudios que son relevantes para la temática planteada como investigación; es el sustento científico que sirve de base a la investigación. Respondería a: ¿qué relación tienen las teorías-conceptos ya existentes con el problema en estudio?
    - No se trata de un glosario, por lo que sus apartados deben responder a títulos narrativos y representativos de lo que contienen.
    - Ejemplo de lo que **no debe darse**: 1. Ley 4995 de Educación Superior. 2. Investigación. 3. Educación Superior; Ejemplo de **cómo debe ser**: 1. Ley 4995 de Educación Superior y los aportes a la investigación

- **Preguntas, objetivos e hipótesis.** Este apartado da lugar al planteamiento del problema. Plantear un problema es estructurar y definir taxativamente los aspectos (objetos de estudio y variables) que se van a estudiar dentro de un área de investigación (y su consecuente tema). Este apartado nos ayuda a delimitar y prever el diseño de la investigación –en su amplio espectro-, ya que tras el Marco Teórico tendremos bien definidas las conceptualizaciones y, por ende, nos permitirá prever la viabilidad del tema y su alcance. Esto significa que nos facilitará la consideración sobre la información que debemos utilizar-recolectar y la forma en que se hará (esto último queda plasmado en la Metodología con el máximo detalle posible). Es necesario destacar que el orden no es vinculante y que, inclusive, las preguntas y la hipótesis pueden ir juntas. Para ello es necesario redactar adecuadamente.
    - **Preguntas:** Sin una cantidad determinada, sirven para concretar las variables subtemáticas (de un tema ya determinado, deben especificarse "subtemas") sobre las que indagaremos en nuestra investigación. Deben ser lo más específicas posibles y no necesariamente debe haber una pregunta general. Ejemplo: Tema→ Competencia mediática del profesorado no universitario de la ciudad de Valencia: estudio aproximatorio; subtemas (variables subtemáticas)→ 1) formación en alfabetización mediática; 2) uso didáctico de las TIC; 3) rol en la tarea educativa; Preguntas→ ¿está el profesorado no universitario formado en alfabetización mediática?; ¿es capaz de extraer el máximo potencial didáctico a los medios de comunicación y las TIC en su trabajo docente?; ¿posee un rol "prosumidor" relacionado con su tarea educativa?
    - **Hipótesis:** Es una proposición o enunciado que plantea un anticipo de la respuesta al problema planteado en la introducción. Siguiendo con el caso anterior, un ejemplo sería: El profesorado no universitario no está lo suficientemente capacitado para afrontar una relación con los medios.

      Cuando la hipótesis se refiere a "capacitado para afrontar una relación con los medios", es una cuestión general que se concreta con las variables subtemáticas: 1) formación en

alfabetización mediática; 2) uso didáctico de las TIC; 3) rol en su tarea educativa.

Puede especificarse más aún, remarcando, por ejemplo, que no está lo suficientemente capacitado por alguna cuestión: El profesorado no universitario no está lo suficientemente capacitado para afrontar una relación con las redes por su falta de formación en alfabetización mediática y por el uso didáctico de las TIC.

Para dar cuenta de esto, se tendría que ver los resultados de cada variable.

- **Objetivos:** Son los enunciados claros y precisos de las metas que se persiguen. Se redactan con una afirmación y el verbo en infinitivo.
  No hay una cantidad determinada de objetivos, como tampoco es necesaria una diferenciación entre "general" y "específicos". Si nos fijamos en el caso anterior, los objetivos serían: 1) definir una conceptualización de alfabetización mediática desde la perspectiva del profesorado; 2) describir la manera en la que integra el profesorado los medios de comunicación y las TIC en su trabajo docente; 3) detallar las acciones realizadas por los docentes con la finalidad de producir, compartir y consumir contenido mediático.

  Estos 3 objetivos (uno por variable) están englobados en el objeto de estudio, que es determinar los niveles de competencia mediática del profesorado no universitario (se concibe como objetivo general).

  Cada objetivo, a su vez, especifica cómo mide la variable: el objetivo 1 es medido a través de la conceptualización que facilitan los docentes; el objetivo 2 es medido a través de la descripción del uso didáctico; el objetivo 3 es medido a través del uso personal vinculado a la educación.

  El objetivo propio de toda investigación es aportar al conocimiento, por lo que **NO** necesariamente deben aparecer objetivos vinculados a "qué aportarán a una

institución, empresa o personas", sino al conocimiento del tema planteado.

- **Metodología (abordaje, técnicas e instrumentos).** Con relación a la metodología (abordaje), al método (técnicas) y materiales (instrumentos) se debe indicar cuál es la elección, dentro de la variedad metodológica conocida, que se utilizará para llevar a cabo la investigación. No se trata esto de plasmar el concepto según qué autor, sino de explicar por qué está así concebido apoyándose en un autor.

  Se pretende que el investigador dé a conocer los aspectos metodológicos y procesuales con que desarrollará su estudio y lo dotará de validez en consonancia con su marco teórico y los objetivos planteados.

  La metodología constituye la médula de la investigación y se refiere a la especificación del diseño del objeto de investigación que incluye: a) definición del objeto de estudio, de las unidades de análisis y de las variables o propiedades del objeto de estudio seleccionadas. Esto es lo mismo que la delimitación, porque se explicita el objeto de estudio e, inherentemente, qué no va a ser estudiado, aunque pueda estar relacionado.

  Asimismo, se debe incorporar la descripción de la población y de la muestra, junto a su criterio de selección.

  Por último, se deben explicitar detalladamente las técnicas e instrumento (o instrumentos) de recolección, medición, procesamiento y análisis de los datos.

  - Los instrumentos de recolección de datos preferiblemente deben ser ya disponibles en el conocimiento científico. Estos no deberán ser refrendados por ningún miembro del Comité de Ética o CIDUNAE, salvo las modificaciones lingüísticas o adaptaciones –exclusión de ítems o inclusión de respuestas-, que serán supervisadas por el Orientador.
  - En caso de no estar disponible en el conocimiento científico, se someterá a evaluación y dictamen por parte del orientador junto con, al menos, un miembro del CIDUNAE y/o el Comité de Ética que pueda estar constituido para permitir la prueba piloto.

- Quedará un ejemplar dictaminado favorablemente en disposición del CIDUNAE. El instrumento favorable será debidamente refrendado mediante la firma de los evaluadores y el sello del CIDUNAE (este solo en la versión final tras la prueba piloto favorable). Su evaluación responderá al análisis de los ítems presentados en consonancia con los objetivos del proyecto y a las formas de respuesta, disponiendo tras la evaluación –sobre todo aquella no favorable- de un descargo fundamentado. Además, según el grado de adecuación del instrumento, se aportará una calificación del 1 al 4, que indica:
    - 1.Requiere una revisión profunda para adecuarse a su pretexto.
    - 2. Requiere modificaciones sustanciales.
    - 3. Requiere modificaciones mínimas.
    - 4. Aprobado.
- Si un instrumento de recolección de datos no dictaminado es utilizado, se considerará una falta ética, además de responsabilizar de todas sus consecuencias a la autoría del proyecto, Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado. La asesoría jurídica de la Universidad podrá actuar tras el informe pertinente expedido por CIDUNAE, Dirección de Carrera o máximo responsable del Decanato.
- Tras la prueba piloto, si es necesaria la realización de ajustes, volverá a iniciarse el proceso de evaluación o, si no requiere ajustes, se refrendará el instrumento con el sello de CIDUNAE.

- **Cronograma de ejecución de trabajo.** Es la descripción de las actividades, bien especificadas y detalladas, en relación con el tiempo en el cual se van a desarrollar (metodología y procesos). Esto implica, primero que todo, determinar con mucha precisión y detalle cuáles son esas actividades, a partir de los aspectos técnicos presentados en el proyecto. De acuerdo con los recursos, el tiempo total y el equipo humano con que se cuenta, se calcula para cada uno de ellos el tiempo en el cual habrán de ser desarrolladas; debe presentar cierta tolerancia para efecto de imprevistos. La planificación de este apartado requiere de mucha sinceridad, ya que el incumplimiento de los tiempos acarrea dificultades en la entrega de los productos finales.

- **Referencias Bibliográficas.** Constituye siempre el último capítulo del mismo y es la manifestación del apoyo documental básico que va a utilizarse en el desarrollo de la investigación y que ya fue citado en los distintos apartados que corresponda.

  Cabe aclarar que este apoyo es preferible desarrollarlo mediante artículos científicos en revistas indexadas (revisar www.unae.edu.py/cidunae apartado "enlaces de interés"), aunque podrán usarse libros, folletos, manuales de operación, apuntes y todos los documentos que puedan servir de soporte al tema. Todo ello, que estará citado bajo las normas APA (7ª Edición, la cual ha variado en detalles prácticamente insignificantes sobre las normas APA de la 6ª Edición), también será utilizado para la redacción de referencias bibliográficas.

  Un trabajo científico que no lleva citas de la literatura consultada, siempre deja dudas en el lector: ¿Será que el autor no conoce la literatura? ¿Será que quiere dar la impresión de que todo lo que dice es original y nuevo? ¿Está incurriendo en plagio?

- **Otros aspectos a tener en cuenta:**
  - Si se va a nombrar a una empresa o institución por ser el objeto de estudio, deberá tenerse una declaración de consentimiento firmada por la máxima autoridad o quien esta delegue para que esta pueda formar parte del texto explícito (Anexo 8).
  - En caso de no disponer de dicha declaración de consentimiento, no podrá aparecer el nombre de la empresa o institución en el proyecto, trabajo o tesis. De lo contrario, la autoría estará incurriendo en una falta ética, lo que podrá conllevar la aplicación del reglamento correspondiente al Código Ético y/o Manual de Propiedad Intelectual, así como se responsabilizará íntegramente de las consecuencias que puedan acaecer. La asesoría jurídica de la Universidad podrá actuar tras el informe pertinente expedido por CIDUNAE, Dirección de Carrera o máximo responsable del Decanato.

- Para la **presentación escrita** del proyecto de investigación se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones de forma:
  - Extensión del informe final: máximo 25 páginas sin contar los anexos.
  - Iniciar cada capítulo en una nueva página.
  - Impresión a doble cara.

- La impresión puede ser en blanco y negro, con color en las páginas que lo requieran por la inclusión de gráficos y/o imágenes que no puedan ser correctamente discriminadas en blanco y negro.
- Tipo de letra Arial o Times New Roman
  - Tamaño 14 de letra para el título principal (del capítulo).
  - Tamaño 12 para los subtítulos.
  - Tamaño 12 para el cuerpo del texto.
- Interlineado 1,5 en el texto.
- Interlineado de 1 punto en tablas y notas al pie de página, las cuales van con un punto menos en el tamaño de letra (11 puntos).
- Alineación justificada.
- Márgenes formato "normal" (generalmente es la opción por defecto) con valor 2,5 en todos los lados de las hojas.
- Papel blanco, tamaño A4.
- Páginas numeradas en números arábigos, al final a la derecha de la página.
- Las páginas que responden a la portada, las páginas preliminares y páginas iniciales de cada capítulo no deben contener numeración, pero sí son parte de la seriación –por tanto, se cuentan igualmente-.
- Capítulos y subcapítulos numerados en arábigo, al lado del título del capítulo y subcapítulo.
  - Ambas numeraciones deben coincidir estrictamente en el índice. Ejemplo:
    - 1. CAPÍTULO
      - 1.1. Subcapítulo
- Título de capítulos escritos en mayúscula.
- Título de subcapítulos escritos conforme a las normas ortográficas.
- Las imágenes impresas y los gráficos deben ser de buena calidad, con caracteres nítidos y que faciliten su reproducción. De no serlo, podrá suponer penalización en el puntaje. Deben estar citados en el texto.
- Antes de utilizar una sigla, debe aparecer el nombre "in extenso". Esto se traduce en:
  - Primero aparecerá el nombre "in extenso", como Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).
  - Tras esa primera aparición, todo el resto de apariciones podrán aparecer las siglas: UNAE.
    - No se debe escribir unas veces "UNAE" y otras "Universidad Autónoma de Encarnación" tras haber

realizado los dos pasos anteriores. Una vez aparecen las siglas, seguirán apareciendo las siglas a lo largo de todo el texto.

- Todas las ilustraciones, figuras y tablas que sean sustanciales para la investigación deben estar dentro del texto en el sitio que les corresponda y no al final o en anexos. Imágenes, gráficos y figuras se titularán como "ilustración". Las tablas se titularán como "tabla".
- Si la autoría no quiere insertar tablas o ilustraciones que no son sustanciales para la investigación en el texto, podrá citarlas debidamente y disponerlas en el anexo.
- No debe haber al inicio del proyecto ningún listado de "tablas de figuras", "tablas de gráficos", ni "índice de abreviaturas".
- Si se usa una tabla para representar unos datos, no se acompañará de ningún tipo de figura o gráfico que esté representando los mismos datos. Debe escogerse entre la forma más representativa que se considere, según la información que sea relevante mostrar.
- Tanto las tablas como figuras que aparezcan, deberán tener una numeración consecutiva según su estilo. Si aparecen mezcladas tablas e ilustraciones, cada cual responde a la numeración de su igual. Así pues, si aparecen 3 tablas y 2 figuras, la numeración será:
    - Tabla 1
    - Tabla 2
    - Ilustración 1
    - Tabla 3
    - Ilustración 2
- Las ilustraciones y tablas deben estar insertadas lo más próximo al texto en que son citadas (debe seguirse la citación en formato APA, 6ª Edición). Las tablas tienen un formato especial, como se verá en el ejemplo posterior. Tanto la palabra "tabla" como "ilustración" y el número que le corresponda deben escribirse en cursiva y al estar en pie de página debe tener un punto menos en el tamaño (generalmente 11 puntos).

Ejemplo de ilustración:

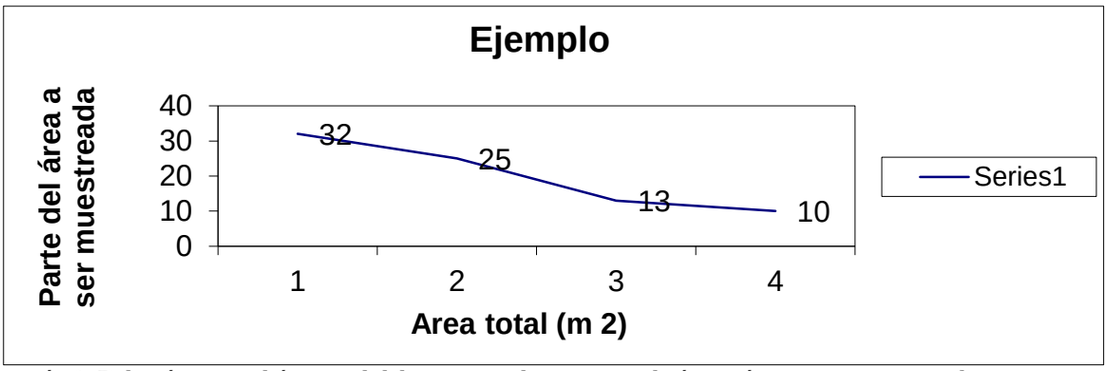

Ilustración 1. Relación entre el área total del terreno y el porcentaje de área mínima a ser muestreada.

La *Ilustración 1* muestra que, a más metros cuadrados de área total, menor debe ser a parte del área muestreada.

Otro ejemplo:

Podemos observar que, a más metros cuadrados de área total, menor debe ser la parte muestreada *(Ilustración 1).*

Ejemplo de tabla:

Tabla 4 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y etapa educativa.

Nivel Educativo		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Infantil	Recuento	6	9	8	23
	%	26.1	39.1	34.8	100
Primaria	Recuento	17	13	11	41
	%	41.5	31.7	26.8	100
Secundaria/Bachillerato	Recuento	6	8	5	19
	%	31.6	42.1	26.3	100
Formación Profesional	Recuento	8	6	4	18
	%	44.4	33.3	22.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Los resultados presentados en la *Tabla 4* muestran el nivel educativo y el nivel de competencia mediática, en que… (análisis de los datos).

Otro ejemplo de tabla:

Los resultados muestran el nivel educativo y el nivel de competencia, en que los docentes de niveles educativos más altos tienen menos niveles de competencia mediática (*Tabla 4).*

8. TRABAJO FIN DE GRADO (Taller de Trabajo Fin de Grado)

Los planes de estudios de las Carreras de Grado ofrecidas por la UNAE, exigen la realización de un Trabajo Fin de Grado.

El Trabajo Fin de Grado informa sobre aspectos producidos en cierta área del conocimiento, debiendo influir en los lectores mediante información fiable y argumentada con el fin de ampliar, perfeccionar y aplicar el conocimiento existente y adquirido durante el desarrollo de su titulación.

Para los Trabajos Fin de Grado se recomiendan estudios de revisión bibliográfica, estudios de caso, estudios de encuestas simples y la iniciación a la investigación acción. En las carreras con un alto grado de especificidad técnica y siguiendo lo que recogen sus proyectos educativos, podrán realizarse investigaciones aplicadas y de desarrollo, siguiendo el mismo formato en todos los casos, con un significativo énfasis en el apartado metodológico de todos los procesos ejecutados y de las técnicas específicas necesarias.

La delimitación-alcance-abarque NO necesariamente deberá ser pleno, ya que, atendiendo a la formulación y argumentación del proyecto, este podrá estar ajustado a cuestiones concretas y específicas. Deberá ser valorada pues, la congruencia de lo expresado en el texto y **NO** el procedimiento completo que sea requerido para un ajustado desarrollo profesional.

Las cuestiones de **formato** de los Trabajos Fin de Grado son:

- Extensión del informe final variará de 40 a 80 páginas máximo sin contar los anexos. La cantidad de páginas no es sinónimo de mayor calidad. Trabajos de 40 páginas exactas pueden estar muy bien desarrollados.
- Iniciar cada capítulo en una nueva página par.
- Impresión a doble cara.
- La impresión puede ser en blanco y negro, con color en las páginas que lo requieran por la inclusión de gráficos y/o imágenes que no puedan ser correctamente discriminadas en blanco y negro.
- Tipo de letra Arial o Times New Roman:
  - Tamaño 14 de letra para el título principal (del capítulo).
  - Tamaño 12 para los subtítulos.
  - Tamaño 12 para el cuerpo del texto.
- Interlineado 1,5 en el texto.
- Interlineado de 1 punto en tablas y notas al pie de página, las cuales van con un punto menos en el tamaño de letra (11 puntos).
- Alineación justificada en todo el texto.
- Márgenes formato “normal” (generalmente es la opción por defecto) con valor 2,5 en todos los lados de las hojas.
- Papel blanco, tamaño A4.

- Páginas numeradas en números arábigos, al final de la página y a la derecha de la hoja.
- Las páginas que responden a la portada, las páginas preliminares y páginas iniciales de cada capítulo no deben contener numeración, pero sí son parte de la seriación –por tanto, se cuentan igualmente-.
- Capítulos y subcapítulos numerados en arábigo, al lado del título del capítulo y subcapítulo.
    - Ambas numeraciones deben coincidir estrictamente en el índice. Ejemplo:
        - 1. LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA EN EL SIGLO XXI
            - 1.1. La alfabetización mediática y los roles del docente
- Capítulos escritos en mayúscula.
- Subcapítulos escritos conforme a las normas ortográficas.
- Las imágenes impresas y los gráficos deben ser de buena calidad, con caracteres nítidos y que faciliten su reproducción.
- Antes de utilizar una sigla, debe aparecer el nombre "in extenso". Esto se traduce en:
    - Primero aparecerá el nombre "in extenso", como Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).
    - Tras esa primera aparición, todo el resto de apariciones podrán aparecer las siglas: UNAE.
        - No se debe escribir unas veces "UNAE" y otras "Universidad Autónoma de Encarnación" tras haber realizado los dos pasos anteriores. Una vez aparecen las siglas, seguirán apareciendo las siglas a lo largo de todo el texto.
            - Ejemplo de cómo debe ser: La Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) es la universidad más joven con más carreras acreditadas. La UNAE tiene 3 sedes, una en la ciudad de Encarnación, otra en Hohenau y otra en Ciudad del Este. La UNAE tiene actividades muy reconocidas como la Libroferia Encarnación y la Correcaminata Solidaria. La UNAE cuenta, también, con un Centro de Investigación y Documentación (CIDUNAE).
            - Ejemplo de cómo **NO** debe ser: LA UNAE es la universidad más joven con más carreras acreditadas. La Universidad Autónoma de Encarnación tiene 3 sedes, una en la ciudad de Encarnación, otra en Hohenau y otra en Ciudad del Este. La UNAE tiene actividades muy reconocidas, como la Libroferia Encarnación y la Correcaminata Solidaria. La Universidad Autónoma de Encarnación cuenta, también,

con el CIDUNAE (Centro de Investigación y Documentación).

- Todas las ilustraciones, figuras y tablas que sean sustanciales para la investigación deben estar dentro del texto en el sitio que les corresponda y no al final o en anexos. Imágenes, gráficos y figuras se titularán como "ilustración". Las tablas se titularán como "tabla". Deben estar debidamente citadas en el texto.
- Si la autoría no quiere insertar tablas o ilustraciones que no son sustanciales para la investigación en el texto, podrá citarlas debidamente y disponerlas en el anexo.
- No debe haber al inicio del proyecto ningún listado de "tablas de figuras", "tablas de gráficos", ni "índice de abreviaturas".
- Si se usa una tabla para representar unos datos, no se acompañará de ningún tipo de figura o gráfico que esté representando los mismos datos.
  Debe escogerse entre la forma más representativa que se considere, según la información que sea relevante mostrar.
- Tanto las tablas como figuras que aparezcan, deberán tener una numeración consecutiva según su estilo. Si aparecen mezcladas tablas e ilustraciones, cada cual responde a la numeración de su igual. Así pues, si aparecen 3 tablas y 2 figuras, la numeración será:
  - Tabla 1
  - Tabla 2
  - Ilustración 1
  - Tabla 3
  - Ilustración 2
- Las ilustraciones y tablas deben estar insertadas lo más próximo al texto en que son citadas (debe seguirse la citación en formato APA, 6ª Edición). Las tablas tienen un formato especial, como se verá en el ejemplo posterior. Tanto la palabra "tabla" como "ilustración" y el número que le corresponda deben escribirse en cursiva y al estar en pie de página debe tener un punto menos en el tamaño (generalmente 11 puntos).

Ejemplo de figura:

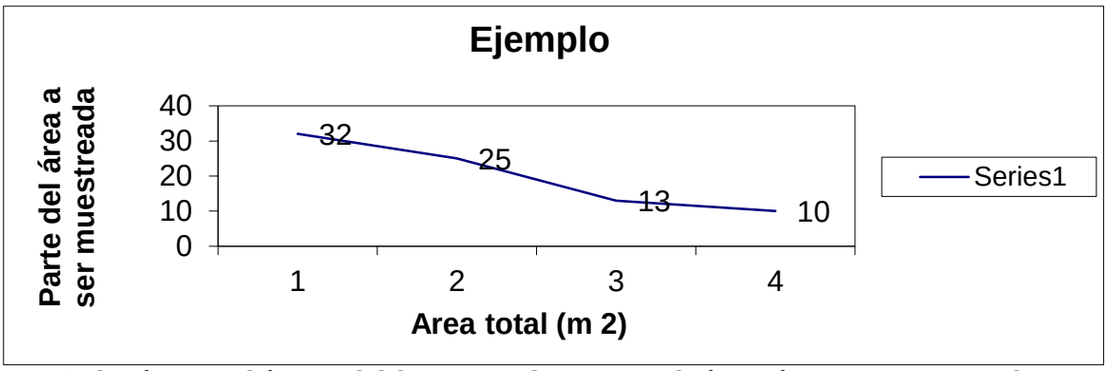

Figura 1. Relación entre el área total del terreno y el porcentaje de área mínima a ser muestreada.

La *Ilustración 1* muestra que, a más metros cuadrados de área total, menor debe ser a parte del área muestreada.

Otro ejemplo:

Podemos observar que, a más metros cuadrados de área total, menor debe ser la parte muestreada *(Ilustración 1).*

Ejemplo de tabla:

Tabla 4 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y etapa educativa.

Nivel Educativo		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Infantil	Recuento	6	9	8	23
	%	26.1	39.1	34.8	100
Primaria	Recuento	17	13	11	41
	%	41.5	31.7	26.8	100
Secundaria/Bachillerato	Recuento	6	8	5	19
	%	31.6	42.1	26.3	100
Formación Profesional	Recuento	8	6	4	18
	%	44.4	33.3	22.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Los resultados presentados en la *Tabla 4* muestran el nivel educativo y el nivel de competencia mediática, en que… (análisis de los datos).

Otro ejemplo de tabla:

Los resultados muestran el nivel educativo y el nivel de competencia, en que los docentes de niveles educativos más altos tienen menos niveles de competencia mediática (*Tabla 4).*

Contenido de los Trabajos Fin de Grado

- **PARTE PRE-TEXTUAL O PARTE PROTOCOLARIA**, que incluye:
  - **Tapa-Portada:** Debe estar en el color que corresponda (revisar capítulo 11, artículo 53) y contener los siguientes elementos para la identificación de la obra (Anexo 9):
    - Universidad
    - Facultad o Unidad Académica o de Investigación
    - Carrera
    - Trabajo Fin de Grado
    - Título del trabajo
    - Línea de investigación según la normativa de la institución
    - Nombre del investigador principal
    - Nombre del tutor o tutora
    - Lugar de presentación
    - Mes – Año.
    - Toda la información debe estar con alineación centrada, en mayúscula, tamaño 12, Arial o Times New Roman, distribuida simétricamente.
- **Hoja de aprobación**. Después de la portada se debe incluir una hoja que contenga:
  Nombre y título de la Investigación, universidad de cursado, nombre del tutor/a, observaciones resumidas de los integrantes del sínodo examinador, nombres y firmas de los mismos, fecha de aprobación del trabajo y calificación final obtenida (Anexo 10).
- **Dedicatoria y/o agradecimiento**. Página opcional, en la cual el autor dedica y/o agradece su trabajo a otras personas. Deberá ser redactada y presentada dentro de un marco de formalidad y conforme a la seriedad que el trabajo requiere, en una hoja individual independiente alineada a la derecha. Fuente Times New Roman o Arial 12, alineación centrada, interlineado 1,5, según las normas propias del lenguaje cooficial.
- **Epígrafe.** Opcionalmente se puede agregar en una página aparte, una cita o sentencia reflexiva relacionada con el contenido del trabajo. Fuente Times New Roman o Arial 12, alineación centrada, interlineado 1,5, según las normas propias del lenguaje cooficial.
- **Resumen.** Ubicado al comienzo del escrito científico para ayudar a los lectores potenciales a deducir si les interesa leer el trabajo y nunca deberá proveer información o conclusiones que no estén en el escrito.
  Debe indicar:
  - el tema y objeto de estudio
  - los objetivos

- metodología utilizada
- resultados más importantes
- principales conclusiones

En cuanto a formato:

- entre 200 y 500 palabras
- interlineado 1 y sin sangría, en un solo bloque de texto, sin párrafos.
- Antecediendo al texto propio del resumen, debe constar el título del trabajo, el nombre del autor, de su tutor, la línea de investigación y la palabra "RESUMEN".
- 3 a 5 PALABRAS CLAVE que describen el ámbito temático tras el texto del resumen, preferiblemente contenidas en el Tesauro de la UNESCO.
- Fuente Times New Roman o Arial 12
- Alineación del texto resumen justificada
- Alineación del título "resumen", del título del trabajo y palabras clave: centrada
- Alineación del nombre del autor, nombre del tutor y línea de investigación, a la derecha
- Interlineado 1
- Utilizar Tesauro de la UNESCO para las palabras clave en castellano e inglés (**http://skos.um.es**).

- **"Abstract".** Es obligatoria la versión del resumen en inglés. Debe tener el mismo carácter técnico que el resumen en español, hecho por el cual se revisará minuciosamente que este no sea meramente una traducción con herramientas tecnológicas ofrecidas por los buscadores. Se regirá por las mismas directrices que el resumen en español. Será igualmente evaluado como el resto de partes. Si se requiere la ayuda de un profesional, debe recurrirse a aquellos que acrediten el nivel lingüístico y quedará a cargo del estudiante su gestión.
- **"Ñemombyky"** Se deberá incluir, también, el Resumen "ÑEMOMBYKY" y las Palabras Clave "ÑE'Ê TEKOTEVÊVA" en idioma guaraní, atendiendo la legislación vigente en el Paraguay (Art. 77 y140 de la Constitución Nacional y la Ley de Lenguas No. 4251). Se regirá por las mismas directrices que el resumen en español. Será igualmente evaluado como el resto de partes. Si se requiere la ayuda de un profesional, debe recurrirse a aquellos que acrediten el nivel lingüístico y quedará a cargo del estudiante su gestión.
- **Índice.** En Times New Roman o Arial, tamaño 12, justificado, en el índice son colocados los capítulos y sus subdivisiones, exactamente como aparecen en el cuerpo principal del trabajo, indicando sus respectivas páginas.

  La parte pre-textual (excepto el resumen) **no** se menciona en el índice; anexos y apéndices, siempre que existan, deben ser incluidos.

  La palabra "INDICE" debe ser colocada en la parte superior, en el centro de la página, en negrita y sin puntuación.

Los títulos de los capítulos en letras mayúsculas. Los títulos de las subdivisiones en letras minúsculas, excepto la inicial de la primera palabra y de nombres propios, según las normas propias del lenguaje cooficial.

Una línea de puntos con espacio simple, debe unir la última palabra de cada capítulo o subdivisión al número de página correspondiente.

La columna de numeración de página debe recibir el título de "Página".

Para la enumeración se atenderá la siguiente forma:

Se inician las secciones con títulos numerados, con números arábigos y en página par en blanco:

1. TÍTULO PRIMARIO (Capítulo): tamaño de la fuente 12, en negrita y letra mayúscula; alineamiento de párrafo centrado; espacio 1,5 entre líneas.

1.1 Titulo secundario: tamaño de la fuente 12, según las normas propias del lenguaje cooficial; alineamiento de párrafo justificado; espacio simple (1) entre líneas. Sin negritas, subrayados ni cursivas.

1.1.1. Título Terciario**:** tamaño de la fuente 12, en negrita y según las normas propias del lenguaje cooficial; alineamiento de párrafo justificado; espacio simple (1) entre líneas. Sin negritas, subrayados ni cursivas.

1.1.1.1 Título Cuaternario: tamaño de la fuente 12, solo las iniciales mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado; espacio simple (1) entre líneas. Sin negritas, subrayados ni cursivas.

- **PARTE TEXTUAL O EXPOSITIVA.**

El Trabajo Fin de Grado en la parte textual incluye, al menos, los siguientes capítulos:

1. **Introducción:** La introducción especifica el propósito y la relevancia de la investigación basada en información propia, datos públicos de instituciones, organizaciones y de otros investigadores e investigaciones.

Tiene por objetivo que el lector conozca los antecedentes que justifican el trabajo, así como el enfoque y la contextualización del asunto a ser tratado.

Responde a las preguntas: ¿de qué trata la investigación? ¿Por qué se eligió este tema? Esta segunda pregunta da respuesta a la justificación y da pie al propósito definido mediante los objetivos, la hipótesis y al abordaje metodológico que se realizará.

Finalmente, en esta se indican los capítulos que componen el trabajo y un resumen del contenido de cada capítulo.

La introducción, dependiendo la especificidad, supone una delimitación temática y contextual.

Especificaciones de la introducción:

1. Tema de investigación y su correspondiente justificación desde un enfoque social, contemporáneo y científico debidamente acompañada de datos y argumentos científicos (dan cuenta de la problemática general).
2. Objetivos de la investigación. Puede hacerse mención a uno "general" o a los que se consideren más concretos y "específicos". Esta cuestión depende netamente de la cantidad de información (correctamente redactada como texto, no como guiones) que se quiera facilitar.
3. Metodología empleada, nombrando **brevemente-sintéticamente** el enfoque, las técnicas empleadas, los instrumentos de recolección de datos utilizados, muestra seleccionada e instrumento de procesamiento de datos utilizado.
4. Mención de los capítulos del trabajo con un breve resumen sobre la información disponible en cada uno de ellos.
5. **NO** se debe incorporar resultados en la introducción, así como tampoco las conclusiones.
6. No debe extenderse por más de cinco (5) páginas.

2. Marco Teórico (Revisión de las Referencias Bibliográficas)

Aquí se disponen los apoyos documentales que sirven de soporte argumentativo a la investigación. Se debe denotar una simbiosis entre la parte técnica de la carrera y la parte social, con énfasis en las cuestiones técnicas propias de la carrera.

La diferenciación entre "Estado del Arte", "Marco Conceptual", "Marco Legislativo", "Marco Referencial" y "Marco Teórico" **NO** debe realizarse por capítulos o subdivisiones, especificándose a continuación las razones:

- El "**Estado del Arte" c**onsiste en la revisión del conocimiento producido hasta el momento en relación con el tema elegido. Sirve para contextualizar la investigación desde una perspectiva general.
- Esta perspectiva general puede darse a partir de una discusión conceptual, desde la aplicación de unas técnicas determinadas en cualquier campo del saber o desde una ley promulgada. Dicha contextualización puede ser a nivel internacional, regional, nacional o local, dependiendo de la concreción del tema y la disponibilidad de información.
- Los conceptos y las leyes, dependiendo de la perspectiva desde la cual lo adopte el investigador, podrán ser parte del "Estado del Arte".
- Sin embargo, los sustentos teóricos del trabajo (**el "Marco Teórico")** vienen dados por conceptos y/o leyes, datos y resultados de otras investigaciones que se analizan profundamente. Entonces ¿cómo se diferencia uno de otros? Todo dependerá del

grado de generalidad o especificidad que el investigador le otorgue a las temáticas que va a tratar desde un punto de vista científico. Veamos un ejemplo:

- Título de la investigación: Competencia mediática del profesorado no universitario en la ciudad de Valencia: un estudio aproximatorio
- Marco teórico (capítulo 1):
  - Alfabetización mediática (subcapítulo 1.1)
    - Alfabetización mediática, panorama internacional y nacional (subcapítulo 1.1.1 dentro del subcapítulo 1.1, "Alfabetización mediática" que supone la contextualización de la situación, "estado del arte"). En este espacio aparecen leyes, acuerdos y conceptos de la Comisión Europea, de la Organización de las Naciones Unidas, declaraciones de educación, informes sobre la temática realizados en el país donde se encuentra ubicada la ciudad de estudio, apartados relevantes sobre la temática que están regulados en las leyes educativas del país donde se encuentra ubicada la ciudad de estudio. Como se puede observar, se parte de lo general (ONU, OCDE y similares) a lo particular (Ley educativa del país donde se ubica la ciudad objeto de estudio). Se tiene en cuenta para el análisis de los resultados y las discusiones.
    - Definiciones de alfabetización mediática (subcapítulo 1.1.2 dentro del subcapítulo 1.1 "Alfabetización mediática"). Supone un recorrido histórico por las diferentes acepciones terminológicas. En él, van apareciendo las variables del objeto de estudio, sus formas de entenderlas, de operacionalizarlas. Servirá para –en el caso de requerirlo- realizar un instrumento de recolección de datos, así como para hacer las correspondientes interpretaciones de los resultados y las discusiones (análisis de resultados y discusiones). Toda la información contenida en este subcapítulo es netamente específica del objeto de estudio.

- El Marco Teórico no es un listado de conceptos, ni mucho menos la copia exclusiva de citas de autores sobre esos conceptos.
- Tampoco es, ni como Estado del Arte ni como Marco Teórico, la copia completa de resúmenes de otras investigaciones o de leyes. Un ejemplo de lo que **NO** es Estado del Arte ni Marco Teórico sería:
  - 1. Marco Teórico
    - 1.1 Alfabetización mediática

- 1.1.1 Alfabetización mediática, panorama internacional y nacional
  - Según un Trabajo Fin de Máster para la obtención de la Maestría en Educación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay) en el año 2016 por parte del Licenciado Benito Sosa, en la cual su título era "Competencias digitales de estudiantes de grado de la UNAE" y cuyo objetivo era conocer el nivel de las competencias digitales de los estudiantes de grado de la UNAE, con una metodología cuantitativa en base a una encuesta, obteniendo como resultados que los estudiantes de la UNAE tienen unas altas competencias digitales porque sus docentes también las tienen.

- Con el mismo ejemplo, de la información anteriormente citada, para nuestro Marco Teórico (entiéndase ya como contextualización general o como desarrollo específico y argumentado de la temática objeto de estudio) podríamos extraer la siguiente información:
  - 1. Marco Teórico
    - 1.1. Alfabetización mediática
      - 1.1.1. Alfabetización mediática, panorama internacional y nacional
        - La alfabetización mediática se puede medir a partir de las competencias digitales de los docentes y de las competencias digitales de los estudiantes (Piscitelli, 2015). El estudio realizado por Sosa (2016, pág. 25), determinó que "los estudiantes tienen unas altas competencias digitales porque sus docentes también las tienen". Por tanto, el hecho de que ambos agentes tengan un alto nivel de competencias digitales, además de mostrar una relación de interdependencia, sirve para mostrar que en los lugares donde no haya un alto nivel de competencia digital por parte de uno de los agentes, influirá significativamente en el nivel de competencia del otro, es decir, si un grupo de docentes no tiene un alto nivel de competencias

digitales, sus estudiantes tampoco lo tendrán y viceversa. Esto se debe a que en el paradigma socioconstructivista actual, las interdependencias, tanto negativas como positivas, inciden fuertemente en el desarrollo de las competencias.

- Todo lo que no aparece entre comillas (“”) son palabras del investigador que, a través de los procesos de reflexión, inferencia y LECTURA, hace uso de la paráfrasis y añade sus “interpretaciones argumentadas”.
- El investigador debe seleccionar y sistematizar los documentos y materiales consultados, realizando una valoración y crítica de los mismos en consonancia con su tema de investigación.
- Se recomienda que haya un estudio textual internacional, regional, nacional y local para que la investigación contenga los argumentos más sólidos posibles. Sin embargo, pueden iniciar las investigaciones desde perspectivas muy específicas (nacionales y locales), para lo que es necesario información validada científicamente u otorgada por instituciones-organizaciones fiables y reconocidas. Tanto la consecución de información fiable, como el abarcamiento desde una perspectiva tan acotada puede suponer distintas limitaciones como disponibilidad de información reducida y argumentos para las interpretaciones-análisis posteriores y perspectivas excesivamente limitadas cuando la trayectoria histórica del tema amerita un abarcamiento más amplio.
- El investigador, con autonomía e iniciativa personal, así como con el asesoramiento de su tutor, debe decidir cuál será el punto de partida.
- Siempre que el estudiante esté englobado bajo los temas ofrecidos por el orientador, también este se encargará de asesorarlo. En caso de estar fuera de una temática que no fuera ofrecida por el orientador, este último podría no estar en conocimiento de la literatura referente a la cuestión elegida.
- Por las corrientes nacionales actuales y su incorporación a tratados y pactos internacionales, se recomienda dar inicio a estos apartados con el uso de documentos tales como:
    - Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
    - Plan Nacional de Desarrollo (PNUD).
- Tanto la Introducción, el Marco Teórico como el Análisis de Resultados y Discusiones, requieren de citas y datos que acrediten el rigor de la información. Al respecto, no es posible sugerir un número de citas óptimo, ni una longitud ideal de cada sección, lo único que se puede aconsejar es que se valore la pertinencia y el equilibrio de la cantidad de información brindada entre unos capítulos y otros con el resto del escrito.

- Es aconsejable que las citaciones bibliográficas sean presentadas en orden cronológico, pero esto no debe sobreponerse a la secuencia natural del asunto tratado.
- Es necesario citar, preferiblemente usando artículos científicos disponibles en revistas indexadas. Se debe seguir el formato APA 7ª Edición estipulado por este reglamento, teniendo en cuenta todas las formas de citado y todos los elementos que deben ser citados. Los ajustes sobre la 6ª Edición de las normas APA son mínimas y consultables en Internet.

3. Preguntas, objetivos e hipótesis

- Este apartado da lugar al planteamiento del problema. Plantear un problema es estructurar y definir taxativamente los aspectos (objetos de estudio y variables) que se van a estudiar dentro de un área de investigación (y su consecuente tema). Este apartado nos ayuda a delimitar y prever el diseño de la investigación –en su amplio espectro-, ya que tras el Marco Teórico tendremos bien definidas las conceptualizaciones y, por ende, nos permitirá prever la viabilidad del tema y su alcance. Esto significa que nos facilitará la consideración sobre la información que debemos utilizar-recolectar y la forma en que se hará (esto último queda plasmado en la Metodología con el máximo detalle posible).
- Es necesario destacar que el orden no es vinculante y que, inclusive, las preguntas y la hipótesis pueden ir juntas en el mismo apartado. También puede suprimirse la subdivisión. Para ello es necesario redactar adecuadamente.
    i. **Preguntas:** Sin una cantidad determinada, sirven para concretar las variables subtemáticas (de un tema ya determinado, deben especificarse "subtemas") sobre las que indagaremos en nuestra investigación. Deben ser lo más específicas posibles y no necesariamente debe haber una pregunta general ni tres específicas. La cantidad y la forma dependen del investigador. Ejemplo: Tema→ Competencia mediática del profesorado no universitario de la ciudad de Valencia: estudio aproximatorio; subtemas (variables subtemáticas)→ formación en alfabetización mediática, uso didáctico de las TIC, rol en la tarea educativa; Preguntas→ ¿está el profesorado no universitario formado en alfabetización mediática?; ¿es capaz de extraer el máximo potencial didáctico a los medios de comunicación y las TIC en su trabajo docente?; ¿posee un rol "prosumidor" relacionado con su tarea educativa? (En el ejemplo se pueden considerar todas preguntas específicas).
    ii. **Hipótesis:** Es una proposición o enunciado que plantea un anticipo –que el investigador cree- de la respuesta al problema planteado en la introducción. Siguiendo con el caso anterior, un ejemplo sería: El profesorado no universitario no está lo suficientemente capacitado para afrontar una relación con los medios.

Cuando la hipótesis se refiere a "capacitado para afrontar una relación con los medios", es una cuestión general que se concreta con las variables subtemáticas: 1) formación en alfabetización mediática; 2) uso didáctico de las TIC; 3) rol en su tarea educativa.

Puede especificarse más de la siguiente manera: El profesorado no universitario no está capacitado por la falta de alfabetización mediática, por el uso reproductivo que hace de las TIC y porque no cumple con el rol de prosumidor.

Que la hipótesis no sea verídica –es decir, que el resultado sea diferente a lo que el investigador espera-, no es sinónimo de invalidez de la investigación. Al contrario, la explicitación metodológica será un gran aporte al conocimiento científico.

iii. **Objetivos:** Son los enunciados claros y precisos de las metas que se persiguen. Se redactan con una afirmación y el verbo en infinitivo.
No hay una cantidad determinada de objetivos, como tampoco es necesaria una diferenciación entre "general" y "específicos". Si nos fijamos en el caso anterior, los objetivos serían: 1) definir una conceptualización de alfabetización mediática desde la perspectiva del profesorado; 2) describir la manera en la que integra el profesorado los medios de comunicación en las TIC en su trabajo docente; 3) detallar las acciones realizadas por los docentes con la finalidad de producir, compartir y consumir contenido mediático.

Estos 3 objetivos (uno por variable) están englobados en el objeto de estudio, que es determinar los niveles de competencia mediática del profesorado no universitario (se concibe como objetivo general).

Cada objetivo, a su vez, especifica cómo mide la variable: el objetivo 1 es medido a través de la conceptualización que facilitan los docentes; el objetivo 2 es medido a través de la descripción del uso didáctico; el objetivo 3 es medido a través del uso personal vinculado a la educación.

El objetivo propio de toda investigación es aportar al conocimiento, por lo que NO necesariamente deben aparecer objetivos vinculados a "qué aportarán a una institución, empresa o personas".

4. Metodología (Abordaje, Técnicas e Instrumentos):

Su importancia se basa en el valor científico, que sea reproducible, y para ello es fundamental la exactitud de las observaciones, así como la eficiencia del método utilizado.

El trabajo debe presentar una descripción completa y concisa de la metodología utilizada, que permita al lector comprender e interpretar los resultados, incluyendo todos los procesos ejecutados.

Se debe incluir informaciones pertinentes a la investigación, evitándose aquellas que no son necesarias.

Debe quedar bien en claro que el conocimiento que se generó es sistemático, contrastable, metódico, provisorio y objetivo, de ahí la importancia de especificar el proceso.

Es clave para determinar la calidad de la investigación poner por escrito, en forma detallada cómo se ha llevado a cabo el proceso investigativo para generar conocimiento científico. Este capítulo debe contener:

- Definición del tipo de investigación: se hace referencia a aspectos como si es un estudio cuantitativo y/o cualitativo, si es descriptivo-explicativo-correlacional-exploratorio, experimental-cuasiexperimental-no experimental, si es una revisión sistemática-estudio de caso- metaanálisis, investigación-acción, investigación básica, investigación aplicada, investigación CTS… la amalgama de taxonomías es amplia, y lo importante de la definición es su explicación de "por qué" está concebida de esa manera. No se trata de definirlo como lo hace un autor, sino de explicar por qué el investigador lo define de esa manera a partir de lo que comprende de metodología y las cuestiones específicas de las variables. Ejemplos:
    - Cómo se debe hacer: El trabajo realizado forma parte de una investigación cuantitativa no experimental, puesto que no se presenta ninguna manipulación directa de las condiciones (McMillan y Schumacher, 2005). Es de tipo descriptivo, ya que se limita a caracterizar el nivel de competencia mediática como es en la actualidad (McMillan y Schumacher, 2005).
    - Cómo **NO** se debe hacer: El trabajo realizado forma parte de una investigación cuantitativa y no experimental, de tipo descriptiva porque "no se manipulan las variables, además de que se pretende cuantificar con la intención de generalizar y describir las tendencias estadísticas del objeto de estudio" (McMillan y Schumacher, 2005).
        - Como se puede observar, mientras en el primer ejemplo se sitúan aspectos referentes al trabajo de investigación y no se citan las palabras textuales de los autores, en el caso del segundo ejemplo no se aporta información sobre la investigación propia y sí se citan las palabras textuales del autor.
    - No necesariamente deben aparecer todos los conceptos enumerados en el apartado "este capítulo debe contener".

- Especificación del diseño del objeto de investigación, que incluye los siguientes pasos:
  - Definición del objeto de estudio (definirlo no significa copiar y pegar la definición que ya estuvo realizada en el Marco Teórico) y de las unidades de análisis. Siguiendo con el caso en que el objeto de estudio es la competencia mediática del profesorado no universitario en la ciudad de Valencia. ¿Cómo redactaríamos esto junto a las unidades de análisis?
    - Ejemplo: Para determinar los niveles de competencia mediática del profesorado (objeto de estudio), nos centramos en la definición de la conceptualización desde su perspectiva (unidad de análisis 1), la descripción de la integración de las TIC en su trabajo docente –concretamente el uso de las redes sociales- (unidad de análisis 2) y las acciones que realizan en cuanto a producir, compartir y consumir contenido mediático (unidad de análisis 3).
      - Como se puede observar, es necesario aplicar técnicas de redacción, no enumeración en base a "delimitación temática:"; "delimitación temporal:"; "delimitación conceptual:"; ni similares.
- Descripción de la población y de la muestra: en este apartado se indican los criterios de selección de la población y la muestra. Igual que en el apartado anterior, lo importante es indicar por qué consideramos ese tipo de selección y no el concepto del autor en metodología que estemos usando.

  Mientras la población son todos los elementos que pueden ser escogidos para el estudio, la muestra es la porción finalmente seleccionada.

  Se deben incluir las siguientes informaciones:

  - Cantidad de sujetos (muestra)
    - La disposición de la población total no siempre es necesaria y dependerá la inclusión de la técnica de muestreo que se utilice. Por ejemplo, un muestreo probabilístico aleatorio simple o estratificado sí requerirá hacer mención a la población total. Siguiendo el caso de la competencia mediática, un ejemplo sería:
      - En la ciudad de Valencia hay actualmente 12500 docentes no universitarios según datos del informe "Docentes no Universitarios" de la Consejería de Educación (2019). De estos, son seleccionados 101 docentes porque reúnen la característica de impartir docencia en el barrio de Ayora.

        - La población es de 12500 docentes, mientras que la muestra serán solo 101 porque son quienes están en el barrio de Ayora (un barrio, que se estratifica del resto de la ciudad de Valencia).
    - Para hacer un ejemplo más próximo a las personas que consultarán este manual, este puede traducirse en:
        - En Encarnación hay actualmente 5000 docentes no universitarios según datos del informe "Docentes no Universitarios" de la Supervisión Pedagógica (2019). De estos, son seleccionados 20 docentes, porque reúnen la característica de impartir docencia en el barrio Sagrada Familia.
        - La población son 5000 docentes y la muestra son 20 docentes.
- Características de los miembros de la muestra.
    - Ya adelantamos que se deben indicar las características de selección de la muestra. Volviendo al caso de la investigación de competencia mediática, un ejemplo sería:
        - Docentes que accedieron a participar del estudio.
        - Docentes de centros educativos valencianos no universitarios.
        - Docentes que pertenecen a centros educativos que autorizan la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.
        - Docentes de todas las etapas educativas a excepción de la universitaria.
            - Ejemplo siguiendo el caso de la competencia mediática: La muestra seleccionada para el estudio sobre competencia mediática responde a los siguientes criterios: son docentes que forman parte de un centro educativo valenciano no universitario, que autorizó la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. A su vez, los docentes accedieron a participar del estudio.
- Tipo de muestra.
    - La clasificación del tipo de muestra puede ser variada, pero generalmente se divide en dos grandes grupos:
        - Muestreo probabilístico, que incluye:
            - Muestreo aleatorio simple.

        - Muestreo aleatorio sistemático.
        - Muestreo aleatorio estratificado.
        - Muestreo aleatorio por conglomerados.
    - Muestreo no probabilístico, que incluye:
        - Muestreo por cuotas.
        - Muestreo intencional, disponibilidad o de conveniencia.
        - Bola de nieve.
        - Muestreo discrecional.
- Justificación del tipo de muestra.
    - Ejemplo siguiendo el caso de la competencia mediática: La muestra corresponde a un tipo no probabilístico por disponibilidad (McMillan y Schumacher, 2005), es decir, los sujetos han sido seleccionados por procedimientos no aleatorios. Estos se ajustaron a unos criterios tales como: disponibilidad de los participantes, ser docentes de centros educativos valencianos, pertenecer a centros educativos que autoricen la aplicación del cuestionario, pertenecer a diferentes etapas educativas con excepción de la universitaria. Todos los docentes han participado por petición de la investigadora, luego de la reunión con autoridades de los centros educativos donde estos son trabajadores. Las instituciones que han colaborado son el Colegio “Juan Comenius”, Colegio “Europa”, CEIP “L’Amistat” y CEIP “Miguel Hernández”.

- Procedimiento de recogida de información: es necesario dejar constancia, en consonancia con el tipo de muestreo, de los procedimientos desarrollados para la recogida de información. Cuando se trata de un tipo de muestreo probabilístico, como podría ser el aleatorio simple, se establecen procedimientos que sirven para categorizar a los sujetos en base a unos condicionantes, como podría ser un cuestionario de conocimientos previos. Cuando se trata de un tipo de muestreo no probabilístico, como es el caso de la investigación sobre competencia mediática, se puede proceder de la siguiente manera:
    - Ejemplo: El procedimiento de recogida de información consistió en solicitar a los centros educativos la participación de su profesorado en la respuesta de un cuestionario. Luego de que los centros aceptasen, procedimos a conversar con los docentes de cada centro para explicar el tema y el propósito de la investigación. Posterior a la aceptación por parte del docente, enviamos el link de acceso al cuestionario a su correo electrónico.

- Instrumentos de recolección de datos: cuando se procede a realizar una investigación, se tiene que tener en cuenta la disponibilidad de instrumentos válidos y confiables para recabar los datos necesarios.

  Ante esta situación, se recomienda usar instrumentos validados científicamente y con trayectoria en el mundo científico, pues para realmente validar un instrumento (que sea válido y confiable), no basta con hacer una prueba piloto. Este proceso requiere de unos procedimientos arduos y prolongados, generalmente realizados por especialistas en la cuestión. Estos no deberán ser refrendados por ningún miembro del Comité de Ética o CIDUNAE, salvo las modificaciones lingüísticas o adaptaciones –exclusión de ítems o inclusión de respuestas-, que serán supervisadas por el Orientador.

  En caso de no contar con instrumentos validados –porque se pueden crear nuevos, lo que supone a la ciencia un aporte instrumental- se tendrá que generar un instrumento que, cuanto menos, deberá realizar una prueba piloto supervisada por el orientador tras el proceso explicado (también disponible en Anexo 11):

    - Evaluación y dictamen por parte del orientador junto con, al menos, un miembro del CIDUNAE y/o el Comité de Ética que pueda estar constituido para permitir la prueba piloto.
    - Quedará un ejemplar dictaminado favorablemente en disposición del CIDUNAE. El instrumento favorable será debidamente refrendado mediante la firma de los evaluadores y el sello del CIDUNAE (este solo en la versión final tras la prueba piloto favorable). Su evaluación responderá al análisis de los ítems presentados en consonancia con los objetivos del proyecto y a las formas de respuesta, disponiendo tras la evaluación –sobre todo aquella no favorable- de un descargo fundamentado. Además, según el grado de adecuación del instrumento, se aportará una calificación del 1 al 4, que indica:
      - 1.Requiere una revisión profunda para adecuarse a su pretexto.
      - 2. Requiere modificaciones sustanciales.
      - 3. Requiere modificaciones mínimas.
      - 4. Aprobado.
    - Si un instrumento de recolección de datos no dictaminado es utilizado, se considerará una falta ética, además de responsabilizar de todas sus consecuencias a la autoría del

proyecto, Trabajo Fin de Grado. La asesoría jurídica de la Universidad podrá actuar tras el informe pertinente expedido por CIDUNAE, Dirección de Carrera o máximo responsable del Decanato.

- Tras la prueba piloto, si es necesaria la realización de ajustes, volverá a iniciarse el proceso de evaluación o, si no requiere ajustes, se refrendará el instrumento con el sello de CIDUNAE.

En todo caso, sea un instrumento validado científicamente con trayectoria en la historia de la ciencia, sea un instrumento validado que fue adaptado (modificado algún contenido conceptual o procedimental por parte del investigador), sea un instrumento creado por el investigador, se debe dejar constancia de cómo este fue administrado, cómo fue diseñado (y si fue modificado, cuáles fueron las modificaciones y los motivos), cuántos ítems (preguntas) contiene y sus características, las variables que se miden, las formas de respuesta posibles y el proceso de validación. Sigamos con el caso de la competencia mediática:

- Ejemplo: Los datos fueron recogidos mediante el Cuestionario Competencia Mediática del Profesorado no Universitario (CMPnU), elaborado exprofeso en el marco del Proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación "La enseñanza obligatoria ante la competencia en comunicación audiovisual en su entorno digital" (2006-2011). (esto indica que es un instrumento validado) Para su diseño, los investigadores partieron, en primer lugar, de la definición de competencia como estructura compleja de procesos que las personas ponen en acción para resolver problemas y realizar actividades orientadas a la construcción y transformación de la realidad (Jover, Fernández Salinero y Ruiz, 2005). Luego, el concepto de competencia mediática partió de la propuesta de Ferrés (2007), la cual hace referencia a la capacidad de resolución de problemas y realización de acciones con los diferentes medios de comunicación y tecnologías mediáticas, con la finalidad de construir y transformar la realidad. (cómo se elaboró, a partir de qué cuestión se elaboró el cuestionario)

  La configuración de este cuestionario está formada por las seis dimensiones que describen Ferrés (2007) y Ferrés y Piscitelli (2011), y hace referencia a habilidades, capacidades, conocimientos, actitudes y disposiciones propias de una alfabetización mediática (dimensiones, que darán lugar a las variables).

El cuestionario está compuesto por 43 ítems y su distribución está organizada en siete bloques de contenido (cantidad de preguntas y distribución). El primero corresponde a los datos de identificación (para el análisis demográfico de la muestra); los próximos tienen relación a las dimensiones de la competencia mediática, concretamente a lenguaje, tecnología, procesos de percepción e interacción, procesos de producción y difusión, ideología y valores y finalmente estética (concreción de la dimensión en forma de variables).

Para el proceso de validación de contenido se recurrió al juicio de quince expertos, aplicándose la técnica Delphi (cuenta todo el proceso de validación, que puede ser prueba piloto, la cantidad de pruebas que se hizo, etc.). Para determinar su fiabilidad se recurrió al método alfa de Cronbach, del cual se arrojaron los resultados .812 para los ítems de autovaloración medido por escala Likert y .625 para los ítems dicotómicos (cuando refiere a ítems de autovaloración e ítems dicotómicos, está haciendo referencia a las formas de respuesta de las 43 preguntas).

El cuestionario fue administrado mediante Formulario de Google Forms a través del enlace que recibieron en sus correos electrónicos los participantes que aceptaron formar parte de la investigación. Tan solo se hizo un envío, por lo que la investigación fue transversal (procedimiento de administración del instrumento, lo que da lugar a especificar, además, la temporalidad del estudio).

- Procesamiento de los datos: al igual que pasa con los instrumentos de recolección de datos, se debe tener en cuenta la disponibilidad y conocimiento del software o técnica con la que se procesarán los datos para su análisis. Además, se debe especificar cuáles son los empleados y las técnicas estadísticas aplicadas. A partir del caso en cuestión, competencia mediática, un ejemplo sería el siguiente:
  - Ejemplo: Como mencionamos en el apartado de procedimiento, los datos que obtuvimos gracias a las respuestas de los cuestionarios se recogieron en una hoja de cálculo generada por la herramienta Google Forms. Antes de trasladar esa hoja de cálculo al programa Excel (instrumento de procesamiento), analizamos los datos estadísticos descriptivos (técnica estadística) que Google Forms nos proporcionó.
    Posteriormente, procedimos a analizar la base de datos obtenida en el programa estadístico SPSS (v.22) (instrumento de procesamiento) y recategorizar las respuestas acordes a las características del SPSS.

Con el programa SPSS procedimos, nuevamente al análisis estadístico descriptivo con medidas de tendencia central y dispersión (técnicas estadísticas). Para determinar los niveles de competencia mediática, empleamos el cálculo de percentiles y para la comparación de datos entre sí, realizamos análisis de contingencia (técnica estadística).

4. Resultados y Discusión

Los resultados de la investigación deben ser presentados en forma objetiva, exacta, clara y en secuencia lógica que proporcione evidencia para corroborar el estado de la hipótesis y responda a los objetivos formulados en la introducción y en su correspondiente apartado.

Esto se logra mediante el empleo de tablas, ilustraciones que complementen el texto y la interpretación textual.

Deben ser incluidos tanto los resultados positivos como los negativos que tengan algún significado, quedando a criterio del autor la agrupación de resultados para presentarlos en subcapítulos.

Este apartado debe constar de una presentación de los contenidos que serán desarrollados en el capítulo, y un cuerpo, desarrollo o parte central, que a su vez comprende:

- la presentación de los resultados
- la descripción de los datos
- el análisis e interpretación de los datos
- la generalización o conceptualización (Discusión).

Al desarrollar la discusión, el autor debe evaluar el significado y las implicancias de sus resultados en base a las teorías referenciadas en el marco teórico. Se espera una especulación razonable al interpretar resultados, sin embargo, se resalta como válido que ciertas respuestas no puedan ser explicadas con la información disponible derivada de la investigación.

En la discusión de los resultados el autor debe:

- Presentar principios, relaciones y generalizaciones demostrados por los resultados. Es importante mencionar que en una discusión se interpretan y no se repiten los resultados.
- Establecer relación entre causa y efecto, señalar cualquier excepción o falta de correlación y definir puntos que no quedan aclarados por los datos.
- Demostrar las concordancias o discrepancias de los resultados e interpretaciones con trabajos previamente publicados.

Según el caso sobre la competencia mediática que se viene desarrollando, un ejemplo del apartado de análisis y discusión de los resultados sería el siguiente:

- Ejemplo de análisis de resultados:

En este ítem del trabajo, presentamos los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario "Competencia Mediática en el Profesorado no Universitario (CMPnU).

Según la escala de valoración, diseñada en percentiles, existen tres niveles de competencia mediática, que son los siguientes:

- Nivel básico: desde el valor mínimo al percentil 33.
- Nivel medio: desde el percentil 34 al percentil 66.
- Nivel avanzado: desde el percentil 67 al valor máximo.

En la *Tabla 2* podemos observar la distribución de los niveles de competencia, la cual es considerablemente homogénea en los niveles básico y medio, con un porcentaje ligeramente superior en básico. El grupo avanzado destaca por mostrar un porcentaje bastante menos (entre 8- 9%) en comparación a los otros dos niveles.

Tabla 2 Nivel de Competencia Mediática en el Profesorado

Niveles	**f**	**%**
Básico	37	36.6
Medio	36	35.6
Avanzado	28	27.7
Total	101	100

Para determinar si los niveles de competencia mediática están condicionados por algunos aspectos, se realizaron análisis de contingencia entre las variables "grado de formación" y "etapa educativa en la que imparte docencia".

Relacionado al grado de formación (*Tabla 3*), cabe destacar que cuando el nivel de formación es mayor, los niveles competenciales se ven avanzados, sin embargo, es llamativo que cuando los docentes alegaron tener "alguna formación" en competencia mediática, sus niveles competenciales resultaron bajos en un 40%.

Tabla 3 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y Grado de Formación.

Grado de Formación		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Ninguna	Recuento	9	4	7	20
	%	45	20	35	100
Alguna	Recuento	28	29	13	70
	%	40	41.4	18.6	100
Bastante	Recuento	0	3	8	11
	%	0	27.3	72.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Respecto al nivel educativo en el cual imparten clases, podemos ver que el nivel competencial decrece a medida que los docentes imparten clases en niveles superiores (*Tabla 4*).

Tabla 4 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y etapa educativa.

Nivel Educativo		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Infantil	Recuento	6	9	8	23
	%	26.1	39.1	34.8	100
Primaria	Recuento	17	13	11	41
	%	41.5	31.7	26.8	100
Secundaria/Bachillerato	Recuento	6	8	5	19
	%	31.6	42.1	26.3	100
Formación Profesional	Recuento	8	6	4	18
	%	44.4	33.3	22.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Ejemplo de discusión→ Tras el análisis de los resultados, podemos observar, tal como apareció en la *Tabla 7*, que las dimensiones de la competencia mediática más valoradas por los docentes son las referidas al Lenguaje, la Tecnología, la Percepción e Interacción, la Ideología y los valores. Sin embargo, no mencionan como relevantes ni la Estética, ni la Producción ni la Difusión.

Al respecto de la Producción y la Difusión, que brinda un rol protagónico en la sociedad de la información y el conocimiento desbordando a las instituciones como únicos centros del saber (Islas y Arribas, 2010), los resultados coinciden con lo que consideraban García y Valdivia (2014), quienes determinaron que son pocos los docentes que asumen un rol "prosumidor", es decir, son pocos los docentes que producen conocimiento –lo componen, lo comparten y lo difunden-, mientras que la gran mayoría tan solo consumen conocimientos

(Ferrés, 2013), hecho que pueda dar cuenta de la obsolencia del paradigma educativo todavía vigente.

Tabla 7. Análisis de contingencia entre niveles de competencia mediática del profesorado en cada dimensión y el grado de formación

		Grado de Formación %		
Dimensiones	**Niveles**	**Ninguna**	**Alguna**	**Bastante**
Lenguaje	Básico	0	0	0
	Medio	19.4	75	5.6
	Avanzado	20.7	55.2	24.1
Tecnología	Básico	0	0	0
	Medio	21.1	71.8	7
	Avanzado	16.7	63.3	20
Procesos de percepción e interacción	Básico	20	77.8	2.2
	Medio	17.1	71.4	11.4
	Avanzado	23.8	47.6	28.6
Procesos de producción y difusión	Básico	23.1	73.1	3.8
	Medio	20.6	64.7	14.7
	Avanzado	6.7	66.7	26.7
Ideología y Valores	Básico	27.5	57.5	15
	Medio	17.1	78	4.9
	Avanzado	10	75	15
Estética	Básico	21.6	76.5	2
	Medio	18.4	71.1	10.5
	Avanzado	16.7	33.3	50

5. Conclusión

Después de discutir e interpretar los resultados, la autoría debe presentar en forma lógica, clara y concisa sus conclusiones y descubrimientos.

Las conclusiones deben ser basadas solamente en hechos comprobados y ya discutidos en los capítulos anteriores. Debería contener la siguiente secuencia:

- Destacar la relevancia del problema o tema investigado.
- Señalar limitaciones del estudio realizado.
- Destacar algunas contribuciones, aplicaciones prácticas y sus implicaciones.
- Sugerir investigaciones futuras y justificar su necesidad o importancia.
    - Ejemplo a partir de la investigación sobre competencia mediática:

      Como hemos comentado en apartados anteriores, son varios los Organismos Internacionales que resaltan la importancia de una alfabetización más crítica, funcional y mediática de los ciudadanos. Está claro que esta debe ser una tarea compartida entre diversas instituciones (Sánchez y Contreras, 2012); la educativa es una de ellas.

      La educación es una estrategia de “propagación” importante de la alfabetización mediática, pero para ello necesita de un profesorado capacitado y competente. Las

iniciativas para la formación de profesores en alfabetización mediática de grandes instituciones como, por ejemplo, la UNESCO, nos llevan a suponer que los docentes no tienen las herramientas ni conocimientos necesarios sobre esta temática, por lo que no estarían alfabetizados mediáticamente.

Sin embargo, según los datos recabados en esta investigación, sí se dispone de las herramientas necesarias (dimensiones de tecnología y lenguaje), pero se lleva a cabo un uso meramente instrumental que no atiende al resto de dimensiones analizadas. Si bien tiene una potencialidad, pues se puede suponer la presencia de los medios de comunicación en el aula, la clave está en la utilidad que se dan a dichos medios para la preparación de una ciudadanía digital e intercultural, para lo cual el punto de partida está en un buen nivel de competencia mediática en el profesorado.

Ahora bien, la cuestión es amplia y sistémica, puesto que no podemos incidir sobre la competencia mediática del profesorado si no hacemos previamente un análisis de los intereses para lograr la suficiente motivación e implicación. Por ello, resaltando como limitación de esta investigación y marcando las líneas futuras, debemos atender que las categorías de análisis sean más amplias e incluyan los intereses, las necesidades, los conocimientos y habilidades en la creación y el grado de formalidad educativa en el que adquirió dichas destrezas (formal, informal o no formal).

A su vez, es necesario plasmar un estudio representativo de la cuestión, hecho por el cual el criterio de selección y la muestra requiere ser revisado y ampliado, pues mediante la representatividad se podrán delimitar los objetivos de los programas formativos de los futuros docentes en cuanto a la competencia mediática.

- **PARTE POST – TEXTUAL O COMPLEMENTARIA:** Esta parte incluye:

6. **Referencias bibliográficas.** La literatura mencionada en el texto del trabajo debe ser relatada bajo el título de “REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS”.
   Debe ser ordenada alfabéticamente, obedeciendo al sistema de llamada alfabética siguiendo el formato APA 7ª edición según el documento que se trate. Solamente se incluyen los trabajos que han sido realmente citados, que sirvieron de referencia en la redacción del trabajo de investigación y no aquellos que hayan sido de mera consulta (bibliografía).

   La diferencia entre “referencias bibliográficas” y “bibliografía” resulta ser esta: 1- mientras las referencias bibliográficas tan solo se refieren a los trabajos realmente citados en la redacción del texto; 2- la bibliografía incluye aquellos materiales citados y consultados. En un trabajo académico-científico el valor está en REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Los cambios entre APA 6ª Edición y APA 7ª Edición son mínimos, siendo el estudiante y el orientador quienes deben pulir los aspectos diferenciales.

7. **Anexos:** Son partes integrantes del trabajo que, debido a las dificultades de ubicación en la parte textual, figuran después de esta, en paginación continua, antecediendo a las referencias bibliográficas. Deben enriquecer el documento principal.
   Habiendo más de un anexo, la identificación debe ser realizada por números como ser Anexo 1, Anexo 2, etc., junto con el título del Anexo. Ejemplo: Anexo 1. Entrevista a propietarios de la zona baja.

   Los anexos deben tener un valor sustancial para la investigación. El valor sustancial es lo mismo que:

   - Instrumento de recolección de datos utilizado, que en el apartado correspondiente tan solo habrá sido detallado en los puntos de mayor interés y en este espacio se pone un ejemplar.
   - Fotos o imágenes imprescindibles, que sirven para mostrar una realidad o un diseño. No son necesarias ni válidas fotos de una persona con un grupo haciendo una encuesta o una entrevista –no para este tipo de documento, sí para un informe de pasantía o similares-.

9. TESIS DE POSTGRADO (Taller de Tesis)

Los planes de estudios de las Maestrías y Doctorados ofrecidas por la UNAE, exigen la realización de una Tesis de Postgrado.

Las Tesis, dirigidas a Postgrado son entendidas como la investigación documentada y original que el estudiante sustenta, sobre problemas existentes, consistiendo un trabajo original, preferiblemente inédito y que capacita para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

Para las Tesis de Postgrado se recomiendan investigaciones de mayor profundidad a la revisión bibliográfica, estudios de caso, estudios de encuestas simples y la iniciación a la investigación acción. Por tanto, debe aspirarse a la generación de conocimiento empírico y representativo con investigaciones metaanalíticas, experimentos o cuasi-experimentos, estudios ex – postfacto y estudios instrumentales.

Según la titulación, además, aquellas con un alto grado de especificidad técnica y siguiendo lo que recogen sus proyectos educativos, podrán realizarse investigaciones aplicadas y de desarrollo, siguiendo el mismo formato en todos los casos, con un significativo énfasis en el apartado metodológico de todos los procesos ejecutados y de las técnicas específicas necesarias.

La delimitación-alcance-abarque NO necesariamente deberá ser pleno, ya que, atendiendo a la formulación y argumentación del proyecto, este podrá estar ajustado a cuestiones concretas y específicas, pero evidentemente el grado de especialización requiere una delimitación (y alcance) lo más ajustada a la realidad del campo en el que se está titulando. Deberá ser valorada pues, la congruencia de lo expresado en el texto y **NO** el procedimiento completo que sea requerido para un ajustado desarrollo profesional si así aparece delimitado.

Las cuestiones de **formato** de las Tesis de Postgrado son:

- Extensión del informe final variará de 80 a 150 páginas máximo sin contar los anexos. La cantidad de páginas no es sinónimo de mayor calidad. Trabajos de 80 páginas exactas pueden estar muy bien desarrollados.
- Iniciar cada capítulo en una nueva página par.
- Impresión a doble cara.
- La impresión puede ser en blanco y negro, con color en las páginas que lo requieran por la inclusión de gráficos y/o imágenes que no puedan ser correctamente discriminadas en blanco y negro.
- Tipo de letra Arial o Times New Roman:
  - Tamaño 14 de letra para el título principal (del capítulo).
  - Tamaño 12 para los subtítulos.
  - Tamaño 12 para el cuerpo del texto.
- Interlineado 1,5 en el texto.
- Interlineado de 1 punto en tablas y notas al pie de página, las cuales van con un punto menos en el tamaño de letra (11 puntos).
- Alineación justificada en todo el texto.

- Márgenes formato “normal” (generalmente es la opción por defecto) con valor 2,5 en todos los lados de las hojas.
- Papel blanco, tamaño A4.
- Páginas numeradas en números arábigos, al final de la página y a la derecha de la hoja.
- Las páginas que responden a la portada, las páginas preliminares y páginas iniciales de cada capítulo no deben contener numeración, pero sí son parte de la seriación –por tanto, se cuentan igualmente-.
- Capítulos y subcapítulos numerados en arábigo, al lado del título del capítulo y subcapítulo.
    - Ambas numeraciones deben coincidir estrictamente en el índice. Ejemplo:
        - 1. LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA EN EL SIGLO XXI
            - 1.1. La alfabetización mediática y los roles del docente
- Capítulos escritos en mayúscula.
- Subcapítulos escritos conforme a las normas ortográficas.
- Las imágenes impresas y los gráficos deben ser de buena calidad, con caracteres nítidos y que faciliten su reproducción.
- Antes de utilizar una sigla, debe aparecer el nombre “in extenso”. Esto se traduce en:
    - Primero aparecerá el nombre “in extenso”, como Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE).
    - Tras esa primera aparición, todo el resto de apariciones podrán aparecer las siglas: UNAE.
        - No se debe escribir unas veces “UNAE” y otras “Universidad Autónoma de Encarnación” tras haber realizado los dos pasos anteriores. Una vez aparecen las siglas, seguirán apareciendo las siglas a lo largo de todo el texto.
            - Ejemplo de cómo debe ser: La Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) es la universidad más joven con más carreras acreditadas. La UNAE tiene 3 sedes, una en la ciudad de Encarnación, otra en Hohenau y otra en Ciudad del Este. La UNAE tiene actividades muy reconocidas como la Libroferia Encarnación y la Correcaminata Solidaria. La UNAE cuenta, también, con un Centro de Investigación y Documentación (CIDUNAE).
            - Ejemplo de cómo **NO** debe ser: LA UNAE es la universidad más joven con más carreras acreditadas. La Universidad Autónoma de Encarnación tiene 3 sedes, una en la ciudad de Encarnación, otra en Hohenau y otra en Ciudad del Este.

La UNAE tiene actividades muy reconocidas, como la Libroferia Encarnación y la Correcaminata Solidaria. La Universidad Autónoma de Encarnación cuenta, también, con el CIDUNAE (Centro de Investigación y Documentación).

- Todas las ilustraciones, figuras y tablas que sean sustanciales para la investigación deben estar dentro del texto en el sitio que les corresponda y no al final o en anexos. Imágenes, gráficos y figuras se titularán como “ilustración”. Las tablas se titularán como “tabla”. Deben estar debidamente citadas en el texto.
- Si la autoría no quiere insertar tablas o ilustraciones que no son sustanciales para la investigación en el texto, podrá citarlas debidamente y disponerlas en el anexo.
- No debe haber al inicio del proyecto ningún listado de “tablas de figuras”, “tablas de gráficos”, ni “índice de abreviaturas”.
- Si se usa una tabla para representar unos datos, no se acompañará de ningún tipo de figura o gráfico que esté representando los mismos datos.

  Debe escogerse entre la forma más representativa que se considere, según la información que sea relevante mostrar.
- Tanto las tablas como figuras que aparezcan, deberán tener una numeración consecutiva según su estilo. Si aparecen mezcladas tablas e ilustraciones, cada cual responde a la numeración de su igual. Así pues, si aparecen 3 tablas y 2 figuras, la numeración será:
  - Tabla 1
  - Tabla 2
  - Ilustración 1
  - Tabla 3
  - Ilustración 2
- Las ilustraciones y tablas deben estar insertadas lo más próximo al texto en que son citadas (debe seguirse la citación en formato APA, 6ª Edición). Las tablas tienen un formato especial, como se verá en el ejemplo posterior. Tanto la palabra “tabla” como “ilustración” y el número que le corresponda deben escribirse en cursiva y al estar en pie de página debe tener un punto menos en el tamaño (generalmente 11 puntos).

Ejemplo de figura:

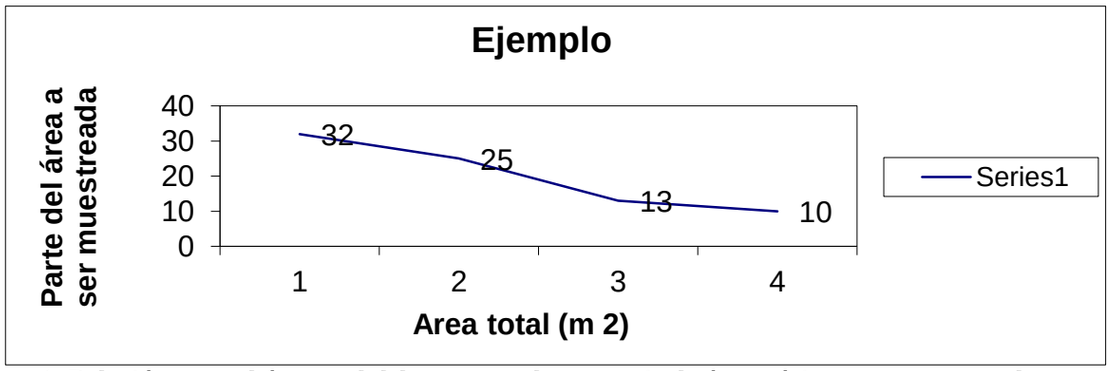

Figura 1. Relación entre el área total del terreno y el porcentaje de área mínima a ser muestreada.

La *Ilustración 1* muestra que, a más metros cuadrados de área total, menor debe ser a parte del área muestreada.

Otro ejemplo:

Podemos observar que, a más metros cuadrados de área total, menor debe ser la parte muestreada *(Ilustración 1).*

Ejemplo de tabla:

Tabla 4 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y etapa educativa.

Nivel Educativo		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Infantil	Recuento	6	9	8	23
	%	26.1	39.1	34.8	100
Primaria	Recuento	17	13	11	41
	%	41.5	31.7	26.8	100
Secundaria/Bachillerato	Recuento	6	8	5	19
	%	31.6	42.1	26.3	100
Formación Profesional	Recuento	8	6	4	18
	%	44.4	33.3	22.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Los resultados presentados en la *Tabla 4* muestran el nivel educativo y el nivel de competencia mediática, en que… (análisis de los datos).

Otro ejemplo de tabla:

Los resultados muestran el nivel educativo y el nivel de competencia, en que los docentes de niveles educativos más altos tienen menos niveles de competencia mediática (*Tabla 4).*

Contenido de los Trabajos Fin de Grado

- **PARTE PRE-TEXTUAL O PARTE PROTOCOLARIA**, que incluye:

- **Tapa-Portada:** Debe estar en el color que corresponda (Capítulo 11, Artículo 53) y contener los siguientes elementos para la identificación de la obra (Anexo 12):
    - Universidad
    - Unidad de Postgrado e Investigación
    - Titulación (Maestría o Doctorado en…)
    - Tesis de (Maestría o Doctorado)
    - Título del trabajo
    - Línea de investigación según la normativa de la institución
    - Nombre del investigador principal
    - Nombre del tutor o tutora
    - Lugar de presentación
    - Mes – Año.
    - Toda la información debe estar con alineación centrada, en mayúscula, tamaño 12, Arial o Times New Roman, distribuida simétricamente.
- **Hoja de aprobación**. Después de la portada se debe incluir una hoja que contenga:
  Nombre y título de la Investigación, universidad de cursado, nombre del tutor/a, observaciones resumidas de los integrantes del sínodo examinador, nombres y firmas de los mismos, fecha de aprobación del trabajo y calificación final obtenida (Anexo 13).
- **Dedicatoria y/o agradecimiento**. Página opcional, en la cual el autor dedica y/o agradece su trabajo a otras personas. Deberá ser redactada y presentada dentro de un marco de formalidad y conforme a la seriedad que el trabajo requiere, en una hoja individual independiente alineada a la derecha. Fuente Times New Roman o Arial 12, alineación centrada, interlineado 1,5, según las normas propias del lenguaje cooficial.
- **Epígrafe.** Opcionalmente se puede agregar en una página aparte, una cita o sentencia reflexiva relacionada con el contenido del trabajo. Fuente Times New Roman o Arial 12, alineación centrada, interlineado 1,5, según las normas propias del lenguaje cooficial.
- **Resumen.** Ubicado al comienzo del escrito científico para ayudar a los lectores potenciales a deducir si les interesa leer el trabajo, nunca deberá proveer información o conclusiones que no estén en el escrito.
  Debe indicar:
    - el tema y objeto de estudio
    - los objetivos
    - metodología utilizada
    - resultados más importantes
    - principales conclusiones

  En cuanto a formato:
    - entre 200 y 500 palabras

- interlineado 1 y sin sangría, en un solo bloque de texto, sin párrafos.
- Antecediendo al texto propio del resumen, debe constar el título del trabajo, el nombre del autor, de su tutor, la línea de investigación y la palabra "RESUMEN".
- 3 a 5 PALABRAS CLAVE que describen el ámbito temático tras el texto del resumen
- Fuente Times New Roman o Arial 12
- Alineación del texto resumen justificada,
- Alineación del título "resumen", del título del trabajo y palabras clave: centrada
- Alineación del nombre del autor, nombre del tutor y línea de investigación, a la derecha
- interlineado 1.
- utilizar Tesauro de la UNESCO para las palabras clave en castellano e inglés (**http://skos.um.es**).

- **"Abstract".** Es obligatoria la versión del resumen en inglés. Debe tener el mismo carácter técnico que el resumen en español, hecho por el cual se revisará minuciosamente que este no sea meramente una traducción con herramientas tecnológicas ofrecidas por los buscadores. Se regirá por las mismas directrices que el resumen en español. Será igualmente evaluado como el resto de partes. Si se requiere la ayuda de un profesional, debe recurrirse a aquellos que acrediten el nivel lingüístico y quedará a cargo del estudiante su gestión.
- **"Ñemombyky"** Se deberá incluir, también, el Resumen "ÑEMOMBYKY" y las Palabras Clave "ÑE'Ê TEKOTEVÊVA" en idioma guaraní, atendiendo la legislación vigente en el Paraguay (Art. 77 y140 de la Constitución Nacional y la Ley de Lenguas No. 4251). Se regirá por las mismas directrices que el resumen en español. Será igualmente evaluado como el resto de partes. Si se requiere la ayuda de un profesional, debe recurrirse a aquellos que acrediten el nivel lingüístico y quedará a cargo del estudiante su gestión.
- **Índice.** En Times New Roman o Arial, tamaño 12, justificado, en el índice son colocados los capítulos y sus subdivisiones, exactamente como aparecen en el cuerpo principal del trabajo, indicando sus respectivas páginas.

  La parte pre-textual (excepto el resumen) **no** se menciona en el índice; anexos y apéndices, siempre que existan, deben ser incluidos.

  La palabra "INDICE" debe ser colocada en la parte superior, en el centro de la página, en negrita y sin puntuación.

  Los títulos de los capítulos en letras mayúsculas. Los títulos de las subdivisiones en letras minúsculas, excepto la inicial de la primera palabra y de nombres propios, según las normas propias del lenguaje cooficial.

  Una línea de puntos con espacio simple, debe unir la última palabra de cada capítulo o subdivisión al número de página correspondiente.

  La columna de numeración de página debe recibir el título de "Página".

  Para la enumeración se atenderá la siguiente forma:

Se inician las secciones con títulos numerados, con números arábigos y en página par en blanco:

1. TÍTULO PRIMARIO (Capítulo): tamaño de la fuente 14, en negrita y letra mayúscula; alineamiento de párrafo centrado; espacio 1,5 entre líneas.

1.1 Titulo secundario: tamaño de la fuente 12, según las normas propias del lenguaje cooficial; alineamiento de párrafo justificado; espacio simple (1) entre líneas. Sin negritas, subrayados ni cursivas.

1.1.1. Título Terciario**:** tamaño de la fuente 12, en negrita y según las normas propias del lenguaje cooficial; alineamiento de párrafo justificado; espacio simple (1) entre líneas. Sin negritas, subrayados ni cursivas.

1.1.1.1 Título Cuaternario: tamaño de la fuente 12, solo las iniciales mayúsculas; alineamiento de párrafo justificado; espacio simple (1) entre líneas. Sin negritas, subrayados ni cursivas.

- **PARTE TEXTUAL O EXPOSITIVA.**

La Tesis de Postgrado en la parte textual incluye, al menos, los siguientes capítulos:

1. **Introducción:** La introducción especifica el propósito y la relevancia de la investigación basada en información propia, datos públicos de instituciones, organizaciones y de otros investigadores e investigaciones.

   Tiene por objetivo que el lector conozca los antecedentes que justifican el trabajo, así como el enfoque y la contextualización del asunto a ser tratado.

   Responde a las preguntas: ¿de qué trata la investigación? ¿Por qué se eligió este tema? Esta segunda pregunta da respuesta a la justificación y da pie al propósito definido mediante los objetivos, la hipótesis y al abordaje metodológico que se realizará.

   Finalmente, en esta se indican los capítulos que componen el trabajo y un resumen del contenido de cada capítulo.

   La introducción, dependiendo la especificidad, supone una delimitación temática y contextual.

   Especificaciones de la introducción:

   1. Tema de investigación y su correspondiente justificación desde un enfoque social, contemporáneo y científico debidamente acompañada de datos y argumentos científicos (dan cuenta de la problemática general).
   2. Objetivos de la investigación. Puede hacerse mención a uno “general” o a los que se consideren más concretos y “específicos”. Esta cuestión depende netamente de la cantidad de información (correctamente redactada como texto, no como guiones) que se quiera facilitar.
   3. Metodología empleada, nombrando **brevemente-sintéticamente** el enfoque, las técnicas empleadas, los instrumentos de recolección de datos utilizados, muestra seleccionada e instrumento de procesamiento de datos utilizado.
   4. Mención de los capítulos del trabajo con un breve resumen sobre la información disponible en cada uno de ellos.

5. **NO** se debe incorporar resultados en la introducción, así como tampoco las conclusiones.
6. No debe extenderse por más de cinco (5) páginas.

2. Marco Teórico (Revisión de las Referencias Bibliográficas)

Aquí se disponen los apoyos documentales que sirven de soporte argumentativo a la investigación. Se debe denotar una simbiosis entre la parte técnica de la carrera y la parte social, con énfasis en las cuestiones técnicas propias de la carrera.

La diferenciación entre "Estado del Arte", "Marco Conceptual", "Marco Legislativo", "Marco Referencial" y "Marco Teórico" **NO** debe realizarse por capítulos o subdivisiones, especificándose a continuación las razones:

- El "**Estado del Arte" c**onsiste en la revisión del conocimiento producido hasta el momento en relación con el tema elegido. Sirve para contextualizar la investigación desde una perspectiva general.
- Esta perspectiva general puede darse a partir de una discusión conceptual, desde la aplicación de unas técnicas determinadas en cualquier campo del saber o desde una ley promulgada. Dicha contextualización puede ser a nivel internacional, regional, nacional o local, dependiendo de la concreción del tema y la disponibilidad de información.
- Los conceptos y las leyes, dependiendo de la perspectiva desde la cual lo adopte el investigador, podrán ser parte del "Estado del Arte".
- Sin embargo, los sustentos teóricos del trabajo (**el "Marco Teórico")** vienen dados por conceptos y/o leyes, datos y resultados de otras investigaciones que se analizan profundamente. Entonces ¿cómo se diferencia uno de otros? Todo dependerá del grado de generalidad o especificidad que el investigador le otorgue a las temáticas que va a tratar desde un punto de vista científico. Veamos un ejemplo:
    - Título de la investigación: Competencia mediática del profesorado no universitario en la ciudad de Valencia: un estudio aproximatorio
    - Marco teórico (capítulo 1):
        - Alfabetización mediática (subcapítulo 1.1)
            - Alfabetización mediática, panorama internacional y nacional (subcapítulo 1.1.1 dentro del subcapítulo 1.1, "Alfabetización mediática" que supone la contextualización de la situación, "estado del arte"). En este espacio aparecen leyes, acuerdos y conceptos de la Comisión Europea, de la Organización de las Naciones Unidas, declaraciones de educación, informes sobre la temática realizados en el país donde se encuentra ubicada la ciudad de estudio, apartados

relevantes sobre la temática que están regulados en las leyes educativas del país donde se encuentra ubicada la ciudad de estudio. Como se puede observar, se parte de lo general (ONU, OCDE y similares) a lo particular (Ley educativa del país donde se ubica la ciudad objeto de estudio). Se tiene en cuenta para el análisis de los resultados y las discusiones.

- Definiciones de alfabetización mediática (subcapítulo 1.1.2 dentro del subcapítulo 1.1 "Alfabetización mediática"). Supone un recorrido histórico por las diferentes acepciones terminológicas. En él, van apareciendo las variables del objeto de estudio, sus formas de entenderlas, de operacionalizarlas. Servirá para –en el caso de requerirlo- realizar un instrumento de recolección de datos, así como para hacer las correspondientes interpretaciones de los resultados y las discusiones (análisis de resultados y discusiones). Toda la información contenida en este subcapítulo es netamente específica del objeto de estudio.

- El Marco Teórico no es un listado de conceptos, ni mucho menos la copia exclusiva de citas de autores sobre esos conceptos.
- Tampoco es, ni como Estado del Arte ni como Marco Teórico, la copia completa de resúmenes de otras investigaciones o de leyes. Un ejemplo de lo que **NO** es Estado del Arte ni Marco Teórico sería:
  - 1. Marco Teórico
    - 1.1 Alfabetización mediática
      - 1.1.1 Alfabetización mediática, panorama internacional y nacional
        - Según un Trabajo Fin de Máster para la obtención de la Maestría en Educación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay) en el año 2016 por parte del Licenciado Benito Sosa, en la cual su título era "Competencias digitales de estudiantes de grado de la UNAE" y cuyo objetivo era conocer el nivel de las competencias digitales de los estudiantes de grado de la UNAE, con una metodología cuantitativa en base a una encuesta, obteniendo como resultados que los estudiantes de la UNAE tienen unas altas

competencias digitales porque sus docentes también las tienen.

- Con el mismo ejemplo, de la información anteriormente citada, para nuestro Marco Teórico (entiéndase ya como contextualización general o como desarrollo específico y argumentado de la temática objeto de estudio) podríamos extraer la siguiente información:
    - 1. Marco Teórico
        - 1.1. Alfabetización mediática
            - 1.1.1. Alfabetización mediática, panorama internacional y nacional
                - La alfabetización mediática se puede medir a partir de las competencias digitales de los docentes y de las competencias digitales de los estudiantes (Piscitelli, 2015). El estudio realizado por Sosa (2016, pág. 25), determinó que "los estudiantes tienen unas altas competencias digitales porque sus docentes también las tienen". Por tanto, el hecho de que ambos agentes tengan un alto nivel de competencias digitales, además de mostrar una relación de interdependencia, sirve para mostrar que en los lugares donde no haya un alto nivel de competencia digital por parte de uno de los agentes, influirá significativamente en el nivel de competencia del otro, es decir, si un grupo de docentes no tiene un alto nivel de competencias digitales, sus estudiantes tampoco lo tendrán y viceversa. Esto se debe a que en el paradigma socioconstructivista actual, las interdependencias, tanto negativas como positivas, inciden fuertemente en el desarrollo de las competencias.
- Todo lo que no aparece entre comillas ("") son palabras del investigador que, a través de los procesos de reflexión, inferencia y LECTURA, hace uso de la paráfrasis y añade sus "interpretaciones argumentadas".
- El investigador debe seleccionar y sistematizar los documentos y materiales consultados, realizando una valoración y crítica de los mismos en consonancia con su tema de investigación.
- Se recomienda que haya un estudio textual internacional, regional, nacional y local para que la investigación contenga los argumentos más sólidos posibles. Sin

embargo, pueden iniciar las investigaciones desde perspectivas muy específicas (nacionales y locales), para lo que es necesario información validada científicamente u otorgada por instituciones-organizaciones fiables y reconocidas. Tanto la consecución de información fiable, como el abarcamiento desde una perspectiva tan acotada puede suponer distintas limitaciones como disponibilidad de información reducida y argumentos para las interpretaciones-análisis posteriores y perspectivas excesivamente limitadas cuando la trayectoria histórica del tema amerita un abarcamiento más amplio.

- El investigador, con autonomía e iniciativa personal, así como con el asesoramiento de su tutor, debe decidir cuál será el punto de partida.
- Siempre que el estudiante esté englobado bajo los temas ofrecidos por el orientador, también este se encargará de asesorarlo. En caso de estar fuera de una temática que no fuera ofrecida por el orientador, este último podría no estar en conocimiento de la literatura referente a la cuestión elegida.
- Por las corrientes nacionales actuales y su incorporación a tratados y pactos internacionales, se recomienda dar inicio a estos apartados con el uso de documentos tales como:
  - Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - Plan Nacional de Desarrollo (PNUD).
- Tanto la Introducción, el Marco Teórico como el Análisis de Resultados y Discusiones, requieren de citas y datos que acrediten el rigor de la información. Al respecto, no es posible sugerir un número de citas óptimo, ni una longitud ideal de cada sección, lo único que se puede aconsejar es que se valore la pertinencia y el equilibrio de la cantidad de información brindada entre unos capítulos y otros con el resto del escrito.
- Es aconsejable que las citaciones bibliográficas sean presentadas en orden cronológico, pero esto no debe sobreponerse a la secuencia natural del asunto tratado.
- Es necesario citar, preferiblemente usando artículos científicos disponibles en revistas indexadas. Se debe seguir el formato APA 7ª Edición estipulado por este reglamento, teniendo en cuenta todas las formas de citado y todos los elementos que deben ser citados. Los ajustes sobre la 6ª Edición de las normas APA son mínimas y consultables en Internet.

3. Preguntas, objetivos e hipótesis

- Este apartado da lugar al planteamiento del problema. Plantear un problema es estructurar y definir taxativamente los aspectos (objetos de estudio y variables) que se van a estudiar dentro de un área de investigación (y su consecuente tema). Este apartado nos ayuda a delimitar y prever el diseño de la investigación –en su amplio espectro-, ya que tras el Marco Teórico tendremos bien definidas las

conceptualizaciones y, por ende, nos permitirá prever la viabilidad del tema y su alcance. Esto significa que nos facilitará la consideración sobre la información que debemos utilizar-recolectar y la forma en que se hará (esto último queda plasmado en la Metodología con el máximo detalle posible).

- Es necesario destacar que el orden no es vinculante y que, inclusive, las preguntas y la hipótesis pueden ir juntas en el mismo apartado. También puede suprimirse la subdivisión. Para ello es necesario redactar adecuadamente.
    i. **Preguntas:** Sin una cantidad determinada, sirven para concretar las variables subtemáticas (de un tema ya determinado, deben especificarse "subtemas") sobre las que indagaremos en nuestra investigación. Deben ser lo más específicas posibles y no necesariamente debe haber una pregunta general ni tres específicas. La cantidad y la forma dependen del investigador. Ejemplo: Tema→ Competencia mediática del profesorado no universitario de la ciudad de Valencia: estudio aproximatorio; subtemas (variables subtemáticas)→ formación en alfabetización mediática, uso didáctico de las TIC, rol en la tarea educativa; Preguntas→ ¿está el profesorado no universitario formado en alfabetización mediática?; ¿es capaz de extraer el máximo potencial didáctico a los medios de comunicación y las TIC en su trabajo docente?; ¿posee un rol "prosumidor" relacionado con su tarea educativa? (En el ejemplo se pueden considerar todas preguntas específicas).
    ii. **Hipótesis:** Es una proposición o enunciado que plantea un anticipo –que el investigador cree- de la respuesta al problema planteado en la introducción. Siguiendo con el caso anterior, un ejemplo sería: El profesorado no universitario no está lo suficientemente capacitado para afrontar una relación con los medios.

    Cuando la hipótesis se refiere a "capacitado para afrontar una relación con los medios", es una cuestión general que se concreta con las variables subtemáticas: 1) formación en alfabetización mediática; 2) uso didáctico de las TIC; 3) rol en su tarea educativa.

    Puede especificarse más de la siguiente manera: El profesorado no universitario no está capacitado por la falta de alfabetización mediática, por el uso reproductivo que hace de las TIC y porque no cumple con el rol de prosumidor.

    Que la hipótesis no sea verídica –es decir, que el resultado sea diferente a lo que el investigador espera-, no es sinónimo de invalidez de la investigación. Al contrario, la explicitación metodológica será un gran aporte al conocimiento científico.

iii. **Objetivos:** Son los enunciados claros y precisos de las metas que se persiguen. Se redactan con una afirmación y el verbo en infinitivo.

No hay una cantidad determinada de objetivos, como tampoco es necesaria una diferenciación entre "general" y "específicos". Si nos fijamos en el caso anterior, los objetivos serían: 1) definir una conceptualización de alfabetización mediática desde la perspectiva del profesorado; 2) describir la manera en la que integra el profesorado los medios de comunicación en las TIC en su trabajo docente; 3) detallar las acciones realizadas por los docentes con la finalidad de producir, compartir y consumir contenido mediático.

Estos 3 objetivos (uno por variable) están englobados en el objeto de estudio, que es determinar los niveles de competencia mediática del profesorado no universitario (se concibe como objetivo general).

Cada objetivo, a su vez, especifica cómo mide la variable: el objetivo 1 es medido a través de la conceptualización que facilitan los docentes; el objetivo 2 es medido a través de la descripción del uso didáctico; el objetivo 3 es medido a través del uso personal vinculado a la educación.

El objetivo propio de toda investigación es aportar al conocimiento, por lo que NO necesariamente deben aparecer objetivos vinculados a "qué aportarán a una institución, empresa o personas".

4. Metodología (Abordaje, Técnicas e Instrumentos):

Su importancia se basa en el valor científico, que sea reproducible, y para ello es fundamental la exactitud de las observaciones, así como la eficiencia del método utilizado.

El trabajo debe presentar una descripción completa y concisa de la metodología utilizada, que permita al lector comprender e interpretar los resultados, incluyendo todos los procesos ejecutados.

Se debe incluir informaciones pertinentes a la investigación, evitándose aquellas que no son necesarias.

Debe quedar bien en claro que el conocimiento que se generó es sistemático, contrastable, metódico, provisorio y objetivo, de ahí la importancia de especificar el proceso.

Es clave para determinar la calidad de la investigación poner por escrito, en forma detallada cómo se ha llevado a cabo el proceso investigativo para generar conocimiento científico. Este capítulo debe contener:

- Definición del tipo de investigación: se hace referencia a aspectos como si es un estudio cuantitativo y/o cualitativo, si es descriptivo-explicativo-correlacional-exploratorio, experimental-cuasiexperimental-no experimental, si es una revisión sistemática-estudio de caso- metaanálisis, investigación-acción, investigación básica, investigación aplicada, investigación CTS… la amalgama de taxonomías es amplia, y lo importante de la definición es su explicación de "por qué" está concebida de esa manera. No se trata de definirlo como lo hace un autor, sino de explicar por

qué el investigador lo define de esa manera a partir de lo que comprende de metodología y las cuestiones específicas de las variables. Ejemplos:

- Cómo se debe hacer: El trabajo realizado forma parte de una investigación cuantitativa no experimental, puesto que no se presenta ninguna manipulación directa de las condiciones (McMillan y Schumacher, 2005). Es de tipo descriptivo, ya que se limita a caracterizar el nivel de competencia mediática como es en la actualidad (McMillan y Schumacher, 2005).
- Cómo **NO** se debe hacer: El trabajo realizado forma parte de una investigación cuantitativa y no experimental, de tipo descriptiva porque "no se manipulan las variables, además de que se pretende cuantificar con la intención de generalizar y describir las tendencias estadísticas del objeto de estudio" (McMillan y Schumacher, 2005).
    - Como se puede observar, mientras en el primer ejemplo se sitúan aspectos referentes al trabajo de investigación y no se citan las palabras textuales de los autores, en el caso del segundo ejemplo no se aporta información sobre la investigación propia y sí se citan las palabras textuales del autor.
- No necesariamente deben aparecer todos los conceptos enumerados en el apartado "este capítulo debe contener".

- Especificación del diseño del objeto de investigación, que incluye los siguientes pasos:
    - Definición del objeto de estudio (definirlo no significa copiar y pegar la definición que ya estuvo realizada en el Marco Teórico) y de las unidades de análisis. Siguiendo con el caso en que el objeto de estudio es la competencia mediática del profesorado no universitario en la ciudad de Valencia. ¿Cómo redactaríamos esto junto a las unidades de análisis?
        - Ejemplo: Para determinar los niveles de competencia mediática del profesorado (objeto de estudio), nos centramos en la definición de la conceptualización desde su perspectiva (unidad de análisis 1), la descripción de la integración de las TIC en su trabajo docente –concretamente el uso de las redes sociales- (unidad de análisis 2) y las acciones que realizan en cuanto a producir, compartir y consumir contenido mediático (unidad de análisis 3).
            - Como se puede observar, es necesario aplicar técnicas de redacción, no enumeración en base a "delimitación

temática:"; "delimitación temporal:"; "delimitación conceptual:"; ni similares.

- Descripción de la población y de la muestra: en este apartado se indican los criterios de selección de la población y la muestra. Igual que en el apartado anterior, lo importante es indicar por qué consideramos ese tipo de selección y no el concepto del autor en metodología que estemos usando.

  Mientras la población son todos los elementos que pueden ser escogidos para el estudio, la muestra es la porción finalmente seleccionada.

  Se deben incluir las siguientes informaciones:

  - Cantidad de sujetos (muestra)
    - La disposición de la población total no siempre es necesaria y dependerá la inclusión de la técnica de muestreo que se utilice. Por ejemplo, un muestreo probabilístico aleatorio simple o estratificado sí requerirá hacer mención a la población total. Siguiendo el caso de la competencia mediática, un ejemplo sería:
      - En la ciudad de Valencia hay actualmente 12500 docentes no universitarios según datos del informe "Docentes no Universitarios" de la Consejería de Educación (2019). De estos, son seleccionados 101 docentes porque reúnen la característica de impartir docencia en el barrio de Ayora.
      - La población es de 12500 docentes, mientras que la muestra serán solo 101 porque son quienes están en el barrio de Ayora (un barrio, que se estratifica del resto de la ciudad de Valencia).
    - Para hacer un ejemplo más próximo a las personas que consultarán este manual, este puede traducirse en:
      - En Encarnación hay actualmente 5000 docentes no universitarios según datos del informe "Docentes no Universitarios" de la Supervisión Pedagógica (2019). De estos, son seleccionados 20 docentes, porque reúnen la característica de impartir docencia en el barrio Sagrada Familia.
      - La población son 5000 docentes y la muestra son 20 docentes.
  - Características de los miembros de la muestra.
    - Ya adelantamos que se deben indicar las características de selección de la muestra. Volviendo al caso de la investigación de competencia mediática, un ejemplo sería:

- Docentes que accedieron a participar del estudio.
- Docentes de centros educativos valencianos no universitarios.
- Docentes que pertenecen a centros educativos que autorizan la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.
- Docentes de todas las etapas educativas a excepción de la universitaria.
    - Ejemplo siguiendo el caso de la competencia mediática: La muestra seleccionada para el estudio sobre competencia mediática responde a los siguientes criterios: son docentes que forman parte de un centro educativo valenciano no universitario, que autorizó la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. A su vez, los docentes accedieron a participar del estudio.

- Tipo de muestra.
    - La clasificación del tipo de muestra puede ser variada, pero generalmente se divide en dos grandes grupos:
        - Muestreo probabilístico, que incluye:
            - Muestreo aleatorio simple.
            - Muestreo aleatorio sistemático.
            - Muestreo aleatorio estratificado.
            - Muestreo aleatorio por conglomerados.
        - Muestreo no probabilístico, que incluye:
            - Muestreo por cuotas.
            - Muestreo intencional, disponibilidad o de conveniencia.
            - Bola de nieve.
            - Muestreo discrecional.
- Justificación del tipo de muestra.
    - Ejemplo siguiendo el caso de la competencia mediática: La muestra corresponde a un tipo no probabilístico por disponibilidad (McMillan y Schumacher, 2005), es decir, los sujetos han sido seleccionados por procedimientos no aleatorios. Estos se ajustaron a unos criterios tales como: disponibilidad de los participantes, ser docentes de centros educativos valencianos, pertenecer a centros educativos que autoricen la aplicación del cuestionario, pertenecer a diferentes etapas educativas con excepción de la universitaria. Todos

los docentes han participado por petición de la investigadora, luego de la reunión con autoridades de los centros educativos donde estos son trabajadores. Las instituciones que han colaborado son el Colegio "Juan Comenius", Colegio "Europa", CEIP "L'Amistat" y CEIP "Miguel Hernández".

- Procedimiento de recogida de información: es necesario dejar constancia, en consonancia con el tipo de muestreo, de los procedimientos desarrollados para la recogida de información. Cuando se trata de un tipo de muestreo probabilístico, como podría ser el aleatorio simple, se establecen procedimientos que sirven para categorizar a los sujetos en base a unos condicionantes, como podría ser un cuestionario de conocimientos previos. Cuando se trata de un tipo de muestreo no probabilístico, como es el caso de la investigación sobre competencia mediática, se puede proceder de la siguiente manera:
    - Ejemplo: El procedimiento de recogida de información consistió en solicitar a los centros educativos la participación de su profesorado en la respuesta de un cuestionario. Luego de que los centros aceptasen, procedimos a conversar con los docentes de cada centro para explicar el tema y el propósito de la investigación. Posterior a la aceptación por parte del docente, enviamos el link de acceso al cuestionario a su correo electrónico.
- Instrumentos de recolección de datos: cuando se procede a realizar una investigación, se tiene que tener en cuenta la disponibilidad de instrumentos válidos y confiables para recabar los datos necesarios.

  Ante esta situación, se recomienda usar instrumentos validados científicamente y con trayectoria en el mundo científico, pues para realmente validar un instrumento (que sea válido y confiable), no basta con hacer una prueba piloto. Este proceso requiere de unos procedimientos arduos y prolongados, generalmente realizados por especialistas en la cuestión. Estos no deberán ser refrendados por ningún miembro del Comité de Ética o CIDUNAE, salvo las modificaciones lingüísticas o adaptaciones –exclusión de ítems o inclusión de respuestas-, que serán supervisadas por el Orientador.

  En caso de no contar con instrumentos validados –porque se pueden crear nuevos, lo que supone a la ciencia un aporte instrumental- se tendrá que generar un instrumento que, cuanto menos, deberá realizar una prueba piloto supervisada por el orientador tras el proceso explicado (también disponible en Anexo 11):
    - Evaluación y dictamen por parte del orientador junto con, al menos, un miembro del CIDUNAE y/o el Comité de Ética que pueda estar constituido para permitir la prueba piloto.

- Quedará un ejemplar dictaminado favorablemente en disposición del CIDUNAE. El instrumento favorable será debidamente refrendado mediante la firma de los evaluadores y el sello del CIDUNAE (este solo en la versión final tras la prueba piloto favorable). Su evaluación responderá al análisis de los ítems presentados en consonancia con los objetivos del proyecto y a las formas de respuesta, disponiendo tras la evaluación –sobre todo aquella no favorable- de un descargo fundamentado. Además, según el grado de adecuación del instrumento, se aportará una calificación del 1 al 4, que indica:
    - 1.Requiere una revisión profunda para adecuarse a su pretexto.
    - 2. Requiere modificaciones sustanciales.
    - 3. Requiere modificaciones mínimas.
    - 4. Aprobado.
- Si un instrumento de recolección de datos no dictaminado es utilizado, se considerará una falta ética, además de responsabilizar de todas sus consecuencias a la autoría del proyecto, Trabajo Fin de Grado. La asesoría jurídica de la Universidad podrá actuar tras el informe pertinente expedido por CIDUNAE, Dirección de Carrera o máximo responsable del Decanato.
- Tras la prueba piloto, si es necesaria la realización de ajustes, volverá a iniciarse el proceso de evaluación o, si no requiere ajustes, se refrendará el instrumento con el sello de CIDUNAE.

En todo caso, sea un instrumento validado científicamente con trayectoria en la historia de la ciencia, sea un instrumento validado que fue adaptado (modificado algún contenido conceptual o procedimental por parte del investigador), sea un instrumento creado por el investigador, se debe dejar constancia de cómo este fue administrado, cómo fue diseñado (y si fue modificado, cuáles fueron las modificaciones y los motivos), cuántos ítems (preguntas) contiene y sus características, las variables que se miden, las formas de respuesta posibles y el proceso de validación. Sigamos con el caso de la competencia mediática:

- Ejemplo: Los datos fueron recogidos mediante el Cuestionario Competencia Mediática del Profesorado no Universitario (CMPnU), elaborado exprofeso en el marco del Proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación “La

enseñanza obligatoria ante la competencia en comunicación audiovisual en su entorno digital" (2006-2011). (esto indica que es un instrumento validado) Para su diseño, los investigadores partieron, en primer lugar, de la definición de competencia como estructura compleja de procesos que las personas ponen en acción para resolver problemas y realizar actividades orientadas a la construcción y transformación de la realidad (Jover, Fernández Salinero y Ruiz, 2005). Luego, el concepto de competencia mediática partió de la propuesta de Ferrés (2007), la cual hace referencia a la capacidad de resolución de problemas y realización de acciones con los diferentes medios de comunicación y tecnologías mediáticas, con la finalidad de construir y transformar la realidad. (cómo se elaboró, a partir de qué cuestión se elaboró el cuestionario)

La configuración de este cuestionario está formada por las seis dimensiones que describen Ferrés (2007) y Ferrés y Piscitelli (2011), y hace referencia a habilidades, capacidades, conocimientos, actitudes y disposiciones propias de una alfabetización mediática (dimensiones, que darán lugar a las variables).

El cuestionario está compuesto por 43 ítems y su distribución está organizada en siete bloques de contenido (cantidad de preguntas y distribución). El primero corresponde a los datos de identificación (para el análisis demográfico de la muestra); los próximos tienen relación a las dimensiones de la competencia mediática, concretamente a lenguaje, tecnología, procesos de percepción e interacción, procesos de producción y difusión, ideología y valores y finalmente estética (concreción de la dimensión en forma de variables).

Para el proceso de validación de contenido se recurrió al juicio de quince expertos, aplicándose la técnica Delphi (cuenta todo el proceso de validación, que puede ser prueba piloto, la cantidad de pruebas que se hizo, etc.). Para determinar su fiabilidad se recurrió al método alfa de Cronbach, del cual se arrojaron los resultados .812 para los ítems de autovaloración medido por escala Likert y .625 para los ítems dicotómicos (cuando refiere a ítems de autovaloración e ítems dicotómicos, está haciendo referencia a las formas de respuesta de las 43 preguntas).

El cuestionario fue administrado mediante Formulario de Google Forms a través del enlace que recibieron en sus correos electrónicos los participantes que aceptaron formar parte de la investigación. Tan solo se hizo un envío, por lo que la investigación fue transversal (procedimiento de administración

del instrumento, lo que da lugar a especificar, además, la temporalidad del estudio).

- Procesamiento de los datos: al igual que pasa con los instrumentos de recolección de datos, se debe tener en cuenta la disponibilidad y conocimiento del software o técnica con la que se procesarán los datos para su análisis. Además, se debe especificar cuáles son los empleados y las técnicas estadísticas aplicadas. A partir del caso en cuestión, competencia mediática, un ejemplo sería el siguiente:
  - Ejemplo: Como mencionamos en el apartado de procedimiento, los datos que obtuvimos gracias a las respuestas de los cuestionarios se recogieron en una hoja de cálculo generada por la herramienta Google Forms. Antes de trasladar esa hoja de cálculo al programa Excel (instrumento de procesamiento), analizamos los datos estadísticos descriptivos (técnica estadística) que Google Forms nos proporcionó.

    Posteriormente, procedimos a analizar la base de datos obtenida en el programa estadístico SPSS (v.22) (instrumento de procesamiento) y recategorizar las respuestas acordes a las características del SPSS.

    Con el programa SPSS procedimos, nuevamente al análisis estadístico descriptivo con medidas de tendencia central y dispersión (técnicas estadísticas). Para determinar los niveles de competencia mediática, empleamos el cálculo de percentiles y para la comparación de datos entre sí, realizamos análisis de contingencia (técnica estadística).

4. Resultados y Discusión

Los resultados de la investigación deben ser presentados en forma objetiva, exacta, clara y en secuencia lógica que proporcione evidencia para corroborar el estado de la hipótesis y responda a los objetivos formulados en la introducción y en su correspondiente apartado.

Esto se logra mediante el empleo de tablas, ilustraciones que complementen el texto y la interpretación textual.

Deben ser incluidos tanto los resultados positivos como los negativos que tengan algún significado, quedando a criterio del autor la agrupación de resultados para presentarlos en subcapítulos.

Este apartado debe constar de una presentación de los contenidos que serán desarrollados en el capítulo, y un cuerpo, desarrollo o parte central, que a su vez comprende:

- la presentación de los resultados
- la descripción de los datos
- el análisis e interpretación de los datos
- la generalización o conceptualización (Discusión).

Al desarrollar la discusión, el autor debe evaluar el significado y las implicancias de sus resultados en base a las teorías referenciadas en el marco teórico. Se espera una especulación

razonable al interpretar resultados, sin embargo, se resalta como válido que ciertas respuestas no puedan ser explicadas con la información disponible derivada de la investigación.

En la discusión de los resultados el autor debe:

- Presentar principios, relaciones y generalizaciones demostrados por los resultados. Es importante mencionar que en una discusión se interpretan y no se repiten los resultados.
- Establecer relación entre causa y efecto, señalar cualquier excepción o falta de correlación y definir puntos que no quedan aclarados por los datos.
- Demostrar las concordancias o discrepancias de los resultados e interpretaciones con trabajos previamente publicados.

Según el caso sobre la competencia mediática que se viene desarrollando, un ejemplo del apartado de análisis y discusión de los resultados sería el siguiente:

- Ejemplo de análisis de resultados:

En este ítem del trabajo, presentamos los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario "Competencia Mediática en el Profesorado no Universitario (CMPnU).

Según la escala de valoración, diseñada en percentiles, existen tres niveles de competencia mediática, que son los siguientes:

- Nivel básico: desde el valor mínimo al percentil 33.
- Nivel medio: desde el percentil 34 al percentil 66.
- Nivel avanzado: desde el percentil 67 al valor máximo.

En la *Tabla 2* podemos observar la distribución de los niveles de competencia, la cual es considerablemente homogénea en los niveles básico y medio, con un porcentaje ligeramente superior en básico. El grupo avanzado destaca por mostrar un porcentaje bastante menos (entre 8- 9%) en comparación a los otros dos niveles.

Tabla 2 Nivel de Competencia Mediática en el Profesorado

Niveles	**f**	**%**
Básico	37	36.6
Medio	36	35.6
Avanzado	28	27.7
Total	101	100

Para determinar si los niveles de competencia mediática están condicionados por algunos aspectos, se realizaron análisis de contingencia entre las variables "grado de formación" y "etapa educativa en la que imparte docencia".

Relacionado al grado de formación (*Tabla 3*), cabe destacar que cuando el nivel de formación es mayor, los niveles competenciales se ven avanzados, sin embargo, es llamativo que cuando los docentes alegaron tener "alguna formación" en competencia mediática, sus niveles competenciales resultaron bajos en un 40%.

Tabla 3 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y Grado de Formación.

Grado de Formación		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Ninguna	Recuento	9	4	7	20
	%	45	20	35	100
Alguna	Recuento	28	29	13	70
	%	40	41.4	18.6	100
Bastante	Recuento	0	3	8	11
	%	0	27.3	72.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Respecto al nivel educativo en el cual imparten clases, podemos ver que el nivel competencial decrece a medida que los docentes imparten clases en niveles superiores (*Tabla 4*).

Tabla 4 Análisis de contingencia entre niveles de competencia y etapa educativa.

Nivel Educativo		Nivel			
		Básico	Medio	Avanzado	Total
Infantil	Recuento	6	9	8	23
	%	26.1	39.1	34.8	100
Primaria	Recuento	17	13	11	41
	%	41.5	31.7	26.8	100
Secundaria/Bachillerato	Recuento	6	8	5	19
	%	31.6	42.1	26.3	100
Formación Profesional	Recuento	8	6	4	18
	%	44.4	33.3	22.2	100
Total	Recuento	37	36	28	101
	%	36.6	35.6	27.7	100

Ejemplo de discusión→ Tras el análisis de los resultados, podemos observar, tal como apareció en la *Tabla 7*, que las dimensiones de la competencia mediática más valoradas por los docentes son las referidas al Lenguaje, la Tecnología, la Percepción e Interacción, la Ideología y los valores. Sin embargo, no mencionan como relevantes ni la Estética, ni la Producción ni la Difusión.

Al respecto de la Producción y la Difusión, que brinda un rol protagónico en la sociedad de la información y el conocimiento desbordando a las instituciones como únicos centros del saber (Islas y Arribas, 2010), los resultados coinciden con lo que consideraban García y Valdivia (2014), quienes determinaron que son pocos los docentes que asumen un rol "prosumidor", es decir, son pocos los docentes que producen conocimiento –lo componen, lo comparten y lo difunden-, mientras que la gran mayoría tan solo consumen conocimientos (Ferrés, 2013), hecho que pueda dar cuenta de la obsolencia del paradigma educativo todavía vigente.

Tabla 7. Análisis de contingencia entre niveles de competencia mediática del profesorado en cada dimensión y el grado de formación

Dimensiones	Niveles	Grado de Formación %		
		Ninguna	Alguna	Bastante
Lenguaje	Básico	0	0	0
	Medio	19.4	75	5.6
	Avanzado	20.7	55.2	24.1
Tecnología	Básico	0	0	0
	Medio	21.1	71.8	7
	Avanzado	16.7	63.3	20
Procesos de percepción e interacción	Básico	20	77.8	2.2
	Medio	17.1	71.4	11.4
	Avanzado	23.8	47.6	28.6
Procesos de producción y difusión	Básico	23.1	73.1	3.8
	Medio	20.6	64.7	14.7
	Avanzado	6.7	66.7	26.7
Ideología y Valores	Básico	27.5	57.5	15
	Medio	17.1	78	4.9
	Avanzado	10	75	15
Estética	Básico	21.6	76.5	2
	Medio	18.4	71.1	10.5
	Avanzado	16.7	33.3	50

5. Conclusión

Después de discutir e interpretar los resultados, la autoría debe presentar en forma lógica, clara y concisa sus conclusiones y descubrimientos.

Las conclusiones deben ser basadas solamente en hechos comprobados y ya discutidos en los capítulos anteriores. Debería contener la siguiente secuencia:

- Destacar la relevancia del problema o tema investigado.
- Señalar limitaciones del estudio realizado.
- Destacar algunas contribuciones, aplicaciones prácticas y sus implicaciones.
- Sugerir investigaciones futuras y justificar su necesidad o importancia.

  - Ejemplo a partir de la investigación sobre competencia mediática:

    Como hemos comentado en apartados anteriores, son varios los Organismos Internacionales que resaltan la importancia de una alfabetización más crítica, funcional y mediática de los ciudadanos. Está claro que esta debe ser una tarea compartida entre diversas instituciones (Sánchez y Contreras, 2012); la educativa es una de ellas.

    La educación es una estrategia de "propagación" importante de la alfabetización mediática, pero para ello necesita de un profesorado capacitado y competente. Las iniciativas para la formación de profesores en alfabetización mediática de grandes instituciones como, por ejemplo, la UNESCO, nos llevan a suponer que los docentes no tienen las herramientas ni conocimientos necesarios sobre esta temática, por lo que no estarían alfabetizados mediáticamente.

Sin embargo, según los datos recabados en esta investigación, sí se dispone de las herramientas necesarias (dimensiones de tecnología y lenguaje), pero se lleva a cabo un uso meramente instrumental que no atiende al resto de dimensiones analizadas. Si bien tiene una potencialidad, pues se puede suponer la presencia de los medios de comunicación en el aula, la clave está en la utilidad que se dan a dichos medios para la preparación de una ciudadanía digital e intercultural, para lo cual el punto de partida está en un buen nivel de competencia mediática en el profesorado.

Ahora bien, la cuestión es amplia y sistémica, puesto que no podemos incidir sobre la competencia mediática del profesorado si no hacemos previamente un análisis de los intereses para lograr la suficiente motivación e implicación. Por ello, resaltando como limitación de esta investigación y marcando las líneas futuras, debemos atender que las categorías de análisis sean más amplias e incluyan los intereses, las necesidades, los conocimientos y habilidades en la creación y el grado de formalidad educativa en el que adquirió dichas destrezas (formal, informal o no formal).

A su vez, es necesario plasmar un estudio representativo de la cuestión, hecho por el cual el criterio de selección y la muestra requiere ser revisado y ampliado, pues mediante la representatividad se podrán delimitar los objetivos de los programas formativos de los futuros docentes en cuanto a la competencia mediática.

- **PARTE POST – TEXTUAL O COMPLEMENTARIA:** Esta parte incluye:

6. Referencias bibliográficas. La literatura mencionada en el texto del trabajo debe ser relatada bajo el título de “REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS”.

Debe ser ordenada alfabéticamente, obedeciendo al sistema de llamada alfabética siguiendo el formato APA 7ª edición según el documento que se trate. Solamente se incluyen los trabajos que han sido realmente citados, que sirvieron de referencia en la redacción del trabajo de investigación y no aquellos que hayan sido de mera consulta (bibliografía).

La diferencia entre “referencias bibliográficas” y “bibliografía” resulta ser esta: 1- mientras las referencias bibliográficas tan solo se refieren a los trabajos realmente citados en la redacción del texto; 2- la bibliografía incluye aquellos materiales citados y consultados. En un trabajo académico-científico el valor está en REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Los cambios entre APA 6ª Edición y APA 7ª Edición son mínimos, siendo el estudiante y el orientador quienes deben pulir los aspectos diferenciales.

7. Anexos: Son partes integrantes del trabajo que, debido a las dificultades de ubicación en la parte textual, figuran después de esta, en paginación continua, antecediendo a las referencias bibliográficas. Deben enriquecer el documento principal.

Habiendo más de un anexo, la identificación debe ser realizada por números como ser Anexo 1, Anexo 2, etc., junto con el título del Anexo. Ejemplo: Anexo 1. Entrevista a propietarios de la zona baja.

Los anexos deben tener un valor sustancial para la investigación. El valor sustancial es lo mismo que:

- Instrumento de recolección de datos utilizado, que en el apartado correspondiente tan solo habrá sido detallado en los puntos de mayor interés y en este espacio se pone un ejemplar.
- Fotos o imágenes imprescindibles, que sirven para mostrar una realidad o un diseño. No son necesarias ni válidas fotos de una persona con un grupo haciendo una encuesta o una entrevista –no para este tipo de documento, sí para un informe de pasantía o similares-.

10. PROCESOS DE EVALUACIÓN (Anexo 18)

Los procesos de evaluación, conforme al diagrama de flujo establecido y reglamentado por la institución, dispone de 3 áreas a ser evaluadas:

1- Elección del tema
2- Proyecto de investigación
3- Trabajo Final de Grado/Tesis de Postgrado

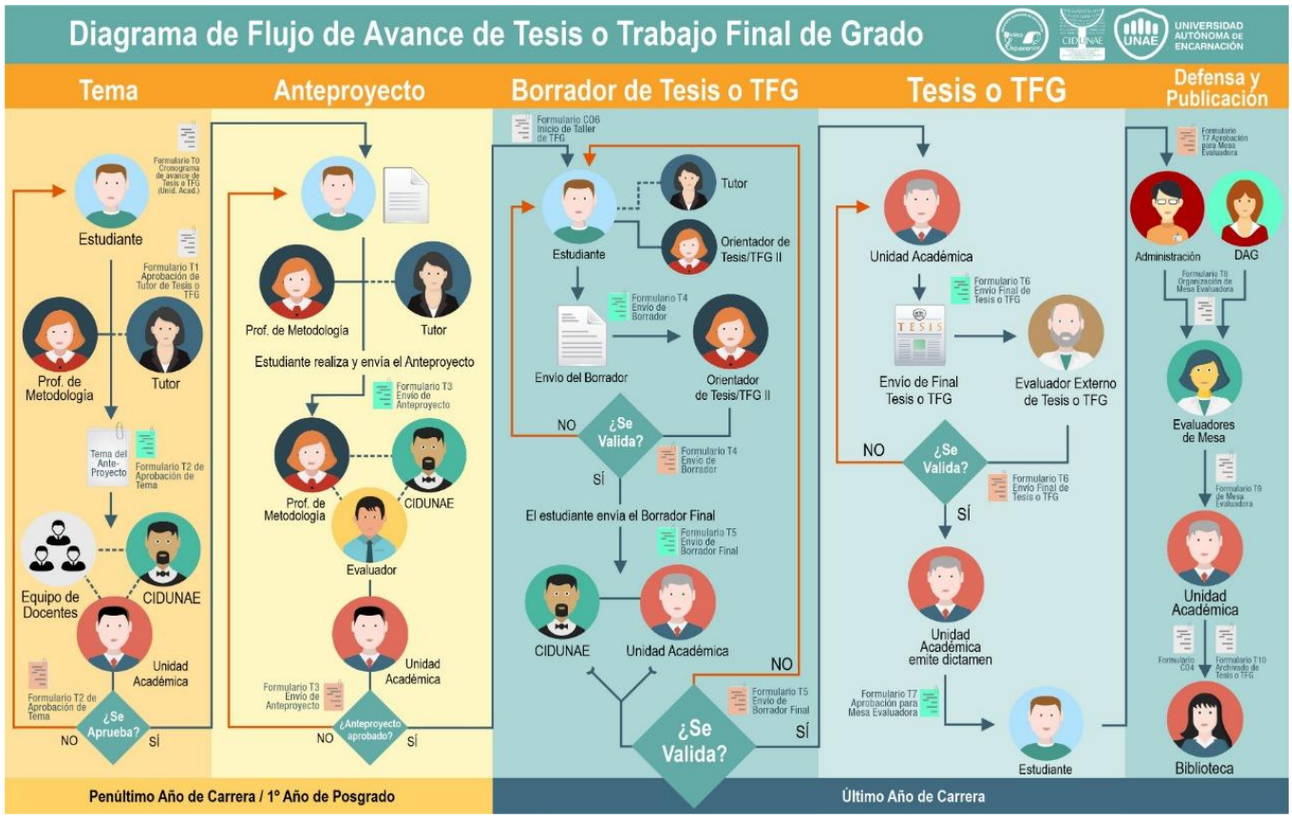

1- Elección del tema de investigación

Para la elección del tema de investigación, el estudiante deberá completar el Formulario T2 de aprobación de tema (Anexo2). Este deberá estar a disposición del estudiante antes del inicio de la materia “Metodología de la Investigación”. A su vez, también deberá disponer del Tutor (Formulario T1-Anexo 3 para Grado, Anexo 4 para Postgrado).

Estará debidamente **calendarizado** el proceso de entrega, evaluación y re-entregas, tanto del tema como del tutor.

La calendarización estará a cargo del Decanato, Dirección de Carrera o de la Unidad Académica correspondiente y será consensuada con CIDUNAE y Dirección Académica General (ambas Unidades). El plazo máximo para la expedición será de 15 días naturales.

La **revisión de la elección del tema** estará a cargo del equipo de docentes del área y los futuros catedráticos de Metodología. También participará en el proceso CIDUNAE con la figura de los docentes investigadores del área y del coordinador.

Si la propuesta de tema se aprueba, dicho estudiante podrá iniciar el proceso de Proyecto y quedará constancia en CIDUNAE –en formato digital- del tema aprobado. Los evaluadores podrán expedir sugerencias, sin necesidad de ajustar.

Si la propuesta de tema requiere ajustes o es rechazada, dicho estudiante deberá recurrir a la instancia de re-entrega, siguiendo el calendario. Los evaluadores deberán expedir un descargo fundamentado de los motivos de ajuste o rechazo.

No se le imposibilitará el acceso a la cátedra de Metodología, pero deberá resolver esta cuestión para un eficaz desarrollo de su proyecto de investigación. Sin tema aprobado (con puntaje en el proceso), no podrá presentar un proyecto de investigación (ni procesos ni redacción final).

2- Proyecto de investigación

Una vez el estudiante inicia la cátedra de Metodología, da inicio su proyecto de investigación. Deberá tener en cuenta que:

a. Podrá solicitar por escrito al Decanato el cambio de tema por razones debidamente justificadas en una (1) oportunidad como máximo. Solo se podrá hacer el cambio en esta etapa (Metodología de la Investigación) y cuando falte máximo un (1) mes para la presentación de la 1ª oportunidad.
b. **No podrá cambiar de tema** elegido en el caso de agotar la anterior instancia o cuando el plazo sea igual o inferior a 1 (un) mes para la presentación de la 1ª oportunidad, pero sí podrá (y será necesario) delimitar cuestiones conforme realice los avances correspondientes. En caso de cambio de tema, deberá recursar la materia.
c. En este espacio, irá **acompañado** por el profesor de la cátedra (Orientador), a la par de su tutor ya convenido. El orientador será el único encargado de disponer puntajes y calificaciones durante el proceso.
d. El estudiante deberá ir haciendo **avances procesuales**, entregados a su orientador, quien irá calificando dichos avances, ya que computa a efectos de calificación final como cualquier otra materia. Por tanto, el apartado de proceso será del 25%, mientras que la evaluación final será del 25%.
e. Durante el transcurso de la materia, a través de un seguimiento del proceso, Decanato, Dirección de Carrera y la Unidad de Postgrado (como administradores) en consonancia con CIDUNAE (ente consultivo) irán

generando el **cronograma** de presentación de borradores y de evaluación final, teniendo en cuenta el cronograma dispuesto para los periodos de evaluación final de la Universidad (julio y diciembre en caso de Grado, según fecha de inicio en caso de Postgrado).

f. Llegado el momento de **presentación del texto escrito**, el estudiante le enviará en primera instancia al orientador –con copia a la máxima autoridad del decanato o la unidad académica-, quien procederá al inicio del proceso de evaluación por un plazo máximo de 15 días naturales. Según la profundidad de las revisiones que requiera el trabajo (pudiendo otorgar un plazo de 3 días naturales para la adecuación de ajustes mínimos tendientes a la excelencia –máximo puntaje- o a la aprobación –acceso al mínimo puntaje-, este dictaminará, mediante comunicación del orientador a la unidad académica o al decanato, si puede pasar a evaluación por parte de un miembro de CIDUNAE (plazo máximo de 15 días naturales) y a un evaluador externo a la cátedra (plazo máximo de 15 días naturales). En caso de resultar la evaluación favorable, decanato o unidad académica correspondiente proseguirá con el proceso, resultando de estos un dictamen que, en caso de ser favorable, permitirá la evaluación externa remitida por decanato o unidad académica correspondiente. Tras la recepción del dictamen de evaluación externa y la verificación de dicho dictamen, se procederá a la defensa oral. En todos los casos de consideración desfavorable, si los ajustes considerados son sustanciales deberá pasar a siguientes oportunidades. En caso de tratarse de ajustes mínimos, tal y como se remarca anteriormente, se otorgará un plazo de, máximo, tres (3) días naturales para su reajuste, evitando así 2ª o posteriores oportunidades.

g. La **defensa oral** está concebida como un espacio de 10 minutos para la presentación de la estructura del proyecto, es decir, se nombrarán y mostrarán las partes que dan cuenta de la investigación que se quiere desarrollar. Esto es:

- Se informará del tema y de su justificación
- Se informará de los objetivos, preguntas e hipótesis
- Se informará de la metodología que se pretende usar, con énfasis en el enfoque, los instrumentos y los procedimientos. En el caso de los instrumentos, si se aspira a crear un instrumento de recolección de

datos, deberá dejar constancia de qué variables son las que van a recogerse en este y cómo serán posteriormente procesados los datos.

- Se informará del cronograma, con énfasis en la distribución de actividades bien seriada.

- La **calificación final** se obtendrá de la siguiente forma:
  i. Evaluación del catedrático orientador: 50% (que a su vez se constituye de un 25% de proceso y un 25% de calificación final). En caso de coincidir como tutor y orientador, tan solo otorgará el porcentaje procesual, siendo aportado el porcentaje final por un orientador ajeno a la cátedra.
  ii. Evaluación de evaluador externo a la cátedra: 40% (100% sobre el texto final entregado).
  iii. Evaluación oral: 10% (promedio de la mesa evaluadora).

En todos los espacios, tanto la autoridad de decanato, la dirección de carrera, la Dirección Académica General y el coordinador de CIDUNAE podrán intervenir, validando los puntajes y calificaciones en las distintas etapas de evaluación.

- Si bien, es necesario definir los **roles dentro de la misma evaluación**:
  - Orientador→ Dado el acompañamiento procesual y como primera figura de evaluación, deberá reparar con énfasis en los indicadores de forma. Esto significa que deberá atender al estado de los indicadores referentes a las partes formales del trabajo, la corrección lingüística y a la concordancia entre lo planteado en las preguntas, objetivos e hipótesis, junto con lo sujeto por el marco teórico, la metodología que se plantea y el cronograma dispuesto. (Anexo 15 y 15.1). El plazo máximo de evaluación será de 15 días naturales.
  - Evaluador externo→ Dado que el orientador no necesariamente tiene que ser especialista del área de influencia del tema elegido por el estudiante, el evaluador externo será una persona especialista del área que corresponda al tema. En este espacio, el evaluador no tendrá en cuenta los indicadores de forma básicos, sí el contenido y la concordancia de las preguntas, objetivos e hipótesis, al igual que la metodología. En esta instancia, el evaluador tan solo evalúa, no se plantean modificaciones. Esto quiere decir que se espera un informe narrativo de los aspectos –con énfasis en los contenidos teóricos que se están planteando- y sobre la idoneidad de las variables a tratar junto con los instrumentos, que, según el evaluador, estén incorrectos y hacen que el puntaje sea bajo. El informe narrativo permitirá que las partes sepan

justificadamente las debilidades a mejorar para proseguir con la defensa oral y desarrollar convenientemente el taller. (Anexo 16 y 16.1). El plazo máximo de evaluación será de 15 días naturales.

- Evaluación oral→ Constituida una mesa por el orientador, la máxima autoridad del decanato, un evaluador externo (preferiblemente quien haya evaluado el proyecto) y un miembro de CIDUNAE designado por la Coordinación, se realizará la evaluación con miras a aportar al contenido teórico del proyecto, así como con miras a valorar la consistencia técnica del proyecto planteado (Anexo 17 y 17.1).

Cualquier autoridad de decanato, dirección de carrera, la Dirección Académica General y el Coordinador de CIDUNAE o quien este delegue, podrá intervenir en los procesos. En caso de discrepancia entre evaluaciones, tras su posterior análisis este último o su delegado procederá a una reevaluación y/o verificación de la adecuación de los dictámenes para validar uno, que resultará el final.

- **Producto esperado** durante el cursado de Metodología de la Investigación: Proyecto de investigación.
    i. Partes concretas:

- Introducción y justificación de la temática a ser investigada.
- Marco teórico básico de referencia sobre la temática a ser investigada. Deberá ser sólido para el desarrollo y la profundización de la investigación en Taller de Trabajo Fin de Grado/Taller de Tesis de Postgrado. Se podrá actualizar durante todo el transcurso, al igual que la delimitación, pero no podrá ser cambiado drásticamente. Por tanto, es imprescindible un buen trabajo de afianzamiento durante el cursado de la materia.
- Preguntas de investigación, hipótesis y objetivos de investigación debidamente planteados. Podrán actualizarse, pero no podrán ser cambiadas drásticamente.
- El marco metodológico de la investigación es la parte que más actualización puede tener durante el proceso. En este espacio está la delimitación, que podrá actualizarse, no cambiarse. No se espera una concreción exacta metodológicamente, pero sí el establecimiento de unos referentes básicos sobre qué tipo de estudio se quiere hacer, cómo, mediante qué instrumentos (recogida y análisis de datos) y su procedimiento de recolección y análisis.
- Actividades-tareas a ejecutar para el cierre de la investigación en forma de cronograma específico.

- **La asistencia a clase** es obligatoria con el mismo nivel de exigencia que todas las materias de las carreras de la Universidad (70%). La ausencia a clases podría dar pie al cumplimiento del reglamento que corresponda en cuanto a la habilitación para oportunidades y los recursados de materias.
- Para **los procesos de evaluación** habrá un listado completo por parte de cada decanato o unidad académica con los trabajos presentados en cada carrera, el puntaje de proceso y las calificaciones obtenidas hasta el momento. Dichos procesos deberán constar en el acervo –cuanto menos digital- de CIDUNAE. A dicho proceso de evaluación le acompañará el listado de docentes evaluadores y el cronograma gestionado (previamente consensuado con CIDUNAE). Con eso, se garantizará la adecuación de los procesos de evaluación a los indicadores estipulados y aprobados en este manual. Tan solo será necesario para la evaluación del texto escrito la entrega de un (1) anillado, acompañado de un envío en formato digital a la Unidad Académica correspondiente.
- **Durante** la **defensa oral** tan solo se harán preguntas referentes al contenido del trabajo, en la búsqueda de argumentos esclarecedores que den cuenta del afianzamiento del contenido del mismo y este pueda ser objetivamente evaluado. La expedición de sugerencias debe ser estrictamente sobre el contenido.
- Cuando se celebra la **mesa de defensa**, con un máximo de 10 minutos de presentación oral para los estudiantes de grado y un máximo de 15 para los estudiantes de postgrado, estarán los textos finales presentes (la Unidad Académica correspondiente los llevará a la sala asignada), así como un pc donde se pueda cargar la calificación final de la defensa oral para otorgarle al estudiante, a la finalización de todo el proceso, la calificación final, cargarla en acta y cargarla en el sistema Univer.
- La **defensa oral** está concebida como un espacio para la presentación de la estructura y de los pasos a seguir para el desarrollo efectivo de la investigación, es decir, se nombrarán y mostrarán las partes siguientes:
    - Se informará del tema y de su justificación (referente al marco teórico)
    - Se informará de los objetivos, preguntas e hipótesis
    - Se informará de la metodología usada, con énfasis en los instrumentos y los procedimientos.
- **La mesa evaluadora** estará compuesta por:

- Orientador
- Decano o quien este delegue
- Miembro de CIDUNAE o quien este delegue
- Evaluador externo.

3- Taller Trabajo Final de Grado- Taller de Tesis Postgrado

Una vez aprobada la materia de Metodología con el producto, se iniciará el cursado de Taller de Trabajo Fin de Grado (Grado) o Taller de Tesis de Postgrado (Postgrado), según corresponda.

- El profesor **orientador** será preferiblemente el encargado de la materia de Metodología.
- El tutor convenido por el estudiante no podrá haber cambiado salvo causa de fuerza mayor, su correspondiente justificación y la tutorización de otro profesional debidamente documentado. En caso de cambio, deberá ser este comunicado a Decanato, quien gestionará la situación en colaboración con CIDUNAE.
- Durante el **desarrollo del Taller** también se establecerán entregas procesuales, siguiendo el mismo esquema de evaluación y porcentajes que en cualquier otra materia (25% proceso-25% evaluación final). Esto servirá para la elaboración del cronograma de presentación de borradores y de evaluación final, teniendo en cuenta los procedimientos administrativos y la calidad de los trabajos.
- A diferencia de Metodología de la Investigación, la **asistencia** al Taller está supeditada al mecanismo de trabajo que establezca el orientador. Esto se debe a que el espacio de Taller es para el seguimiento de los avances de las investigaciones, suponiendo más bien un espacio de atención para la resolución de dudas, no una clase magistral –salvo en ocasiones que se detecte la misma dificultad en todos los trabajos, para lo cual el orientador intervendrá con el método que considere-.
- Llegado el momento de **presentación del texto escrito**, el estudiante enviará en primera instancia el borrador **al Orientador** quien, dependiendo de las fechas, podrá devolverle al estudiante para la realización de las mejoras oportunas y sin suponer esta una instancia calificadora. Una vez hechas las mejoras, siguiendo el cronograma de inicio del proceso de evaluación, el estudiante remitirá al orientador, quien validará o no la idoneidad del trabajo en un plazo máximo de 15 días naturales. En caso de ser validado, el

estudiante deberá enviar (digitalmente y entregar 1 ejemplar impreso y anillado –puede ser el ya entregado al orientador si es que no hubo ningún tipo de modificación-) el borrador final de la investigación a la Unidad Académica (Decanato en caso de Grado y Unidad de Postgrado en caso de Postgrado), quien con CIDUNAE validarán la evaluación del orientador (segunda instancia de evaluación) en un plazo máximo de 15 días naturales. En caso de ser validada, la Unidad Académica asignará un evaluador externo (convenido con CIDUNAE), a quien le remitirá el texto final. En caso de no ser validada la evaluación, la Unidad Académica con su correspondiente dictamen (realizado por la misma y por CIDUNAE), remitirá con una fundamentación las razones de la no validación, tanto al orientador como al estudiante.

- Una vez el trabajo llega a **instancia del evaluador externo (**tercera instancia de evaluación), este expedirá un dictamen de evaluación, que podrá validar o no la evaluación oral en un plazo máximo de 15 días naturales. En caso de ser evaluado favorablemente, el estudiante deberá iniciar los trámites para la participación en la defensa oral (cuarta instancia de evaluación), debiendo disponer del texto final en el formato oficial –encuadernado con tapa dura, según color que le corresponda-, y el CD o pen drive con el trabajo completo-. Esto podrá ser modificado, siempre y cuando la máxima autoridad del Decanato, de la Carrera o de la Unidad de Postgrado, en consonancia con CIDUNAE, genere un memo explicando la situación extraordinaria que impedirá el cumplimiento y los investigadores refrenden dicho memo –como acta-, siendo informados de que deberán resolver la cuestión en un plazo máximo de 30 días naturales y la ausencia de estos documentos significará la no entrega de su título hasta el debido cumplimiento (Art. 54 Reglamento de Investigación).
- Ante la **ausencia de uno de los dos elementos**, que deberán ser entregados de manera formal (en formato oficial como indica en el apartado f) al menos 1 (un) día natural antes de la fecha de defensa oral, se podrá determinar que el estudiante rehúsa la participación del proceso de evaluación, para lo cual deberá iniciar nuevamente todos los trámites académicos y administrativos que correspondan.
- Cuando se celebra la **mesa de defensa**, con un máximo de 15 minutos de defensa oral para los estudiantes de grado y un máximo de entre 20 y 30 para

los estudiantes de postgrado, estarán los textos finales presentes (la Unidad Académica correspondiente los llevará a la sala asignada), así como un pc donde se pueda cargar la calificación final de la defensa oral para otorgarle al estudiante, a la finalización de todo el proceso, la calificación final, cargarla en acta y cargarla en el sistema Univer.

- La **defensa oral** está concebida como un espacio para la presentación de la estructura de los hallazgos y conclusiones de la investigación, es decir, se nombrarán y mostrarán las partes siguientes:
    - Se informará del tema y de su justificación (dando cuenta del Marco Teórico).
    - Se informará de los objetivos, preguntas e hipótesis.
    - Se informará de la metodología usada, con énfasis en los instrumentos y los procedimientos.
    - Se informará detalladamente de los resultados y discusiones.
    - Se informará detalladamente de las conclusiones.
- La **calificación final** se obtendrá de la siguiente forma:
    - Evaluación del catedrático orientador: 50% (con un 25% del proceso y un 25% del informe final). En caso de coincidir como tutor y orientador, tan solo otorgará el porcentaje procesual, siendo aportado el porcentaje final por un orientador ajeno a la cátedra.
    - Evaluación de evaluador externo a la cátedra: 40% (con un 100 del informe final).
    - Evaluación oral: 10% (promedio de todas las puntuaciones de la mesa).
- Si bien, es necesario definir **los roles dentro de la misma evaluación**:
    - Orientador→ Dado el acompañamiento procesual y como primera figura de evaluación, deberá reparar con énfasis en los indicadores de forma. Esto significa que deberá atender al estado de los indicadores referentes a las partes formales del trabajo, la corrección lingüística y a la concordancia entre lo planteado en las preguntas, objetivos e hipótesis, junto con lo sujeto por el marco teórico, la metodología que se plantea y el cronograma dispuesto. (Anexo 22 y 22.1)
    - Evaluador externo→ Dado que el orientador no necesariamente tiene que ser especialista del área de influencia del tema elegido por el estudiante, el evaluador externo será una persona especialista del área

que corresponda al tema. En este espacio, el evaluador no tendrá en cuenta los indicadores de forma básicos, sí el contenido y la concordancia de las preguntas, objetivos e hipótesis, al igual que la metodología. En esta instancia, el evaluador tan solo evalúa, no se plantean modificaciones. Esto quiere decir que se espera un informe narrativo de los aspectos –con énfasis en los contenidos teóricos que se están planteando- y sobre la idoneidad de las variables a tratar junto con los instrumentos, que, según el evaluador, estén incorrectos y hacen que el puntaje sea bajo. El informe narrativo permitirá que las partes sepan justificadamente las debilidades a mejorar para proseguir con la defensa oral y desarrollar convenientemente el taller. (Anexo 23 y 23.1).

- Evaluación oral→ Constituida una mesa por el orientador, la máxima autoridad del decanato, un evaluador externo (preferiblemente quien haya evaluado el proyecto) y un miembro de CIDUNAE designado por la Coordinación, se realizará la evaluación con miras a aportar al contenido teórico del proyecto, así como con miras a valorar la consistencia técnica del proyecto planteado (Anexo 24 y 24.1).

Cualquier autoridad de decanato, dirección de carrera, la Dirección Académica General y el Coordinador de CIDUNAE o quien este delegue, podrá intervenir en ambos procesos. En caso de discrepancia entre evaluaciones, tras su posterior análisis este último o su delegado procederá a una reevaluación y/o verificación de la adecuación de los dictámenes para validar uno, que resultará el final.

Producto esperado durante el cursado de Taller: Ejecución de la investigación y redacción del texto final.

Partes concretas:

- Introducción y justificación de la temática a ser investigada.
- Marco teórico desarrollado y sólido, ampliado según lo estipulado en el trabajo.
- Preguntas de investigación, hipótesis y objetivos de investigación debidamente planteados.
- El marco metodológico de la investigación bien especificado, con detalle de todos sus contenidos y partes, el procedimiento de desarrollo de la investigación bien especificado (recolección de datos y procesamiento de datos).
- Análisis de resultados, pudiendo contener a su vez la discusión.
- Conclusiones

- Referencias bibliográficas
    - Tan solo será necesario **para la evaluación del texto** escrito la entrega a decanato de un (1) impreso con tapa dura, acompañado de un CD o pendrive. Cada decanato o unidad académica será responsable de remitir el ejemplar con lo dispuesto a Biblioteca, donde pasará a ser registrado.
    - Para los **procesos de evaluación** habrá un listado completo por parte de cada decanato o unidad académica con los trabajos presentados en cada carrera, el puntaje de proceso y las calificaciones obtenidas hasta el momento. Dichos procesos deberán constar en el acervo –cuanto menos digital- de CIDUNAE. A dicho proceso de evaluación le acompañará el listado de docentes evaluadores y el cronograma gestionado. Con eso, se garantizará la adecuación de los procesos de evaluación a los indicadores estipulados y aprobados en este manual. Tan solo será necesario para la evaluación del texto escrito la entrega de un (1) anillado, acompañado de un envío en formato digital a la Unidad Académica correspondiente. En la defensa oral, tras superar las tres instancias de evaluación previa, deberá constar el formato oficial.
    - Durante la **defensa oral** tan solo se harán preguntas referentes al contenido del trabajo, en la búsqueda de argumentos esclarecedores que den cuenta del afianzamiento del contenido del mismo y este pueda ser objetivamente evaluado. La mesa evaluadora estará compuesta por:
        - Orientador
        - Decano o quien este delegue
        - Miembro de CIDUNAE
        - Evaluador externo

11. REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES FINALES, TRABAJOS FIN DE GRADO O TESIS

CAPITULO I. CONDICIONES GENERALES

Para evaluar en forma conclusiva a la titulación de las carreras de grado o postgrado ofrecidas por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN (UNAE), todo estudiante deberá presentar los resultados de una investigación conforme a las líneas establecidas por cada unidad académica o Facultad en consonancia y con la aprobación de la Unidad de Postgrado e Investigación en la figura del CIDUNAE.

El presente reglamento constituye una orientación general que el CIDUNAE ofrece con el objetivo de asesorar y unificar las investigaciones. Conforme con la necesidad y características particulares de las carreras, **cada unidad académica podrá incorporar las adendas que considere necesarias y publicar entonces el reglamento de Trabajo Fin de Grado de la carrera o Facultad correspondiente a partir de un consenso con la Unidad de Postgrado e Investigación en la figura del CIDUNAE**.

En el caso de cursos de grado, la elaboración de un trabajo científico en forma de Trabajo Fin de Grado (TFG) es requisito obligatorio para optar al grado cursado, además de ser parte de su proceso formativo la elaboración y presentación pública de un artículo científico con resultados parciales o finales referentes al TFG para finalizar la carrera. Las carreras podrán optar por otro tipo de publicación por la adecuación al área de conocimiento, siempre en consonancia con CIDUNAE para la aprobación correspondiente.

En el caso de cursos de postgrado, la elaboración de trabajos científicos, además de ser requisito parcial y obligatorio para optar al grado de Diplomado, Especialista, Magíster o Doctor, es parte de su proceso formativo, cuyo objetivo principal es hacer avanzar el conocimiento. La investigación finaliza con la publicación del trabajo en formato de artículo científico, bien sea durante el proceso –resultados parciales- bien sea al final antes de la defensa oral.

En cada caso, todas las investigaciones se presentarán en formato papel (anillados cuando supongan borradores o evaluaciones previas a la defensa oral- en formato oficial con tapa dura con al menos 1 día de antelación a la defensa oral) y en formato digital (CD o pendrive) a sus respectivas Unidades Académicas, supervisado por el Centro de Investigación y Documentación de la UNAE.

La competencia de supervisión y aprobación de la elección de tema, de proyecto de investigación y del Trabajo Fin de Grado y/o Tesis corresponde a cada Unidad Académica en conjunto con CIDUNAE. Las instancias evaluadoras son 4, con los distintos agentes:

- Orientador/a: primer responsable con la materia “Metodología de la Investigación” y con la materia “Taller de Trabajo Fin de Grado/Taller de Tesis de Postgrado”**.** Tiene una corresponsabilidad directa en la presentación del documento final de cada etapa (elección del tema, proyecto de investigación y Trabajo Fin de Grado/Tesis de postgrado). Su

acompañamiento se da hasta la finalización de las 3 oportunidades establecidas institucionalmente para la participación en los procesos de evaluación. Supone siempre la 1ª instancia de evaluación, en la cual se evalúa el informe final del proyecto de investigación (metodología) y el informe final de la investigación (taller).

La UNAE, conforme a la necesidad, designará a uno o más Orientadores para acompañar al estudiante en su trabajo en los espacios habilitados conocidos como Metodología de la Investigación y Talleres de Trabajo Fin de Grado-Talleres de Tesis de Postgrado. Se permite que un Orientador ejerza a la vez de Tutor, incidiendo esto en el proceso de evaluación durante el cual nada más podrá otorgar la nota procesual. Para el informe final en esta primera instancia, se utilizará el dictamen de un orientador ajeno a la cátedra "Metodología" y "Taller".

En cuanto a los Roles (capítulo 6 del Manual) y Procesos de Evaluación (capítulo 10 del Manual), aparecen las siguientes figuras:

- Tutor: el estudiante deberá contar obligatoriamente con el apoyo y acompañamiento de un/a **Tutor/a**, especialista en el área o tema de su investigación, previa presentación de currículo del mismo al Decanato y la autorización de este último para efectuar dicha tarea. Este rol viene a ser un complemento por afinidad en la especialidad que se pueda investigar. El mismo o la misma tendrá un rol consultivo especializado, pero no participará en ningún tipo de evaluación o dictamen más que aquel que pueda prever para el asesoramiento de su tutorando. Este dictamen no tendrá ninguna validez a efectos legales. A fines legales, el catedrático de Metodología y Taller será quien analizará el trabajo, lo evaluará y emitirá el dictamen correspondiente. La figura del tutor no desliga al estudiante de la obligatoriedad de asistir a los talleres y recibir las pautas que el catedrático comparta. El orientador, como ya viene anunciado en el apartado anterior, podrá ser también tutor, incidiendo esto sobre el proceso de evaluación.
- Unidad Académica y CIDUNAE: Decano/a, de las Directoras de carrera o Directora de Postgrado, siempre con la supervisión de CIDUNAE, velarán por la calidad de los procesos y del producto final del trabajo en Metodología y Taller. Supondrán la 2ª instancia de evaluación, siendo CIDUNAE quien validará la idoneidad del dictamen de evaluación del texto escrito presentado como producto final (tanto en Metodología como en Taller) ya dictaminado por el Orientador o quien corresponda en dicha etapa. No supone, en ningún caso, un proceso de evaluación meticuloso y detallado, que sí corresponde al orientador contratado, pero sí una revisión del rigor científico y, a su vez, de evaluación para garantizar éticamente el proceso y la producción. En caso de disparidad con los puntajes en los indicadores señalados, CIDUNAE emitirá un informe informativo, devolviendo a la Unidad Académica los trabajos acompañados del mismo, en que marcará las cuestiones a ser revisadas. En caso de

validación de los puntajes y documentos, CIDUNAE remitirá a las Unidades Académicas correspondientes para su envío a evaluación por especialista externo a la cátedra y taller.

- Evaluador externo: Se priorizará las personas encargadas de la evaluación sean especialistas en la temática, preferiblemente miembro de la misma Facultad o la Universidad. En esta figura recaerá la corresponsabilidad de evaluar el producto final, siendo la 3ª Instancia de Evaluación
- Miembros mesa evaluadora: Esta instancia estará compuesta por la máxima autoridad de la Unidad Académica, el Orientador, el evaluador externo y el Coordinador de CIDUNAE, pudiéndose sumar otras autoridades como la Directora Académica General o la Rectora. Corresponderá la 4ª instancia de evaluación.

Al respecto de los puntajes, tanto de la materia "Metodología de la Investigación" como de "Taller de Trabajo Fin de Grado-Taller de Tesis de Postgrado", serán evaluadas de la siguiente manera sobre un producto final, que será el proyecto (Metodología) o el informe final del Trabajo Fin de Grado/Tesis de Postgrado (Taller) (capítulo 10 del Manual):

- Orientador: evaluará parte procesual (40%) e informe final (60%). Esto supondrá un 50% de la calificación final de la materia.
- Evaluador: evaluará el informe final (100%). Esto supondrá un 40% de la calificación final de la materia.
- Mesa evaluadora oral: evaluará la presentación oral, sumando los puntajes y promediando (100%). Esto supondrá un 10% de la calificación final de la materia.

Se seguirán los indicadores de evaluación escrita y evaluación oral, junto con la planilla en formato Excel que es facilitada desde CIDUNAE a todas las unidades académicas para el seguimiento de los procesos en Metodología y Taller de Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado (Anexo15, Anexo 15.1, Anexo 16, Anexo 16.1, Anexo 17, Anexo 17.1, Anexo 22, Anexo 22.1, Anexo 23, Anexo 23.1, Anexo 24, Anexo 24.1).

Todos los casos no previstos en el Reglamento y Manual, u otros que surjan eventualmente, serán resueltos por la Dirección Académica General, el responsable del Decanato o de la Carrera y la Unidad de Postgrado e Investigación en la figura del CIDUNAE en común acuerdo entre sus miembros. En caso de no resolución satisfactoria, resolverá Rectorado, o en su defecto el Consejo Superior Universitario de la UNAE, en ese orden de precedencia.

CAPÍTULO II. REGLAMENTACIONES

Art. 1. La finalidad del inicialmente proyecto de investigación, que luego se constituye en Trabajo Fin de Grado/Tesis de Postgrado es la generación científica de conocimientos o la formulación de propuestas de solución a problemas de la realidad local, regional, nacional o institucional, desde la perspectiva de aplicación del método científico.

Art. 2. Tanto el proyecto de investigación, el desarrollo de la investigación, como la presentación del

Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado son de responsabilidad directa del estudiante (junto con su tutor convenido), con su consecuente acompañamiento por parte del Orientador –con el cumplimiento de las 3 oportunidades ordinarias-.

Art. 3. Las investigaciones podrán ejecutarse únicamente en forma individual.

Art. 4. El enfoque de la investigación podrá ser disciplinario o multidisciplinario. Podrán plantearse investigaciones cuantitativas, cualitativas, o, multimodales o mixtas, para lo cual cada estudiante deberá presentar un Proyecto de Investigación en el contexto de la asignatura Metodología de la Investigación, cursada según el Plan de Estudios de cada carrera. La factibilidad será estudiada siguiendo el proceso de evaluación correspondiente (Capítulo 10).

Art. 5. Para la evaluación final, en el momento correspondiente a 3ª instancia de evaluación participará un docente investigador afín al área que no haya ocupado el rol de Orientador (Catedrático) en la misma carrera y no haya sido seleccionado como Tutor del trabajo sometido a evaluación.

Art. 6. El estudiante realizará la presentación oral y escrita de su Proyecto de Investigación como requisito de evaluación final de la asignatura Metodología de la Investigación en su carrera respectiva.

Art. 7. Al tener aprobado su **Proyecto**, el/la estudiante participará del **Taller de Investigación**, que consistirá en encuentros presenciales supervisados, de acompañamiento a la investigación. La asistencia a estos encuentros y orientaciones no es opcional y será computada como horas de clases con el 70% de asistencia (solo en Grado, no así en Postgrado). De esta manera, considerando los periodos de evaluación, la unidad académica respectiva considerará en el calendario de evaluación, como la última asignatura a ser evaluada. Concluirá con la presentación del informe final de investigación y la sustentación del mismo. En el programa del mismo Taller aparece estipulado el Cronograma de Actividades y las distintas instancias de evaluación que hacen del proceso una especie de materia más, con una computación en forma de puntaje sumativo necesario para acceder a la Entrega Final y la Defensa Oral.

Art. 8. Conforme con la naturaleza y el currículo de las carreras, para el caso de los estudiantes de grado y postgrado, estos deberán tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios, haber entregado todas las documentaciones requeridas por la Unidad Académica, y estar al día con sus compromisos administrativos para presentar el informe final de la investigación y sustentar ante el sínodo examinador los resultados de la investigación. **En el caso de tener materias pendientes o documentación, el estudiante deberá asistir igualmente a su Taller de Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado si se encuentra matriculado, pero la presentación no se hará hasta que todas las cuestiones estén resueltas.**

Art. 9. El/la Orientador/a de los trabajos de investigación deberá ser docente de la UNAE, con experiencia acerca del área que gestionará. Deberá poseer como mínimo el grado de licenciado o título de grado correspondiente a la carrera a la que corresponde la investigación; o títulos de niveles superiores a la Licenciatura como Especialista, Magíster y/o Doctor.

Para las tesis de Postgrado, se requerirá el nivel equivalente al cual será Orientador/a, es decir, si se trata de Maestría, deberá tener el título mínimo de Magíster. Además, deberá tener conocimiento de este Manual, así como experiencia en orientación, tutorización de Tesis y producción científica con artículos científicos, preferiblemente en revistas indexadas.

Art. 10. Todo estudiante de grado y postgrado deberá iniciar su proceso de investigación –desde la elección del tema- con un tutor o tutora. Para su aprobación por parte del Decanato y CIDUNAE, deberá justificar la elección por nota, acompañando dicha nota con un CV breve del profesional propuesto en el que se indique: 1) grados académicos logrados e instituciones; 2) publicaciones realizadas en forma de artículo científico (título, revista o lugar de publicación y preferiblemente enlace); 3) historial de trabajos tutorizados (título, universidad, autor, calificación). El ejemplar de nota de aceptación de tutor se encuentra en el Anexo 3 para Grado y en el Anexo 4 para Postgrado.

Art. 11. El estudiante deberá seguir el plan de trabajo consignado en su Proyecto para las etapas de elaboración de la investigación y de acuerdo a la Planificación y Desarrollo de los posteriores Talleres de Tesis. El/la estudiante trabajará en su investigación y entregará a su Orientador/a los avances realizados en cada etapa para que éste/a los revise y evalúe conforme a la evaluación procesual estipulada.

Art. 12. El coordinador o director de CIDUNAE –o quien este designe- y el/la Orientador/a deberán reunirse entre ellos y con los estudiantes antes, durante y después de la investigación y la redacción de los informes correspondientes a Proyecto de Investigación, Trabajo Fin de Grado y Tesis de Postgrado, las veces que sean necesarias. Para ello, cada Unidad Académica dispondrá de un Semestre denominado "Metodología de la Investigación" (o una materia que pueda englobar esta) y otro semestre denominado "**Taller de Trabajo Fin de Grado-Taller de Tesis"**, en jornadas calendarizadas de Orientación. La responsabilidad máxima de estos espacios es del orientador contratado hasta la finalización de las oportunidades ordinarias previstas. También es necesario que la Unidad Académica, junto al Orientador, estén al tanto de encuentros de actualización, así como que recurran mediante los mecanismos necesarios al CIDUNAE para el acompañamiento y asesoramiento en los temas que sean pertinentes.

Art. 13. Además de la asistencia a los encuentros, el estudiante deberá entregar los avances establecidos en el cronograma aprobado por la Unidad Académica y la Dirección Académica. Los puntos no mencionados serán resueltos por la Dirección Académica y el CIDUNAE. El estudiante que no participa de los encuentros de Metodología de la Investigación (Grado y Postgrado) y de Taller de Trabajo Fin de Grado en el porcentaje de asistencia reglamentado (70%), -Taller de Tesis para Postgrado no es de asistencia obligatoria- deberá seguir los mismos procedimientos que en cualquier otra materia de la carrera que estudia, debiendo ajustarse a las condiciones administrativas que sean necesarias.

Art. 14. El estudiante que no haya participado de los encuentros de Metodología de la Investigación o Taller de Trabajo Fin de Grado-Taller de Tesis de Postgrado, por razones justificadas y

aceptadas por la institución, podrá recibir orientaciones especiales fuera del calendario estipulado y aprobado, cuyo costo estará a cargo del/la estudiante. Para ello, deberá proceder mediante nota formal dirigida a la máxima autoridad de la Unidad Académica que corresponda, quien activará los procedimientos necesarios para la gestión de los encuentros (organización de fechas, cuestiones administrativas, docente, espacios y similares).

Art 15. El estudiante dispondrá de 3 (tres) oportunidades para la presentación y sustentación de su proyecto (Metodología de la Investigación). También dispondrá de 3 (tres) oportunidades para la presentación y sustentación de Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado (Taller). En caso de que no entregue en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el cronograma en las tres (3) oportunidades, podrá solicitar a la Unidad Académica una oportunidad extraordinaria, asumiendo el costo administrativo que ello demande. También deberá atender a la delimitación temporal que el proyecto educativo de su titulación permite reemprender sin iniciar el cursado de la titulación por completo (consultar en la Unidad Académica correspondiente).

Art. 16. Pasado este periodo de 3 oportunidades establecido en el plan de trabajo y presentándose la necesidad de reprogramar el trabajo, el/la Orientador/a no tendrá la obligación de revisar los productos parciales, y podrá exigir que se le entregue en un plazo acordado con el Decanato el borrador final del trabajo para proceder a la última revisión antes de proceder al resto de instancias de evaluación.

Art. 17. El Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado será propuesta para su sustentación o defensa, habiendo reunido los requisitos de evaluación, establecidos en una Planilla de Evaluación y **Dictámenes de Evaluación firmados y sellados debidamente por el Decano de Facultad o Director de Carrera y el CIDUNAE**. El/la Orientador/a, así como el Decano de Facultad o Director de Carrera-Unidad Académica asumen la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir todos los criterios y procedimientos establecidos en esta normativa.

Art. 18. Todo Trabajo Fin de Grado y Tesis de Postgrado realizado bajo la vigencia de este Manual será de propiedad intelectual de su autor en corresponsabilidad con la UNAE, a través de su Centro de Investigación y Documentación.

Art. 19. El CIDUNAE establecerá la reglamentación referente a la gestión y manejo de los Derechos Autorales en relación con la información generada a partir de las investigaciones en el contexto de la Universidad.

Art. 20. El Orientador acudirá al Decanato, al Centro de Investigación y Documentación de la UNAE, a la Dirección Académica General, al Rectorado o al Consejo Superior Universitario de la UNAE, en ese orden de precedencia, para analizar y dirimir situaciones conflictivas que atañen al desarrollo de la tesis.

Art. 21. De acuerdo a la naturaleza de las Carreras y Postgrados, sus autoridades podrán determinar las particularidades reglamentarias requeridas para cada caso en consonancia con el CIDUNAE y su correspondiente aprobación en las instancias académicas correspondientes.

Art. 22. El Decano de Facultad, Director de Carrera y Unidad de Postgrado determinará el Cronograma de Plazos de presentación del Proyecto de Investigación (Metodología de la Investigación), Trabajo Fin de Grado y Tesis de Postgrado, en consonancia con CIDUNAE para su posterior aprobación por la Dirección Académica General.

Art. 23. Todos los casos no previstos en este Manual, u otros que surjan eventualmente, serán resueltos por los Orientadores de común acuerdo con el/la Decano/a de la Unidad Académica, con el asesoramiento del Centro de Investigación y Documentación, con la Dirección Académica General y en última instancia, por el Rectorado y el Consejo Superior Universitario de la UNAE.

CAPITULO III. DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Metodología de la Investigación)

Art. 24. El Centro de Investigación y Documentación publicará anualmente un listado de las líneas de investigación y de posibles temas, a los cuales podrán circunscribirse los estudiantes e investigadores. Sin embargo, los orientadores, según su área de especialidad, también deberán expedir un listado de líneas y posibles temas a los cuales deberán circunscribirse sus estudiantes. Ambos documentos serán publicados y compartidos por las unidades académicas correspondientes y por el Centro de Investigación y Documentación, todos en un mismo documento y bajo MEMO.

12. Art. 25. Para obtener la aprobación teórica del Proyecto, el estudiante deberá presentar una propuesta que incluya las partes y atienda los indicadores propuestos para la Evaluación del Proyecto previstas en el **ANEXO 15 (orientador) y en el ANEXO 16 (evaluador).** Para la aprobación oral se tendrán en cuenta los indicadores propuestos en el **ANEXO 17 (mesa evaluadora)**

13. Art. 26. Las características formales mínimas de presentación del Proyecto de Investigación contemplarán el formato sugerido en el Manual de Investigación del CIDUNAE.

Art. 27. El investigador podrá solicitar por escrito al Decanato el cambio del tema por razones debidamente justificadas en una (1) oportunidad como máximo. Solo se podrá hacer el cambio en "Metodología de la Investigación", con un plazo máximo de 1 mes para la presentación de la 1ª oportunidad. Todos los casos serán resueltos por el Decano o Director de Carrera junto al coordinador o director de CIDUNAE. No podrá haber cambio de tema una vez dispuesta en acta la calificación del Proyecto de Investigación (Metodología de la Investigación), debiendo recursar la materia en caso de necesitar un cambio de tema.

Art. 28. El estudiante deberá presentar **una (1) copia del Proyecto de Investigación y el formato digital definitivo en pdf al Orientador.** Este tendrá un plazo máximo de quince (15) días naturales para expedirse al respecto acompañado de la planilla de proceso, del formulario de evaluación del Proyecto **(ANEXO 15)**. Llegados los 15 días, el orientador hará entrega a la Unidad Académica de dichos proyectos, para que CIDUNAE, en un plazo máximo de quince días (15), valide el proceso de evaluación realizado. Una vez finalizado el proceso, se remitirá

a un evaluador externo, quien dispondrá de un máximo de quince (15) días naturales para expedirse al respecto, acompañado del formulario de evaluación y el dictamen del Proyecto. Finalmente, los proyectos llegarán a la Unidad Académica, quien calendarizará las presentaciones (fechas y evaluadores, en conjunto con CIDUNAE) a los efectos de la comunicación al estudiante para que el mismo realice la sustentación oral y, seguidamente, dé inicio a la ejecución del trabajo.

Art. 29. En caso de que la evaluación resulte invalidada –con su correspondiente informe- o el proyecto tuviere observaciones y/o correcciones por parte del orientador, el estudiante volverá a presentarlo al Decanato-Unidad Académica con las modificaciones introducidas en formato papel, en un plazo máximo de siete (7) días naturales, a partir de la fecha de recepción por parte del Decanato. Solo de esa manera, el estudiante podrá evitar pasar a la posterior oportunidad, salvo que los ajustes realizados sigan sin responder a las exigencias de la evaluación.

Art. 30. Cuando el proyecto es rechazado, el estudiante presentará un nuevo documento según el cronograma gestionado por Decanato para posteriores oportunidades, siguiendo el mismo proceso que se marca en los Art. 28 y 29.

Art. 31. Una vez aprobado el proyecto, el estudiante podrá iniciar la ejecución del trabajo, para el cual también dispondrá del acompañamiento del orientador en Taller de Trabajo Fin de Grado o Taller de Tesis de Postgrado, además de su consensuado Tutor.

Art. 32. El estudiante –sea de grado o postgrado- dispondrá de seis (6) meses como mínimo a un (1) año como máximo –salvo en los casos de Doctorado, que rigen otros tiempos dispuestos en sus propios reglamentos con una extensión máxima de 48 meses-, contados a partir de la recepción del dictamen de aprobación del proyecto en decanato o unidad académica para realizar la investigación completa y entregar el producto final del Taller. Pasado ese plazo, deberá presentar un nuevo tema de investigación y, en consecuencia, un nuevo proyecto, debiendo recursar –sin necesidad de asistir presencialmente, pero sí cumpliendo administrativamente- la materia “Metodología de la Investigación”. Las Calificaciones podrán ser: Aprobado o, Reprobado, sujeto a revisión para posteriores oportunidades.

CAPITULO III. DE LA REDACCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA INVESTIGACIÓN O TESIS

Art. 33. El seguimiento, revisión del proceso de elaboración de la investigación, trabajo fin de grado o tesis de postgrado estará a cargo del Orientador a través Taller de Trabajo Fin de Grado o Taller de Tesis de Postgrado.

Art. 34. En esta instancia, podrá intervenir un docente especialista del Área, por recomendación del/la Decano/a de la Unidad Académica respectiva y el CIDUNAE.

Art. 35. El Decanato o la Unidad de Postgrado –según sea Grado o Postgrado- calendarizará los encuentros de Talleres de Trabajo Fin de Grado/Talleres de Tesis de Postgrado para realizar los encuentros de orientación de la investigación en consonancia con CIDUNAE. Estos tendrán, en grado, una duración de un (1) semestre y al mismo podrán asistir los estudiantes que tengan su dictamen de aprobación del Proyecto de Investigación y estén matriculados como estudiantes regulares. Podrán tener materias pendientes, con la limitación para la presentación final del producto referido a Taller. La asistencia a estos talleres es obligatoria del 70% para el estudiante de Grado. El Orientador no se hará responsable de los resultados del trabajo en caso de producirse la inasistencia del estudiante, y podrá no aceptar procesos parciales de los trabajos que no fueron monitoreados en esta instancia, pero sí deberá realizar la evaluación pertinente del producto final, cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento de asistencia. En estos talleres se realizarán distintas actividades (proceso, 40% calificación final de la 1ª instancia de evaluación) y un producto final (Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado para evaluación, 60% calificación final de la 1ª instancia de evaluación) que corresponderá, tras las correspondientes aprobaciones al 50% de la nota final del TFG o Tesis, dentro de la 1ª Instancia de Evaluación –tanto proceso como final estarán supervisados por la Unidad Académica correspondiente y CIDUNAE, quienes validarán la idoneidad de las calificaciones, 2ª Instancia de Evaluación-. El desglose completo de las instancias se encuentra en el capítulo 10 del presente Manual

En cuanto a Postgrado, la duración de los Talleres de Tesis de Postgrado es variable, acorde a la cantidad de horas estipuladas en el Proyecto Educativo de la titulación a la que se aspira. Sin embargo, es importante destacar que la cantidad de encuentros no es nunca inferior a 4 y que, dando por entendido que se cuenta una experiencia previa en investigación, la asistencia de los estudiantes de Postgrado a estos encuentros NO es obligatoria, siendo el estudiante quien determinará cuándo asistir. De igual manera, se debe seguir con los mecanismos de proceso (40% calificación final de la 1ª instancia de evaluación) y evaluación final (60% calificación final de la 1ª instancia de evaluación), por lo que se respetarán los porcentajes y es deber, tanto de la Unidad de Postgrado como del estudiante, estar al tanto de las entregas procesuales y los medios determinados para tales. El resto de instancias están contenidos en el capítulo 10 del presente manual.

Art. 36. El Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado deberá cumplir en su totalidad con las normas de redacción y técnicas especificadas en este Manual, según lo estipulado en los capítulos 8 y 9 del presente manual.

Art. 37. El CIDUNAE, la Dirección Académica General, el Decano o Directora de Carrera y el/la Orientador/a deberán velar por el correcto desarrollo y presentación del Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado, tanto en los aspectos metodológicos como formales; Sin embargo, la mayor responsabilidad directa recae sobre Decanato, Dirección de Carrera y Coordinación Unidad de

Postgrado (según corresponda), siendo en conjunto todos corresponsables de la organización general del Trabajo Fin de Grado, Tesis de Postgrado, de su calidad y de su estilo.

Art. 38. El/la Decano y Directora de Carrera, el Orientador/a y el CIDUNAE podrán aceptar cuantos borradores sean necesarios según su criterio.

Art. 39. Conforme con el Calendario de Plazos establecido previamente por Decanato o Unidad de Postgrado, verificado por CIDUNAE en primer lugar y por Dirección Académica General en segundo lugar, se realizará la entrega del **Informe Final** al/la Orientador de Taller en **una (1) copia anillada y en formato digital.** En el Art. 35 de este mismo manual se encuentran los porcentajes de proceso y evaluación final que corren a cargo del Orientador. Todo esto será la 1ª instancia de evaluación. El producto final será evaluado por el orientador (en un plazo máximo de diez (10) días naturales –el periodo es corto porque se sobreentiende que hubo un seguimiento procesual, aunque podrán añadirse sugerencias- antes de confirmar la idoneidad para ser validada la evaluación por la Unidad Académica y CIDUNAE –si corresponde, con un descargo fundamentado-. CIDUNAE, al igual que el Orientador, dispondrá de un máximo de diez días naturales (10) para garantizar que el trabajo pueda ser evaluado por otro investigador afín al área, que no haya sido su Tutor/a, con el objetivo de garantizar la objetividad de los resultados. En el caso de expedir sugerencias o cambios con descargo fundamentado, habrá un máximo de cinco (5) días naturales para realizar las mismas y volver a iniciar el proceso de evaluación por el orientador. La evaluación, en todos los casos, se realizará conforme con los indicadores prescriptos en el Formulario de Evaluación de la Trabajo Fin de Grado-Tesis "sustentación teórica" y supondrá la 2ª Instancia de Evaluación, repercutiendo sobre el dictamen de la 1ª instancia de evaluación si fuera el caso (validando o no dicho dictamen, acompañado de descargo fundamentado).

Seguidamente, tras la validación de CIDUNAE, Decanato o Unidad Académica correspondiente remitirá a evaluación por parte del evaluador especialista, quien emitirá un informe y dictamen de aprobación en un **plazo máximo de diez (10) días naturales, suponiendo este momento la 3ª Instancia de Evaluación, correspondiente a un 40% de la nota final del TFG o Tesis**. Nuevamente CIDUNAE, Decanato o Unidad de Postgrado revisarán la idoneidad del dictamen de evaluación. Las Calificaciones podrán ser: Aprobado o Reprobado.

Art. 40. Tras la superación de las 3 instancias de evaluación, previo a la presentación oral, el estudiante deberá presentar el Trabajo Final de Grado o Tesis de Postgrado 5 días naturales antes de la fecha establecida para la celebración de la mesa. La presentación, que será como mínimo 1 ejemplar digital (CD, pendrive o envío por correo) y 1 ejemplar físico de anillado simple (preferiblemente el tercer y último borrador entregado para el inicio del proceso de evaluación), se hará al decanato correspondiente, quien se responsabilizará de guardar y presentar durante la defensa oral dicho ejemplar en la mesa evaluadora. El ejemplar deberá ir

acompañado de la inscripción del Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado para la sustentación o defensa oral en su correspondiente decanato.

Art. 41. Dentro de los **dos (2) días naturales** posteriores a la emisión del dictamen del evaluador (3ª instancia) y de la inscripción del Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado, el Decanato o la Unidad de Postgrado (según corresponda) deberá completar los trámites formales para que se instale el Sínodo Examinador y hacer público los datos de los integrantes del mismo (estudiantes y docentes) con la hora de inicio y sala, siempre en cooperación con CIDUNAE.

Art. 42. El Decanato o la Unidad de Postgrado elevará la propuesta de conformación del Sínodo Examinador de Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado, así como las fechas y horas de sustentación oral a la Dirección Académica General para su aprobación y resolución. El Decanato notificará a los evaluadores de la mesa la resolución con una anticipación de **diez (10) días naturales**, entregándosele una copia digital del documento para su lectura previa (en caso de no ser el evaluador que leyó previamente el trabajo escrito).

Art. 43. A los efectos de lograr el éxito en la sustentación de la tesis, en la última clase del taller o en una clase especial al menos una (1) semana antes de la defensa, el estudiante participará de un ejercicio denominado **Pre-defensa de Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado**, que será una simulación de la situación de sustentación, que posibilitará la recepción de parte del estudiante, de las sugerencias necesarias para una óptima realización de la sustentación de la tesis. En este acto estará el orientador, pudiendo estar el Decano o Director de Carrera y CIDUNAE, no así el evaluador.

Art. 44. El Sínodo Examinador estará conformado por:

1. Presidente: Decano/a o Director/a de la Unidad Académica respectiva.
2. Miembros:

a- Vocal 1: Un (1) miembro investigador del área que haya sido Orientador/a pero no Tutor/a. En caso de haber ejercido también de Tutor/a, deberá ser cubierto este espacio por un miembro investigador que haya leído y aprobado el Trabajo Fin de Grado y/o Tesis de Postgrado.

b- Vocal 2: Un (1) miembro investigador que haya leído y aprobado el Trabajo Fin de Grado y/o Tesis de Postgrado.

c- Secretario/a: Un/a representante del CIDUNAE, miembro del Consejo de Investigación.

d- Suplente 1: Docente nombrado para la primera sustitución en caso de ausencia de algún miembro titular.

e- Suplente 2: Docente nombrado para la segunda sustitución en caso de ausencia de algún miembro titular.

f- Podrán participar de la mesa otras autoridades como la Dirección Académica General y Rectorado, complementado la presencia de los otros miembros “titulares”.

Art. 45. El Sínodo Examinador será instalado con la presencia de la totalidad de sus miembros. Ante la ausencia de uno/a de los/as integrantes, por cualquier causa, se lo/la sustituye por el primer suplente, recorriéndose las posiciones del Sínodo Examinador. Si es el caso, se procede igual con el segundo suplente. Todos los titulares del Sínodo tienen voz y voto en la sustentación y su opinión es libre y sin presiones de ningún tipo. Los aportes y/u observaciones que se realicen durante la sustentación oral deberán ser estrictamente referentes al material presentado, atendiendo minuciosamente a los propósitos de la investigación, a la metodología utilizada y a los resultados presentados. No deberán hacerse objeciones sobre cuestiones que no tengan que ver con la validez y fiabilidad de los apartados anteriores, ya que estas podrían no formar parte de lo propuesto por la investigación.

Art. 46. Al ser un acto público, tanto la Universidad como el estudiante podrán cursar invitación por escrito al público en general para presenciar la sustentación del Trabajo Fin de Grado-Tesis de Postgrado, así como también constará una publicación formal por los medios de comunicación social de la UNAE con la publicación del tema, local y hora.

Art. 47. Se denomina presentación, disertación o sustentación oral de Trabajo Fin de Grado o Tesis de Postgrado a la exposición lógica y racional desde los puntos de vista descriptivo, metodológico, analítico y crítico del trabajo realizado, con todos los materiales audiovisuales que permitan que tanto los miembros del Sínodo, como los demás asistentes, logren una idea cabal de lo que se ha hecho, cómo se ha hecho, a dónde se ha llegado y qué limitaciones, restricciones, alcances o desafíos implica.

Art. 48. La sustentación del trabajo para el nivel de grado se realizará en un tiempo máximo de quince (15) minutos, pudiéndose acotar este por la cantidad de estudiantes, previo aviso siete (7) días naturales antes de la celebración; luego se cubrirá un período de consulta y argumentaciones por parte de los miembros del Sínodo y el estudiante, en un tiempo máximo de diez (10) minutos. En el caso de Postgrado, se realizará en un tiempo máximo de treinta (30) minutos, pudiéndose acotar este por la cantidad de estudiantes, previo aviso siete (7) días naturales antes de la celebración; luego se cubrirá un periodo de consulta y respuestas en un máximo de quince (15) minutos.

Art. 49. Concluida la sustentación y las consultas, el Sínodo deliberará en privado en la misma sala para acordar entre sus miembros, la calificación final, siguiendo las pautas establecidas por el Sistema de Evaluación utilizado para el efecto basado en las siguientes instancias: 1ª Instancia (orientador, 50%, con 40% por las tareas realizadas en el taller y 60% por el informe final), 3ª Instancia (evaluador especialista 40%, 100% por el informe final) y 4ª Instancia (promedio de la mesa evaluadora en la sustentación oral, 10%).

Art. 50. Se calificará la tesis de acuerdo a la escala siguiente:

Dos (2):	Regular
Tres (3):	Bien
Cuatro (4):	Distinguida

Cinco (5): Sobresaliente

Art. 51. La remisión al Decanato de la Carrera o a la Unidad de Postgrado del acta correspondiente a la calificación final –escrito y oral- recogerá todas las calificaciones del proceso, evaluaciones escritas y orales, todo en la misma acta y en la hoja correspondiente del producto final. El Decanato o la Unidad Académica tendrá un plazo de setenta y dos (72) horas para la entrega del acta, dándose por concluido el proceso de evaluación. En caso de incumplimiento de algún requisito por medidas extraordinarias, hasta el cumplimiento de este o estos, el Decanato o la Unidad Académica podrá no hacer envío de las actas a Secretaría General para la gestión del correspondiente título.

Art. 52. Todo estudiante, sea de grado o de postgrado, deberá someter a evaluación pública el resultado –total o parcial- de su investigación mediante, al menos, un artículo de investigación –o medio considerado oportuno según la especialidad, previamente convenido con CIDUNAE-. Esto puede variar según el grado al que se aspire, ya que en Maestría y Doctorado rigen otros reglamentos las pautas para la consecución de títulos **(reglamentos específicos actividades de grado y postgrado). En ambos casos, será previo a la graduación y gestión de título, pudiendo ser este requisito incluido en las partes procesuales del Taller o Metodología.**

Art. 53. A fin de identificar las publicaciones, se sugiere la encuadernación de los Trabajos Fin de Grado-Tesis de Postgrado en colores por carrera y/o unidad académica:

Verde claro: Instituto Superior de Educación

Rojo: Facultad de Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales

Amarillo claro: Facultad de Ciencias Empresariales

Azul claro: Facultad de Ciencia Arte y Tecnología

Morado: Facultad de Ciencias de la Salud

Bordó: Unidad de Postgrado e Investigación

Art. 54 A los efectos legales, la UNAE exigirá, solamente, la impresión de un informe final encuadernado en tapa dura junto con un CD o medio digital correctamente nominado que incluya el trabajo. Este informe final (junto con el CD) formará parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Central de la UNAE. El estudiante podrá realizar otras impresiones, que podrán ser refrendadas con la calificación final obtenida de todo el proceso de investigación, con las cuales podrá hacer uso particular. La Biblioteca Central de la UNAE se encargará de disponer del ejemplar en formato físico para su consulta, así como archivar el formato digital y cargarlo en el repositorio virtual de la biblioteca para su consulta pública. La UNAE no hará entrega del título de Grado o Postgrado sin el cumplimiento de los aspectos contenidos en este artículo, por lo que se recomienda que la resolución de la cuestión no supere los 30 días naturales tras la presentación oral.

Art. 55. Cualquier situación planteada que no está contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Consejo Superior Académico y el CIDUNAE a propuesta de cada Decanato o Unidad Académica para su consideración.

ANEXO 1. Normas para la presentación de artículos científicos en todas las publicaciones del Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación

La Saeta Universitaria Académica y de Investigación es totalmente gratuita, por lo que no cobra a las autorías ni remunera a los evaluadores.

El artículo científico es enviado mediante el registro en OJS (Saeta Universitaria) o mediante los enlaces y correos dispuestos al efecto de los encuentros, simposios y congresos de investigación dispuestos, a saber:

- Congreso de Educación y Psicopedagogía (Saeta Digital y Memorias)
- Congreso de Contabilidad Marketing y Empresa (Saeta Digital y Memorias)
- Congreso de Ciencia Diseño y Tecnología (Saeta Digital y Memorias)
- Congreso de Ciencias de la Salud (Saeta Digital y Memorias)
- Encuentro de Investigadores y Tesistas (Saeta Digital del área de conocimiento y Memorias del área de conocimiento)
- Encuentro de Investigación en Ciencias Jurídicas Humanas y Sociales (Saeta Digital y Memorias)

En cuanto a los criterios a tener en cuenta, estos son:

- El artículo debe ser inédito y no haber sido publicados en ninguna otra revista.

- El artículo es enviado mediante el registro en OJS(www.unae.edu.py/ojs). Cualquier consulta podrá ser remitida a "cidunae@unae.edu.py".

- El artículo puede ser en español, guaraní, inglés y portugués.

- El artículo sigue el siguiente estilo:

1. El texto tiene interlineado de 1,5.
2. El tamaño de fuente es 12 puntos con Times New Roman.
3. El tamaño de hoja debe ser A4.
4. Los márgenes serán de 2,5, opción predeterminada en Word.
5. La alineación será "justificado", con sangrado en la primera línea de cada párrafo.
6. La numeración de las páginas se situará en la parte derecha de la página con números arábigos y en formato simple (sin formato en word)
7. Se usa cursiva en vez de subrayado para palabras en idioma distinto al original del texto (exceptuando las direcciones URL).

8. Todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo. Imágenes y gráficos se titularán como "ilustración"; las tablas se titularán "tabla". En ambos casos, deberán disponer de una numeración consecutiva y se citarán siguiendo la norma establecida para la publicación: Ilustración 1, ilustración 2...; tabla 1, tabla 2...
9. La extensión máxima será de 25 páginas.
10. Deberá remitirse en formato word para su edición.

- El artículo presenta la información referente a las autorías, las cuales no podrán ser más de cinco:

- Nombres y apellidos de la autoría o autorías. Esto se sitúa bajo del título del artículo, alineación derecha, mismo tamaño de letra que el cuerpo del texto.
- Grado académico de mayor rango de la autoría o cada una de las autorías (Ejemplo: Dr. en Educación). Esto se sitúa en nota al pie, usando el menú de word "referencia, insertar nota al pie" por cada una de las autorías. El tamaño de letra será de 11 puntos, con Times New Roman.
- Institución de procedencia-vinculación directa-puesto de trabajo de la autoría o cada una de las autorías (universidad, empresa, centro de investigación, colegio. Ejemplo: Universidad Autónoma de Encarnación). Esto se sitúa en nota al pie, usando el menú de word "referencia, insertar nota al pie" por cada una de las autorías. El tamaño de letra será de 11 puntos, con Times New Roman. La institución acompaña al Grado Académico de cada autor.
- Correo electrónico de cada una de las autorías. Esto se sitúa en nota al pie, usando el menú de word "referencia, insertar nota al pie" por cada una de las autorías. El tamaño de letra será de 11 puntos, con Times New Roman. El correo electrónico acompaña al Grado Académico y la institución de cada autor.
- Ejemplo de nota al pie: Doctor en Educación (Universidad Autónoma de Encarnación). Correo Electrónico: doctoreducacion@unae.edu.py

- El artículo se podrá redactar en español, guaraní, portugués e inglés y presentará las partes estructurales formales siguientes:

- Título: que describe clara y precisamente el contenido del artículo. Permite al lector identificar el tema y al bibliotecario, catalogar y clasificarlo con exactitud. No debe ser demasiado largo, excederse de las 15 palabras, ni ser demasiado lacónico. Debe evitarse el uso excesivo de preposiciones, artículos y expresiones redundantes. La especificación de lugares y fechas no siempre es necesaria.
- Nombres y apellidos de los autores, personas que contribuyeron sustancialmente en la producción del artículo y asumieron la responsabilidad intelectual del contenido. No deben superar la cantidad de 5, deben aparecer en orden de jerarquía según el aporte realizado y en

nota al pie de página aparecerán datos de identificación como máximo grado formativo alcanzado, institución de origen/vinculación y correo electrónico.

- Resumen redactado en tercera persona y utilizando el tiempo pasado, orienta al lector a identificar el contenido básico del artículo en forma rápida y exacta, y a determinar la relevancia del mismo. Debe familiarizar al lector con los objetivos y alcance del estudio, los procedimientos básicos, los métodos analíticos, los principales hallazgos y las conclusiones. Se excluyen abreviaturas y referencias bibliográficas, se redacta en una prosa completa sin párrafos y a espacio simple. Su extensión será de entre 200 y 500 palabras.
- Palabras clave en el resumen, separada del cuerpo del texto del resumen, teniendo solamente la inicial en mayúscula, sin negrita ni cursiva, en formato justificado, Times New Roman 11 puntos. Después del título "Palabras clave", seguido de dos puntos, irán de 3 a 5 palabras relacionadas directamente con el trabajo, preferiblemente contenidas en el Tesauro de la UNESCO (**http://skos.um.es**)**,** separadas por guiones y un punto al final. Ejemplo: **Palabras clave:** Educación Superior-Universidad-Aprendizaje Científico.
- 1. Introducción: Se identifica el problema de investigación y se lo ubica en el “estado del arte o cuestión” al momento actual de la rama de la ciencia, destacando las contribuciones antecedentes más importantes de otros autores en consonancia con el problema-tema de investigación; se justifican las razones por las que se realiza la investigación y se formulan las hipótesis y los objetivos pertinentes. Se elimina el Marco Teórico extenso y solo se incorporan los datos relevantes de este en la Introducción. En caso de crear la estructura "título" y "subtítulo" para la introducción, es necesaria la numeración 1.1, 1.2, 1.2.1, etc.
- 2. Metodología: se explicita, con máximo detalle, el método empleado, la muestra y las razones de su elección, el instrumento de obtención de los datos y el instrumento de análisis de los datos. En caso de crear la estructura "título" y "subtítulo" para la metodología, es necesaria la numeración 2.1, 2.2, 2.2.1, etc.
- 3. Análisis de los resultados: se deja constancia de los datos obtenidos más relevantes, además de ser interpretarlos y confrontarlos con el sustento teórico anteriormente referenciado.
- 4. Conclusiones: En base al análisis de los resultados, señala nuevos aspectos que surgen (líneas posibles de investigación o atención de otras variables-unidades de análisis) y requieren atención (reflexión).
- 5. Referencias bibliográficas: en orden alfabético, en formato APA 7ª edición y se añaden direcciones web para las referencias donde sea posible. El hecho de que el apartado "Referencias bibliográficas" esté reglamentado bajo APA 7ª edición, implica que las citas utilizadas dentro del texto, tablas e ilustraciones, deban ser correctamente citadas en formato APA 7ª edición. No se añadirá bibliografía que haya sido consultada pero no esté debidamente citada en el texto.

- También se deberá hacer envío de:

- Declaración de originalidad y autorización de publicación debidamente firmada por al menos una autoría. (disponible en http://www.unae.edu.py/cidunae/index.php/recursos)

- Existen modelos de apoyo a la escritura de artículos, ejemplos, planillas de evaluación y materiales de apoyo para el citado y el referenciado. Esto se encuentra disponible en las webs:

-http://www.unae.edu.py/cidunae/index.php/recursos

-http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/inicio

-El/ la/ los/ las, autor/a/es/as tiene/n claro el Código Ético de la revista, COPE (Committee on Publication Ethics)

ANEXO 2. FORMULARIO ELECCIÓN TEMA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-TRABAJO FIN DE GRADO/TESIS DE POSTGRADO

Nombres y apellidos estudiante:

Carrera:

Tema:

_____

_____

Línea de investigación a la que se circunscribe el tema:

_____

_____

Cuéntenos de manera narrativa, ¿sobre qué quiere investigar? ¿por qué quiere investigar sobre eso? ¿qué quiere conseguir?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Dictamen sobre idoneidad del tema:

1- Aceptar

2- Ajustar

3- Rechazar

Firma y aclaración evaluadores

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADO

Encarnación, de setiembre de 2019.

Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales –FACEM y

Centro de Investigación y Documentación de la UNAE- CIDUNAE

Por este medio les informo que he aceptado ser TUTOR/A, asesorando al estudiante_____ _____ _____, de la carrera_____ _____ _____ en su Trabajo Final de Grado titulado: “ _____ _____” , considerando que:

El tutor o tutora será guía del apartado temático, es decir, solo aportará información clave y necesaria sobre la parte correspondiente al marco teórico.

Ayudará a delimitar el tema de manera conceptual y guiará al estudiante en el análisis de resultados, discusiones y conclusiones.

A la presente nota, se adjunta mi CV actualizado.

En espera de la aceptación, saludo atentamente.

_____

Firma del Tutor/a

_____

Aclaración y N° de Doc.

_____ _____

Firma de Aprobación FACEM **Firma de Aprobación CIDUNAE**

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR PARA LA TESIS DE POSTGRADO

Encarnación, de setiembre de 2019.

Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales –FACEM y

Centro de Investigación y Documentación de la UNAE- CIDUNAE

Por este medio les informo que he aceptado ser TUTOR/A, asesorando al estudiante_____ _____ _____, de la carrera_____ _____ _____ en su Trabajo Final de Grado titulado: "_____ _____" , considerando que:

El tutor o tutora será guía del apartado temático, es decir, solo aportará información clave y necesaria sobre la parte correspondiente al marco teórico.

Ayudará a delimitar el tema de manera conceptual y guiará al estudiante en el análisis de resultados, discusiones y conclusiones.

A la presente nota, se adjunta mi CV actualizado.

En espera de la aceptación, saludo atentamente.

_____

Firma del Tutor/a

_____

Aclaración y N° de Doc.

_____ _____

Firma de Aprobación FACEM **Firma de Aprobación CIDUNAE**

ANEXO 5. Identificación de los Proyectos de Investigación de Grado (Metodología de la Investigación)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

FACULTAD DE (…….)

(CARRERA) .....

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE GRADO

(TÍTULO)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: (añadir según reglamentado por institución)

NOMBRE ESTUDIANTE: ……

NOMBRE TUTOR/A:……

(ciudad) – Paraguay

Mes – Año

ANEXO 6. Identificación de los Proyectos de Investigación de Postgrado (Metodología de la Investigación)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN
UNIDAD DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN
(MAESTRÍA/DOCTORADO SELECCIONAR EL QUE CORRESPONDA) EN
(.....)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE (MAESTRÍA O DOCTORADO, SELECCIONAR EL QUE CORRESPONDA)
(TÍTULO)
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: (añadir según reglamentado por institución)

NOMBRE ESTUDIANTE: ……

NOMBRE TUTOR/A:……

(ciudad) – Paraguay

Mes – Año

ANEXO 7. Dictamen de evaluación del proyecto

Visto lo estipulado en el Manual de Investigación de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) referente a los procesos de evaluación, tras la evaluación de la 1ª instancia (Orientador), la validación de la 2ª instancia (decanato y CIDUNAE), la evaluación de la 3ª instancia (Evaluador) y la presentación oral, se resuelve que el Proyecto de Investigación presentado el___/____/_____ en _____ (ciudad) y titulado

_____

realizado por _____

y tutorizado por _____

resulta aprobado con calificación final _____ (número y letra).

Descargo fundamentado:

……..……..

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

Firmas, aclaraciones y CI miembros de la mesa

1._____ 2._____

3._____ 4._____

Sello Unidad Académica

ANEXO 8. Autorización institucional para la aparición del nombre de la empresa-institución en un trabajo de investigación y sus resultantes

Yo, el/la abajo firmante, representante legal o designado de la empresa-institución (nombre empresa-institución)

_____

con domicilio fiscal en la calle _____ de la ciudad de _____, autorizo la aparición del nombre de la empresa-institución a la cual estoy representando en este documento, dando así lugar a la libre expresión del proyecto de investigación y desligándome de cualquier posibilidad de acción judicial contra la autoría del proyecto y su institución de estudio por los datos expuestos mediante el informe final o las reproducciones que puedan darse del proyecto de investigación.

Firma del representante legal o designado, aclaración, número de cédula de identidad, fecha de autorización y sello de la empresa

_____

ANEXO 9. Identificación de los Trabajos Fin de Grado (Taller Trabajo Fin de Grado)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

FACULTAD DE (…….)

(CARRERA) .....

TRABAJO FIN DE GRADO

(TÍTULO)

(LÍNEA DE INVESTIGACIÓN)

NOMBRE ESTUDIANTE: ……

NOMBRE TUTOR/A:……

(CIUDAD) – PARAGUAY

MES – AÑO

ANEXO 10. Dictamen de evaluación del Trabajo Fin de Grado

Visto lo estipulado en el Manual de Investigación de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) referente a los procesos de evaluación, tras la evaluación de la 1ª instancia (Orientador), la validación de la 2ª instancia (decanato y CIDUNAE), la evaluación de la 3ª instancia (Evaluador) y la presentación oral, se resuelve que el Trabajo de Fin de Grado presentado el___/____/_____ en _____ (ciudad) y titulado

_____

realizado por _____

y tutorizado por _____

resulta aprobado con calificación final _____ (número y letra).

Descargo fundamentado:

……..……..

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

Firmas, aclaraciones y CI miembros de la mesa

1._____ 2._____

3._____ 4._____

Sello Unidad Académica

ANEXO 11. PROCESO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En caso de contar con instrumentos validados científicamente y con trayectoria en el mundo científico, Estos no deberán ser refrendados por ningún miembro del Comité de Ética o CIDUNAE, salvo las modificaciones lingüísticas o adaptaciones –exclusión de ítems o inclusión de respuestas-, que serán supervisadas por el Orientador.

En caso de no contar con instrumentos validados –porque se pueden crear nuevos, lo que supone a la ciencia un aporte instrumental- se tendrá que generar un instrumento que, cuanto menos, deberá realizar una prueba piloto supervisada por el orientador tras. Proceso explicado (también disponible en Anexo 11):

- Evaluación y dictamen por parte del orientador junto con, al menos, un miembro del CIDUNAE y/o el Comité de Ética que pueda estar constituido para permitir la prueba piloto.
- Quedará un ejemplar dictaminado favorablemente en disposición del CIDUNAE. El instrumento favorable será debidamente refrendado mediante la firma de los evaluadores y el sello del CIDUNAE (este solo en la versión final tras la prueba piloto favorable). Su evaluación responderá al análisis de los ítems presentados en consonancia con los objetivos del proyecto y a las formas de respuesta, disponiendo tras la evaluación –sobre todo aquella no favorable- de un descargo fundamentado. Además, según el grado de adecuación del instrumento, se aportará una calificación del 1 al 4, que indica:
    - 1.Requiere una revisión profunda para adecuarse a su pretexto.
    - 2. Requiere modificaciones sustanciales.
    - 3. Requiere modificaciones mínimas.
    - 4. Aprobado.
- Si un instrumento de recolección de datos no dictaminado es utilizado, se considerará una falta ética, además de responsabilizar de todas sus consecuencias a la autoría del proyecto, Trabajo Fin de Grado o Tesis

de Postgrado. La asesoría jurídica de la Universidad podrá actuar tras el informe pertinente expedido por CIDUNAE, Dirección de Carrera o máximo responsable del Decanato.

- Tras la prueba piloto, si es necesaria la realización de ajustes, volverá a iniciarse el proceso de evaluación o, si no requiere ajustes, se refrendará el instrumento con el sello de CIDUNAE.

ANEXO 12. Identificación de las Tesis de Postgrado (Taller Tesis de Postgrado)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

UNIDAD DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

(MAESTRÍA O DOCTORADO) EN .....

TESIS DE (MAESTRÍA O DOCTORADO)

(TÍTULO)

(LÍNEA DE INVESTIGACIÓN)

NOMBRE ESTUDIANTE: ……

NOMBRE TUTOR/A:……

(CIUDAD) – PARAGUAY

MES – AÑO

ANEXO 13. Dictamen de evaluación de la Tesis de Postgrado

Visto lo estipulado en el Manual de Investigación de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) referente a los procesos de evaluación, tras la evaluación de la 1ª instancia (Orientador), la validación de la 2ª instancia (decanato y CIDUNAE), la evaluación de la 3ª instancia (Evaluador) y la presentación oral, se resuelve que la Tesis de Postgrado presentada el___/____/_____ en _____ (ciudad) y titulada

_____

realizada por _____

y tutorizada por _____

resulta aprobada con calificación final _____ (número y letra).

Descargo fundamentado:

……..……..

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……

Firmas, aclaraciones y CI miembros de la mesa

1._____ 2._____

3._____ 4._____

Sello Unidad Académica

ANEXO 14. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS	
Título del trabajo	
Código de identificación (sustituye el nombre por cuestiones de anonimato en la corrección)	
Institución (solo gestión interna dispone del dato)	
Persona evaluadora (solo para gestión interna del comité organizador)	

PAUTA DE EVALUACIÓN						
Indicador	**Escala de evaluación**					**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	
1. Introducción						Presenta el tema y su justificación –razón de elección- responde a criterios referentes al valor social, científico y contemporáneo.
2. Objetivo						Presenta el objetivo del trabajo de manera clara, concisa y resulta válido, fiable y coherente con el resto de partes del artículo.
3. Metodología y método						Presenta detalladamente la metodología y el método utilizado dotando de rigor, validez y fiabilidad el proceso. Tiene relación con el objetivo planteado.
4. Resultados						Presenta los resultados esperados o logrados de manera clara y concisa. Son fiables y válidos tras el tratamiento metodológico realizado. Hay coherencia entre lo planteado en el resto del artículo y los resultados esperados o logrados.
5. Conclusiones						Presenta las conclusiones claras y concisas. Están relacionadas con el tema, el objetivo y los resultados.
6. Palabras clave						Presenta un máximo de 5 palabras clave y disponibles en "Tesauro de la UNESCO" (http://skos.um.es/unescothes/view.php. Aparecen las palabras ordenadas por jerarquía.
7. Utilidad y/o Impacto posible						Las conclusiones presentan nuevos enfoques que ayudan a mejorar el conocimiento de la realidad tratada o constituye un aporte altamente novedoso para el desarrollo de la ciencia.
8. Formato						Adecua a las orientaciones sugeridas para la presentación formal del resumen (extensión máxima, tipografía, inserción de tablas y figuras, normas de citación y referencias), idioma (español o portugués). Presenta un adecuado tratamiento de la coherencia, la cohesión y la adecuación, consecuente en gran medida del tratamiento ortográfico y morfosintáctico adecuado
PUNTOS OBTENIDOS y Veredicto (aceptado, aceptado con modificaciones, rechazado)						20 puntos mínimo (50%) para ser aceptado 40 puntos máximo (100%) posible. Aceptado: 31-40 puntos. Aceptado con modificaciones: 20-30 puntos. Rechazado: 0-19 puntos.

OBSERVACIONES (incluya aquí los comentarios que crea conveniente)

ANEXO 15. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO POR PARTE DEL ORIENTADOR

Autoría:	
Docente cátedra:	
Docente tutor:	
Titulación:	
Título del proyecto	

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Portada: Cumple con los parámetros establecidos sobre la portada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Formato. Cumple con los parámetros establecidos sobre el formato.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Anexos y apéndices: Cumplen con la función de esclarecer la interpretación de la información dispuesta en el texto.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Léxico parte 1: Cumple con el parámetro de calidad técnica.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Léxico parte 2: Cumple con el parámetro de calidad técnica	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Introducción: Cumple con los parámetros de calidad técnica y contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Revisión de las referencias bibliográficas: cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Planteamiento del problema parte 1: preguntas. Cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Planteamiento del problema parte 2: hipótesis. Cumple con las características necesarias referentes al proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Objetivos: Cumple con los parámetros técnicos y de contenido que corresponden a los objetivos y su coherencia con el proceso de investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Metodología parte 1: Cumple con los parámetros establecidos sobre el tipo de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Metodología parte 2: Cumple con los parámetros establecidos sobre el procedimiento metodológico según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
13. Metodología parte 3: Cumple con los parámetros establecidos sobre los criterios de selección de muestra según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
14. Metodología parte 4: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
15. Metodología parte 5: Cumple con los parámetros establecidos sobre los instrumentos de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	

16. Metodología parte 6: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de análisis de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
17. Cronograma: cumple con los parámetros establecidos sobre los contenidos y su especificidad.	**0**	**1**	**2**	**3**	
18. Referencias bibliográficas: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
19. Aspectos éticos: Cumple con los parámetros establecidos sobre la ética en la investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
20. Actualidad del tema y proyección: Cumple con los parámetros establecidos respondiendo a una temática actual y la investigación sobre otras variables.	**0**	**1**	**2**	**3**	

Puntaje total obtenido de la suma de los 20 indicadores.	

Escala

- 0 puntos a 41 puntos: Calificación 1. El proyecto debe ser mejorado para ser aceptado.
- 42 puntos a 46 puntos: Calificación 2. El proyecto es aceptado, pero requiere mejoras sustanciales en los ítems señalados para la ejecución adecuada de la investigación.
- 47 puntos a 51 puntos: Calificación 3. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación pertinente para continuar la investigación, con modificaciones pendientes.
- 52 puntos a 56 puntos: Calificación 4. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación muy pertinente para continuar la investigación, con modificaciones mínimas pendientes.
- 57 puntos a 60 puntos: Calificación 5. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación excelente para continuar con la investigación.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Firma, aclaración y cédula de identidad orientador

ANEXO 15.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO POR PARTE DEL ORIENTADOR

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Portada con identificación completa.	Escudo de la universidad, nombre de la universidad, dependencia académica (Facultad de… o Unidad de…), nombre de la titulación, título del proyecto, línea de investigación, nombre del estudiante, nombre del tutor, ciudad de presentación y país, mes y año.
Cumple con las características formales de formato.	Extensión máxima de 25 páginas sin contar los anexos, inicio de cada capítulo en una nueva página, impresión a doble cara, en blanco y negro con gráficos e imágenes a color, interlineado 1,5 puntos en el texto, interlineado 1 punto en tablas y notas al pie de página con letra 11 puntos, tamaño de letra siguiendo 14 puntos para título principal, 12 para subtítulos y 12 para el cuerpo del texto (salvo en las citas directas largas), alineación justificada en todo el texto, márgenes de 2,5 cm en todo el texto (opción por defecto Word), papel blanco formato A4, páginas numeradas en números arábigos al final de la página en la parte derecha, numeración de páginas como corresponde (portada, páginas preliminares y páginas iniciales de capítulo no se numeran), capítulos y subcapítulos numerados en arábigo y correlativamente, títulos de capítulos en mayúscula, títulos de subcapítulos conforme a las normas ortográficas, correspondencia de páginas y títulos con índice, imágenes y gráficos de buena calidad y legibles, uso de siglas conveniente (en primer lugar el nombre completo acompañado de las siglas y luego únicamente siglas), no hay ningún guion de tablas-gráficos-siglas, no hay repetición de datos entre gráficos ni figuras (se usa convenientemente uno de los dos), la numeración de tablas y gráficos es correlativa, las tablas y gráficos están debidamente citados y dispuestos según normas de estilo APA (indiferente si es 6ª o 7ª edición).

Anexos y apéndices cumplen con la función de esclarecer la interpretación de la información dispuesta en el texto.	En el caso de no disponer de anexos y apéndices porque no es considerado relevante, se calificará con la máxima puntuación. En caso de considerar que sí que eran necesarios, se puntuará como corresponda. En caso de considerar que no eran necesarios, se puntuará como corresponda.
Léxico parte 1: vocabulario técnico	Se hace uso del vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Léxico parte 2: ortografía y morfosintáxis	Se hace una redacción adecuada en cuanto a sencillez y simplicidad, evitando frases excesivamente largas que pierdan coherencia y cohesión. A su vez, se cumple con las normas ortográficas establecidas por la RAE en todos sus aspectos (uso de comas, puntos y comas, dos puntos, puntos a parte, puntos seguidos, acentuación, plurales, singulares, masculinos, femeninos, etc.). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Introducción: Calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que será tratado y se encuentra correctamente justificado usando citas y datos validados. Responde a las preguntas: ¿de qué tratará? ¿por qué se elige este tema? La información referente a la justificación, al objetivo y a la metodología prevista es conveniente para el tema planteado. La redacción es coherente, adecuada y cohesionada. Esto significa que tiene un sentido lógico y respeta las normas ortográficas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que

	permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Revisión de las referencias bibliográficas (Marco Teórico): Calidad técnica y contenido	Se usan apoyos documentales validados y aquellos referentes al núcleo temático más próximo a la investigación responden realmente a la actualidad temática. Se lleva a cabo un proceso de producción intelectual mediante la concatenación de ideas que permiten sustentar los propósitos de la investigación y la justificación. La idoneidad de este espacio marca los alcances, las conceptualizaciones y las limitaciones del estudio. Se debe plasmar un tratamiento de la información que parte desde las tendencias generales (antecedentes internacionales-regionales-nacionales) que sirven para la contextualización general de la investigación, llegando hasta las teorías y conceptos más específicos vinculados con el tema de investigación que se va a abordar. Al suponer un proceso de producción intelectual escapa de ser un glosario de investigaciones o conceptos y en el apartado se deben disponer subtítulos que muestren la asociación entre conceptos, tendencias y legislaciones, adecuando el título correspondiente teniendo en cuenta que este debe ser ilustrativo del subcapítulo que se está tratando. Es indispensable la gestión adecuada de la coherencia, la cohesión y la adecuación, es decir, el sentido lógico y cumplimiento normativo de lo dispuesto. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 1: Preguntas	Las preguntas aparecen redactadas de manera coherente y adecuada, tanto ortográfica como técnicamente, marcando la delimitación conceptual seleccionada en el

	Marco Teórico. Además, están cohesionadas con los objetivos y aparecen las variables específicas debidamente concretadas, por lo que se puede considerar que las preguntas están bien formuladas y son coherentes con los objetivos. Las preguntas van encaminando el tratamiento metodológico que está previsto, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. No es necesario que haya preguntas generales ni específicas, como tampoco hay una cantidad predeterminada. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 2: Hipótesis	Explicitar la hipótesis no es necesario. Sin embargo, esta se puede sobreentender dado el Marco Teórico redactado y la concreción de las preguntas. En caso de no aparecer redactada, pero sobreentenderse, debe valorarse convenientemente. Si no está redactada, pero las preguntas y el Marco Teórico no presentan la calidad técnica necesaria y específica, esta deberá ser puntada convenientemente según el indicador y el puntaje. Si no está redactada, pero se sobreentiende a causa de la especificidad de las preguntas y del Marco Teórico, esta deberá ser puntuada convenientemente según el indicador y el puntaje. En caso de aparecer explícitamente, puntuar según la idoneidad técnica y la concordancia con las preguntas planteadas, los objetivos planteados y el marco teórico planteado. Se recomienda recordar que la hipótesis es una suposición del hallazgo que resultará la conclusión de la investigación, es decir, el resultado que se cree que se obtendrá. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de

	ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Objetivos de la investigación	Los objetivos deben estar redactados en infinitivo. Los infinitivos que se usan para los objetivos deben tener concordancia con la profundidad-alcance y delimitación del problema planteado, por lo que se recomienda conocer en detalle el significado de estos. Además, los objetivos deben ser coherentes con el planteamiento del problema, estar formulados de manera clara y concisa, respetar las normas ortográficas y gramaticales. A su vez, estos objetivos deben ser alcanzables según la propuesta metodológica indicada en el apartado correspondiente, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 1: Selección del tipo de investigación y explicación adecuada al objeto de estudio	Se identifica el tipo de investigación que supone. Existen distintos aspectos a considerar sobre este punto, pero lo más habitual está en constatar si, por un lado, es cualitativa o cuantitativa y, por otro, si es descriptiva-explicativa-correlacional-exploratoria. Puede compartir más de una tipología, por lo que resulta imprescindible su constatación conceptual con las variables tratadas. También se tiene en cuenta si es una investigación básica o aplicada, experimental o no experimental, longitudinal o transversal. En todas las situaciones debe dejarse constancia no de la conceptualización por parte de un autor, sino de su relación con las variables consideradas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión,

	además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 2: Procedimiento metodológico explícito	La importancia de la metodología está en que es la parte que le da validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Por eso, ante las distintas etapas que tiene una investigación, es preferible que quede constancia de cada uno de los pasos desde el inicio de la recolección de datos hasta el análisis de los datos, explicando paso a paso cómo se procedió. Así pues, se espera que se explique con máximo detalle los procedimientos de las etapas de recolección de datos, análisis de datos y criterios de selección de muestra. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 3: Criterios de selección de muestra explicitados y explicados adecuadamente al objeto de estudio.	Además de explicitarlo procesualmente, debe quedar constancia conceptual de los criterios de selección de la muestra y todo su tratamiento en vinculación con el objeto de estudio y sus variables. Lo ideal está en que técnicamente haya una información profunda sobre márgenes de error y confiabilidad, pero si la explicación de estas cuestiones no es interiorizada, preferiblemente que no esté dispuesta salvo que el orientador sea un especialista y el estudiante pueda disponer de la explicación oportuna en su momento de presentación oral. Debe considerarse si el objetivo es ofrecer o no información representativa de la realidad y su concordancia con lo planteado. Cuando se trata de estudios netamente bibliográficos, no se considera como selección de muestra, pero debe dejarse patente la selección de los documentos a ser revisados y, por ende, bien delimitados con sus características específicas (se incardina muy íntimamente con la técnica de recolección

	de datos). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 4: Técnicas de recolección de datos explicitadas y explicadas adecuadamente al objeto de estudio.	Se trata de definir la técnica, no tanto desde lo que las autorías de metodología consideran, sino desde lo que supone al objeto de estudio en cuestión y las variables tenidas en cuenta. Por tanto, se trata de precisar dichas técnicas, sus procedimientos de ejecución y que estén ajustadas a las características de la investigación que se está planteando. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 5: Instrumentos de recolección de datos explicitados y explicados consecuentemente al objeto de estudio, mostrando su validez y confiabilidad con la información necesaria del procedimiento	Más allá de definir en qué consiste el instrumento, la importancia está en que dicho instrumento tenga coherencia con el objeto de estudio y las variables que se prevén investigar. Además, es importante especificar cómo está constituido dicho instrumento en cuanto a preguntas, cantidades, tipologías en las respuestas; si es un instrumento validado en el campo de la ciencia, si tiene adaptaciones, si es un instrumento diseñado para la investigación que se plantea y su procedimiento de validación. Si se trata de estudios bibliográficos, este ítem se valora por el acceso a las fuentes de información clave y específicas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

Metodología parte 6: Técnicas de análisis de datos explicitada, explicadas adecuadamente y coherentes con el objeto de estudio	Se trata de definir la técnica o técnicas de análisis que se van a utilizar, pero sabiendo el tratamiento que se deberá efectuar a los datos recabados para poder aplicar dicha técnica. Por tanto, la importancia está en conocer el procedimiento de cómo se va a efectuar el análisis de datos y con qué instrumentos, teniendo así unos conocimientos que supongan el manejo adecuado y adaptado a la complejidad del proceso de investigación. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Cronograma	El cronograma debe ser realista y específico, por lo que deberá contener todos y cada uno de los pasos previstos para la ejecución a posteriori del proyecto, una vez transformado en investigación. La calidad técnica del cronograma, así como su coherencia, depende del grado de especificación de las partes sustanciales del proyecto. En caso de estar el cronograma poco específico debe suponer esto un signo de alerta, de ahí la importancia de este. Los orientadores, con más experiencia en el desarrollo de procesos de investigación, deben considerar la adecuación de los plazos a la investigación que los estudiantes pretenden ejecutar. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Referencias bibliográficas	Este apartado es indispensable y debe estar realizado adecuadamente siguiendo las normas APA (indiferente si se trata de 6ª Edición o 7ª Edición). La evaluación debe estar dirigida a la disposición de la información clave, en orden alfabético y con las características técnicas que son

	necesarias. Además, debe corresponderse la aparición de la referencia con la cita en el texto, ya que en este apartado se dispone de las referencias usadas, no aquellas consultadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Aspectos éticos	Los aspectos éticos se refieren a tres cuestiones: 1- Haber sido aprobado el tema de interés en la instancia correspondiente y disponer de dicho dictamen. 2- Disponer de los permisos firmados para la aparición de nombres de empresas e instituciones. 3- En caso de ser un instrumento de creación propia, disponer de la acreditación del Centro de Investigación y Documentación para la prueba piloto y para la aplicación tendiente a la obtención de los datos.
Actualidad del tema y proyección	Se trata de un tema actual, que está siendo tratado en las distintas esferas sociales y científicas o que se inserta en el estudio de unas variables poco estudiadas hasta la fecha. Por otro lado, en caso de ser un tema con mucha trayectoria y que no supone un estudio de nuevas variables, sino más bien la comparación con temas y variables ya tratadas, debe quedar constancia en cuanto a puntaje, ya que en todo trabajo de investigación lo importante está en ser un nuevo aporte al conocimiento. Este ítem, que tiene una significancia mínima en el cómputo global de los indicadores, requiere también de su correspondiente justificación ante la situación de dictaminado. En cuanto a la proyección, este aspecto debe ser considerado a la par de la actualidad del tema

	por cuestiones técnicas, científicas y de posibilidades de financiamiento o transferencia desde entidades encargadas como organismos de ciencia y tecnología, oficinas de transferencia, gestión de patentes y captación de recursos humanos. También debe considerarse el grado al que se está optando (Grado, Licenciatura, Especialización, Maestría o Doctorado). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

ANEXO 16. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO POR PARTE DEL EVALUADOR

Autoría:
Docente cátedra:
Docente tutor:
Titulación:
Título del proyecto

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Introducción: Cumple con los parámetros de calidad técnica y contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Léxico parte 1: Cumple con el parámetro de calidad técnica.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Léxico parte 2: Cumple con el parámetro de calidad técnica	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Revisión de las referencias bibliográficas: cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Planteamiento del problema parte 1: preguntas. Cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Planteamiento del problema parte 2: hipótesis. Cumple con las características necesarias referentes al proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Objetivos: Cumple con los parámetros técnicos y de contenido que corresponden a los objetivos y su coherencia con el proceso de investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Metodología parte 1: Cumple con los parámetros establecidos sobre el tipo de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Metodología parte 2: Cumple con los parámetros establecidos sobre el procedimiento metodológico según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Metodología parte 3: Cumple con los parámetros establecidos sobre los criterios de selección de muestra según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Metodología parte 4: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Metodología parte 5: Cumple con los parámetros establecidos sobre los instrumentos de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
13. Metodología parte 6: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de análisis de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
14. Referencias bibliográficas: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	

15. Actualidad del tema y proyección: Cumple con los parámetros establecidos respondiendo a una temática actual y la investigación-profundización sobre otras variables.	**0**	**1**	**2**	**3**	
Puntaje total obtenido de la suma de los 15 indicadores.					

Escala

- 0 puntos a 31 puntos: Calificación 1. El proyecto debe ser mejorado para ser aceptado.
- 32 puntos a 34 puntos: Calificación 2. El proyecto es aceptado, pero requiere mejoras sustanciales en los ítems señalados para la ejecución adecuada de la investigación.
- 35 puntos a 38 puntos: Calificación 3. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación pertinente para continuar la investigación, con modificaciones pendientes.
- 39 puntos a 42 puntos: Calificación 4. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación muy pertinente para continuar la investigación, con modificaciones mínimas pendientes.
- 43 puntos a 45 puntos: Calificación 5. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación excelente para continuar con la investigación.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Firma, aclaración y cédula de identidad orientador

ANEXO 16.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO POR PARTE DEL EVALUADOR

INDICADOR	**CARACTERÍSTICAS**
Introducción: Calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que será tratado y se encuentra correctamente justificado usando citas y datos validados. Responde a las preguntas: ¿de qué tratará? ¿por qué se elige este tema? La información referente a la justificación, al objetivo y a la metodología prevista es conveniente para el tema planteado. La redacción es coherente, adecuada y cohesionada. Esto significa que tiene un sentido lógico y respeta las normas ortográficas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Léxico parte 1: vocabulario técnico	Se hace uso del vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Léxico parte 2: ortografía y morfosintáxis	Se hace una redacción adecuada en cuanto a sencillez y simplicidad, evitando frases excesivamente largas que pierdan coherencia y cohesión. A su vez, se cumple con las normas ortográficas establecidas por la RAE en todos sus aspectos (uso de comas, puntos y comas, dos puntos, puntos a parte, puntos seguidos, acentuación, plurales, singulares, masculinos, femeninos, etc.). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

Revisión de las referencias bibliográficas (Marco Teórico): Calidad técnica y contenido	Se usan apoyos documentales validados y aquellos referentes al núcleo temático más próximo a la investigación responden realmente a la actualidad temática. Se lleva a cabo un proceso de producción intelectual mediante la concatenación de ideas que permiten sustentar los propósitos de la investigación y la justificación. La idoneidad de este espacio marca los alcances, las conceptualizaciones y las limitaciones del estudio. Se debe plasmar un tratamiento de la información que parte desde las tendencias generales (antecedentes internacionales-regionales-nacionales) que sirven para la contextualización general de la investigación, llegando hasta las teorías y conceptos más específicos vinculados con el tema de investigación que se va a abordar. Al suponer un proceso de producción intelectual escapa de ser un glosario de investigaciones o conceptos y en el apartado se deben disponer subtítulos que muestren la asociación entre conceptos, tendencias y legislaciones, adecuando el título correspondiente teniendo en cuenta que este debe ser ilustrativo del subcapítulo que se está tratando. Es indispensable la gestión adecuada de la coherencia, la cohesión y la adecuación, es decir, el sentido lógico y cumplimiento normativo de lo dispuesto. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 1: Preguntas	Las preguntas aparecen redactadas de manera coherente y adecuada, tanto ortográfica como técnicamente, marcando la delimitación conceptual seleccionada en el Marco Teórico. Además, están cohesionadas con los objetivos y aparecen las variables específicas debidamente concretadas, por lo que se puede considerar

	que las preguntas están bien formuladas y son coherentes con los objetivos. Las preguntas van encaminando el tratamiento metodológico que está previsto, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. No es necesario que haya preguntas generales ni específicas, como tampoco hay una cantidad predeterminada. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 2: Hipótesis	Explicitar la hipótesis no es necesario. Sin embargo, esta se puede sobreentender dado el Marco Teórico redactado y la concreción de las preguntas. En caso de no aparecer redactada, pero sobreentenderse, debe valorarse convenientemente. Si no está redactada, pero las preguntas y el Marco Teórico no presentan la calidad técnica necesaria y específica, esta deberá ser puntada convenientemente según el indicador y el puntaje. Si no está redactada, pero se sobreentiende a causa de la especificidad de las preguntas y del Marco Teórico, esta deberá ser puntuada convenientemente según el indicador y el puntaje. En caso de aparecer explícitamente, puntuar según la idoneidad técnica y la concordancia con las preguntas planteadas, los objetivos planteados y el marco teórico planteado. Se recomienda recordar que la hipótesis es una suposición del hallazgo que resultará la conclusión de la investigación, es decir, el resultado que se cree que se obtendrá. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

Objetivos de la investigación	Los objetivos deben estar redactados en infinitivo. Los infinitivos que se usan para los objetivos deben tener concordancia con la profundidad-alcance y delimitación del problema planteado, por lo que se recomienda conocer en detalle el significado de estos. Además, los objetivos deben ser coherentes con el planteamiento del problema, estar formulados de manera clara y concisa, respetar las normas ortográficas y gramaticales. A su vez, estos objetivos deben ser alcanzables según la propuesta metodológica indicada en el apartado correspondiente, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 1: Selección del tipo de investigación y explicación adecuada al objeto de estudio	Se identifica el tipo de investigación que supone. Existen distintos aspectos a considerar sobre este punto, pero lo más habitual está en constatar si, por un lado, es cualitativa o cuantitativa y, por otro, si es descriptiva-explicativa-correlacional-exploratoria. Puede compartir más de una tipología, por lo que resulta imprescindible su constatación conceptual con las variables tratadas. También se tiene en cuenta si es una investigación básica o aplicada, experimental o no experimental, longitudinal o transversal. En todas las situaciones debe dejarse constancia no de la conceptualización por parte de un autor, sino de su relación con las variables consideradas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

Metodología parte 2: Procedimiento metodológico explícito	La importancia de la metodología está en que es la parte que le da validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Por eso, ante las distintas etapas que tiene una investigación, es preferible que quede constancia de cada uno de los pasos desde el inicio de la recolección de datos hasta el análisis de los datos, explicando paso a paso cómo se procedió. Así pues, se espera que se explique con máximo detalle los procedimientos de las etapas de recolección de datos, análisis de datos y criterios de selección de muestra. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 3: Criterios de selección de muestra explicitados y explicados adecuadamente al objeto de estudio.	Además de explicitarlo procesualmente, debe quedar constancia conceptual de los criterios de selección de la muestra y todo su tratamiento en vinculación con el objeto de estudio y sus variables. Lo ideal está en que técnicamente haya una información profunda sobre márgenes de error y confiabilidad, pero si la explicación de estas cuestiones no es interiorizada, preferiblemente que no esté dispuesta salvo que el orientador sea un especialista y el estudiante pueda disponer de la explicación oportuna en su momento de presentación oral. Debe considerarse si el objetivo es ofrecer o no información representativa de la realidad y su concordancia con lo planteado. Cuando se trata de estudios netamente bibliográficos, no se considera como selección de muestra, pero debe dejarse patente la selección de los documentos a ser revisados y, por ende, bien delimitados con sus características específicas (se incardina muy íntimamente con la técnica de recolección de datos). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios

	que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 4: Técnicas de recolección de datos explicitadas y explicadas adecuadamente al objeto de estudio.	Se trata de definir la técnica, no tanto desde lo que las autorías de metodología consideran, sino desde lo que supone al objeto de estudio en cuestión y las variables tenidas en cuenta. Por tanto, se trata de precisar dichas técnicas, sus procedimientos de ejecución y que estén ajustadas a las características de la investigación que se está planteando. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 5: Instrumentos de recolección de datos explicitados y explicados consecuentemente al objeto de estudio, mostrando su validez y confiabilidad con la información necesaria del procedimiento	Más allá de definir en qué consiste el instrumento, la importancia está en que dicho instrumento tenga coherencia con el objeto de estudio y las variables que se prevén investigar. Además, es importante especificar cómo está constituido dicho instrumento en cuanto a preguntas, cantidades, tipologías en las respuestas; si es un instrumento validado en el campo de la ciencia, si tiene adaptaciones, si es un instrumento diseñado para la investigación que se plantea y su procedimiento de validación. Si se trata de estudios bibliográficos, este ítem se valora por el acceso a las fuentes de información clave y específicas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 6: Técnicas de análisis de datos explicitada, explicadas	Se trata de definir la técnica o técnicas de análisis que se van a utilizar, pero sabiendo el tratamiento que se deberá

adecuadamente y coherentes con el objeto de estudio	efectuar a los datos recabados para poder aplicar dicha técnica. Por tanto, la importancia está en conocer el procedimiento de cómo se va a efectuar el análisis de datos y con qué instrumentos, teniendo así unos conocimientos que supongan el manejo adecuado y adaptado a la complejidad del proceso de investigación. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Referencias bibliográficas	Este apartado es indispensable y debe estar realizado adecuadamente siguiendo las normas APA (indiferente si se trata de 6ª Edición o 7ª Edición). La evaluación debe estar dirigida a la disposición de la información clave, en orden alfabético y con las características técnicas que son necesarias. Además, debe corresponderse la aparición de la referencia con la cita en el texto, ya que en este apartado se dispone de las referencias usadas, no aquellas consultadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Actualidad del tema y proyección	Se trata de un tema actual, que está siendo tratado en las distintas esferas sociales y científicas o que se inserta en el estudio de unas variables poco estudiadas hasta la fecha. Por otro lado, en caso de ser un tema con mucha trayectoria y que no supone un estudio de nuevas variables, sino más bien la comparación con temas y variables ya tratadas, debe quedar constancia en cuanto a puntaje, ya que en todo trabajo de investigación lo importante está en ser un nuevo aporte al conocimiento. Este ítem, que tiene una significancia mínima en el

	cómputo global de los indicadores, requiere también de su correspondiente justificación ante la situación de dictaminado. En cuanto a la proyección, este aspecto debe ser considerado a la par de la actualidad del tema por cuestiones técnicas, científicas y de posibilidades de financiamiento o transferencia desde entidades encargadas como organismos de ciencia y tecnología, oficinas de transferencia, gestión de patentes y captación de recursos humanos. También debe considerarse el grado al que se está optando (Grado, Licenciatura, Especialización, Maestría o Doctorado). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

ANEXO 17. INDICADORES DE EVALUACIÓN ORAL DEL PROYECTO

Autoría:
Docente cátedra:
Docente tutor:
Titulación:
Título del trabajo:

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1- El diseño del material audiovisual es apropiado para entender el contenido (fuente, formato, imágenes, fondo, etc.).	**0**	**1**	**2**	**3**	
2- El material audiovisual cumple con la normativa lingüística.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3- El contenido lingüístico es adecuado y claro para apoyar el discurso oral y exponer el trabajo escrito.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4- El contenido de tablas e ilustraciones es significativo y corresponde con los objetivos planteados y datos más relevantes.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5- Se expresan oralmente los ítems centrales del trabajo (tema y justificación, preguntas, hipótesis, objetivos y metodología).	**0**	**1**	**2**	**3**	
6- Se ofrecen fundamentos claros, concisos y bien argumentados, dando cuenta de la solidez de las fuentes utilizadas para la ejecución de la investigación (buena administración de los conceptos clave que constituyen el Marco Teórico).	**0**	**1**	**2**	**3**	
7- La exposición es clara y firme, nada dubitativa, suponiendo una buena oratoria.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8- Se utiliza el registro académico con tecnicismos que denotan competencia en el área.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9- Se administra el tiempo de manera adecuada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10- Se sigue un orden lógico en la exposición.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11- Se responde de manera sólida clara, concisa y bien argumentada a las preguntas sobre los apartados contenidos en el trabajo escrito o que podrían haber resultado imprescindibles para el trabajo escrito.	**0**	**1**	**2**	**3**	
Puntaje total obtenido de la suma de los 11 indicadores.					

Escala

- 0 puntos a 23 puntos: Calificación 1. El proyecto debe ser mejorado para ser aceptado.
- 23 puntos a 25 puntos: Calificación 2. El proyecto es aceptado, pero requiere mejoras sustanciales en los ítems señalados para la ejecución adecuada de la investigación.
- 26 puntos a 28 puntos: Calificación 3. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación pertinente para continuar la investigación, con modificaciones pendientes.

- 29 puntos a 31 puntos: Calificación 4. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación muy pertinente para continuar la investigación, con modificaciones mínimas pendientes.
- 32 puntos a 33 puntos: Calificación 5. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación excelente para continuar con la investigación.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Firma, aclaración y cédula de identidad evaluador

ANEXO 17.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN ORAL DEL PROYECTO

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Diseño del material audiovisual	La fuente, el formato, el fondo, las imágenes añadidas y similares permiten una comprensión idónea, no resultando molestos o difíciles de discriminar. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Normativa lingüística material audiovisual	Se cumple con la normativa lingüística en todo el material audiovisual. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Contenido lingüístico material audiovisual	El contenido lingüístico (cantidad de palabras) es escueto, preciso y correctamente esquematizado para apoyar el discurso oral. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Contenido de tablas e ilustraciones	Las tablas e ilustraciones utilizadas apoyan de manera significativa la comprensión de los objetivos, datos y resultados más relevantes. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar

	mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Ítems centrales del trabajo	Se exponen los ítems más relevantes del trabajo de manera precisa y concisa, favoreciendo la comprensión y el seguimiento de los pasos ejecutados: tema y justificación, preguntas, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, discusiones y conclusiones. Se prioriza la atención meticulosa y detallada del planteamiento del problema y la metodología. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Fundamentos	Se denota la construcción teórica sólida en tanto que los datos y conceptos empleados responden a fuentes validadas marcando una trayectoria y una comprensión de los argumentos que sustentan el trabajo (Marco Teórico). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Oratoria	Se hace un buen control de la vocalización, la velocidad y del tono de voz. Se evitan redundancias y sonidos onomatopéyicos que interfieren la comprensión. Se hace uso de marcadores discursivos para favorecer la fluidez el discurso oral. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al

	puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Registro lingüístico	Se hace uso de palabras técnicas del área, además de responder a la formalidad académica. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Administración del tiempo	Se cumple con el periodo temporal establecido, enfatizando la mayor cantidad de tiempo en las partes específicas que muestran el planteamiento del problema y la metodología. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Secuencia lógica de la exposición	Se denota una continuidad del discurso oral que concatena las distintas partes, dotando de coherencia y cohesión la presentación de las informaciones orales y escritas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Respuesta a preguntas	Se denota conocimiento sobre la profundidad del tema en tanto que se resuelven cuestiones sobre la elección de los aspectos tratados y no tratados, es decir, la delimitación y el uso de cuestiones específicas **directamente** relacionadas con el trabajo de investigación presentado –incluyendo aspectos técnicos de metodología de la investigación-. En este espacio no se recomienda hacer recomendaciones sobre cuestiones que podrían haber

	sido incluidas, sino se cuestiona en búsqueda de un argumento sobre el por qué no aparece la cuestión considerada relevante. Hay que atender con minuciosidad a la delimitación de los aspectos conceptuales y técnicos del trabajo, pues si la delimitación es correcta y los argumentos son correctos, claros y precisos, no habría por qué incluir nuevas variables. Sin embargo, en caso de que la argumentación denote sesgo o incerteza, la inclusión de otras variables que no hayan sido adecuadamente delimitadas sí podrían ser relevantes para ofrecer a posteriori unos hallazgos sin sesgo y certeros. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

ANEXO 18. PLAZOS PARA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMES FINALES EN METODOLOGÍA Y TALLER

Metodología:

- Una (1) copia del proyecto para evaluación en formato físico, anillado, y en formato digital al Orientador en la fecha pública anunciada por circular y en cooperación entre la Unidad Académica y CIDUNAE bajo la supervisión de la Dirección Académica General.
- Orientador→ dispone de quince (15) días naturales para expedirse al respecto del informe final presentado, siguiendo los indicadores de evaluación del Anexo 15 y acompañando los indicadores con un descargo fundamentado y la planilla de proceso. Tras los 15 días hará entrega de todos los documentos a la Unidad Académica correspondiente. Si algún dictamen presenta ajustes mínimos que puedan suponer la excelencia –alcanzar la máxima puntuación- o la aprobación del proyecto con nota mínima, se otorgará 3 días naturales para el reajuste y la revisión deberá ser en menos de 3 días naturales. Deberá seguir los indicadores y las instrucciones de los anexos 15 y 15.1.
- Unidad Académica→Inmediatamente a la recepción de todos los trabajos de un mismo grupo, de manera consensuada y paulatina hará entrega de los proyectos a CIDUNAE.
- CIDUNAE→ En un plazo máximo de quince (15) días naturales tras la recepción de los trabajos, deberá validar los procesos de evaluación. En caso de invalidación, deberá realizar un descargo fundamentado. Devolverá los trabajos a la Unidad Académica correspondiente.
- Unidad Académica→ Si los trabajos fueron validados, expedirá a evaluación externa los distintos trabajos, siempre en cooperación con CIDUNAE sobre la adecuación de los perfiles evaluadores. La evaluación por parte de los evaluadores externos no deberá superar los 15 días naturales. Si los trabajos no fueron validados, inmediatamente devolverá los trabajos al orientador, quien, dependiendo de los tiempos, podrá remitir nuevamente a validación e incluir o no en la oportunidad vigente el trabajo.
- Evaluador externo→ Los trabajos validados llegarán al evaluador externo, quien tendrá un máximo de 15 días naturales para la evaluación con informe de descargo fundamentado y siguiendo los indicadores de evaluación de los anexo 16 y 16.1. La

evaluación del escrito debe suponer el compromiso de asistencia a la evaluación oral.

- La disposición del texto final en el formato oficial –encuadernado con tapa dura, según color que le corresponda-., y el CD o pen drive con el trabajo completo deberá ser mínimo 1 día antes a la presentación oral del TFG o Tesis de Postgrado, pudiendo ser modificado, siempre y cuando la máxima autoridad del Decanato, de la Carrera o de la Unidad de Postgrado, en consonancia con CIDUNAE, genere un memo explicando la situación extraordinaria que impedirá el cumplimiento y los investigadores refrenden dicho memo –como acta-, siendo informados de que deberán resolver la cuestión en un plazo máximo de 30 días naturales y la ausencia de estos documentos significará la no entrega de su título hasta el debido cumplimiento (Art. 54 Reglamento de Investigación).
- Para la presentación oral del Proyecto de Investigación a nivel de grado,

ANEXO 19. BIBLIOGRAFÍA SOBRE METODOLOGÍA DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA CENTRAL "HELIO VERA"

- ANDER- EGG, Ezequiel (2000) METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 2: EL MÉTODO DEL DESARROLLO DE LA COMUINIDAD. Lumen. Argentina.
- ANDER EGG, Ezequiel (2000) MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 3: CÓMO ORGANIZAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Primera. Argentina. Lumen. Hvamanitas.
- ANDER- EGG, Ezequiel (2002) METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 3: ASPECTOS OPERATIVOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS. Lumen, Argentina.
- ANDER EGG, EZEQUIEL (2003). REPENSANDO LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA. Ed. Lumen. Buenos Aires.
- ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR IDÁÑEZ, María José. (2008). CÓMO ELABORAR UN PROYECTO. GUÍA PARA DISEÑAR PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES. 18ª. Ed. Argentina: Lumen Hvmanitas.
- ANDER EGG, Ezequiel. (2001). MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 1: ACERCA DEL CONOCIMIENTO Y DEL PENSAR CIENTÍFICO. Argentina: Lumen. Hvamanitas.
- ANDER- EGG, Ezequiel. (2003). METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 1: ¿QUÉ ES EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD? Lumen. Argentina.
- ANDER EGG, Ezequiel. (2003). MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 2: LA CIENCIA: SU MÉTODO Y LA EXPRESIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. Argentina: Lumen Hvamanitas.
- ARCHENTI, Nélida, MARRADI, Alberto, PIOVANI, Juan Ignacio (2018) MANUAL DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Ed. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- BACA URBINA, Gabriel. (2006). EVALUACIÓN DE PROYECTOS. 5ª. Ed. México: McGraw-Hill.
- BARÓN, Anton (2007). ENSAYO. GUÍA PRÁCTICA PARA ESCRIBIR TRABAJOS ENSAYÍSTICOS. Vazpi, Paraguay
- BARÓN, Anton (s/f). MONOGRAFÍA. GUIA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS MONOGRÁFICOS. Vazpi, Paraguay.

- BARÓN, Anton P. (2007) EL TRABAJO INTELECTUAL Y LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES. Segunda Ed. Vazpi, Paraguay.
- BECKER, Howard (2016) MANUAL DE ESCRITURA PARA CIENTÍFICOS SOCIALES. Ed. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- BELL, Judith (2005) CÓMO HACER TU PRIMER TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. GUIA PARA INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES. Gedisa, España.
- BLAXTER, Loraine y otros (2000) CÓMO SE HACE UNA INVESTIGACIÓN. Gedisa, España CALELLO, Hugo y NEUHAUS, Susana (1999) MÉTODO Y ANTIMÉTODO. Primera. Argentina. Colihue.
- CARNELUTTI, Francesco (2008) METODOLOGÍA DEL DERECHO. Segunda Ed. Valletta, Argentina.
- CARRASCO DÍAZ, Sergio (2006) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. PAUTAS METODOLÓGICAS PARA DISEÑAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. San Marcos, Perú
- CASETTI, Francesco y DI CHIO, Federico (1999) ANÁLISIS DE LA TELEVISIÓN. INSTRUMENTOS, MÉTODOS Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN. Paidós, España.
- DE KETELE, J. M. Y ROEGIERS, M. Metodología para la recogida de información. Madrid. La Muralla.
- DENZIN, Norman, LINCOLN, Yvonna (2015) MANUAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS. Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- DENZIN, Norman, LINCOLN, Yvonna (2015) MANUAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- DOMÍNGUEZ, Silvia y otros (2009) GUÍA PARA ELABORAR UNA TESIS. Mc Graw Hill, México.
- DURKHEIM, E.;. Las Reglas del Método Sociológico. Instituto Cubano del Libro. La Habana, Cuba.
- ESQUEMBRE, Juan Francisco. (2009). DIRECCIÓN PROFESIONAL DE PROYECTOS. GUÍA EXAMEN PMP. Argentina: Pearson Educación.
- ETXEBARRÍA, X. Y OTROS. Programación y análisis estadísticos básicos con SPSS/PC+. Madrid, Paraninfo.

- FORNER, A. y LATORRE, A. Diccionario terminológico de investigación psicopedagógica. Barcelona EUB
- GAHAN, Juan Gandolfo (2010). LOS SEIS PASOS DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO. Punto de Lectura, México.
- GAMBARA, H.. Diseño de investigaciones. Cuadernos de prácticas. Mc Graw Hill. Interamericana de España.
- GARCÍA FERRANDO, M Y OTROS. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, Alianza.
- GHERSI, Carlos Alberto (2007) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS. Cuarta Ed. Gowa Ediciones Profesionales, Argentina.
- GILBERT, Nigel y TRITZSCH, Klaus G. (2006). SIMULACIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES. UNA GUÍA PRÁCTICA PARA EXPLORAR CUESTIONES SOCIALES MEDIANTE EL USO DE SIMULACIONES INFORMÁTICAS. Segunda Ed. McGraw- Hill, España.
- GOETZ, J. Y LECOMPTE, M. Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid, Morata.
- GOOD, J. W. Y P. K. HATT; Métodos de la Investigación Social. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- HABA, Enrique Pedro (2006). METODOLOGÍA JURÍDICA IRREVERENTE. ELEMENTOS DE PROFILAXIS PARA ENCARAR LOS DISCURSOS JURÍDICOS TERRENALES. Dikinson, España.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2010). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (Con CD). 5ª. Ed. México: McGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (2007). FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Mc Graw Hill , México.
- HERRERA, Enrique (1998) PRÁCTICA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. Astrea, Argentina.
- HURRELMANN; K. International Handbook of Adolescence. Greenwood Press. Westport, Connecticut, London.
- KEMMIS, ST. Y McTAGART. Cómo planificar la investigación_acción. Barcelona. Leartes.
- KLIMOVSKY, Gregorio. (2011). LAS DESVENTURAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. UNA INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA. 7ª. Ed. Argentina

- LATORRE, A..; RINCÓN, D. & ARNAL, J. Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Hurtado.
- LEÓN, Orfelio G. y MONTERO, Ignacio. (2003). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN. Tercera Ed. McGraw-Hill, España.
- MAYKUT, P. y MOREHOUSE, R. Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica. Barcelona: Hurtado.
- MURCIA M, C. (2009). PROYECTOS: FORMULACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. México: Alfaomega.
- ORTIZ DE PEÑA, María A. y ARAÚJO DE BENÍTEZ, María C. (2011) APUNTES RECOPILADOS DE METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL. Servilibro, Paraguay.
- PARDINAS, F.; Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- PÉREZ SERRANO, G. Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I y II. La Muralla. Madrid.
- PÉREZ SERRANO, G. Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo. Madrid, Dykinson.
- RINCÓN, D.; ARNAL, J.; LATORRE, A. Y SANS, A. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Dykinson.
- RODRÍGUEZ, G.; GIL, J.; GARCÍA, E. Metodología de la Investigación Cualitativa. Archidona (Malaga): Aljibe.
- RUIZ OLABUENAGA, J.I. Y MARÍA A. ISPIZUA. La decodificación de la vida cotidiana. Método de investigación educativa. Bilbao, Deusto.
- SABINO, Carlos A. (1996) EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. Tercera Ed. Lumen Hvmanitas, Argentina.
- SALAZAR, MARÍA C. (COORD.) La investigación participativa. Madrid. Editorial Popular.
- SAPAG CHAIN, Nassir y SAPAG CHAIN, Reinaldo. (2008). PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. 5ª. Ed. México: McGraw- Hill.
- SAUTU, Ruth y otros. (2005) MANUAL DE METODOLOGÍA. CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO, FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ELECCIÓN DE LA METODOLOGÍA. Clacso: Argentina.
- SOBRERO, Francisco Santiago. (2011). IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. EL CICLO DE LA VIDA DE PRÁCTICAS

USUALES, CARENCIAS METODOLÓGICAS Y RESULTADOS MAGROS. Argentina: Universidad Nacional del Litoral

- TAYLOR, S. L. Y BOGDAN, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires. Paidós Studio.
- TROCHE RASMUSSEN, Rodolfo EXPERIENCIAS EN PROYECTOS. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. INICIATIVAS DE APOYO AL DESARROLLO.
- VALLES, M.S. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- WALKER, R. Métodos de Investigación para el profesorado I, II, III. Madrid-Morata.
- WOODS, P. La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona Paidós/ MEC.
- YUNI, José. Urbano, Claudo (2016). ANÁLISIS DE DATOS Y REDACCIÓN CIENTÍFICA. Córdoba. Argentina.
- YUNI, José. Urbano, Claudo (2016). TÉCNICAS PARA INVESTIGAR 1. RECURSOS METODOLÓGICOS PARA LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Córdoba. Argentina.
- YUNI, José. Urbano, Claudo (2016). TÉCNICAS PARA INVESTIGAR 2. RECURSOS METODOLÓGICOS PARA LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Córdoba. Argentina.
- ZABALZA, M. A. Los diarios de clase. Documentos para estudiar cualitativamente los dilemas prácticos de los profesores. Barcelona. PPV.

ANEXO 22. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO POR PARTE DEL ORIENTADOR

Autoría:	
Docente cátedra:	
Docente tutor:	
Titulación:	
Título del trabajo:	

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Portada: Cumple con los parámetros establecidos sobre la portada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Formato. Cumple con los parámetros establecidos sobre el formato.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Anexos y apéndices: Cumplen con la función de esclarecer la interpretación de la información dispuesta en el texto.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Léxico parte 1: Cumple con el parámetro de calidad técnica.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Léxico parte 2: Cumple con el parámetro de calidad técnica	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Resumen parte 1: Cumple con los parámetros de calidad técnica y contenido	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Resumen parte 2: Cumple con los parámetros sobre el formato.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Introducción: Cumple con los parámetros de calidad técnica y contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Revisión de las referencias bibliográficas: cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Planteamiento del problema parte 1: preguntas. Cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Planteamiento del problema parte 2: hipótesis. Cumple con las características necesarias referentes al proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Objetivos: Cumple con los parámetros técnicos y de contenido que corresponden a los objetivos y su coherencia con el proceso de investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
13. Metodología parte 1: Cumple con los parámetros establecidos sobre el tipo de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
14. Metodología parte 2: Cumple con los parámetros establecidos sobre el procedimiento metodológico según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
15. Metodología parte 3: Cumple con los parámetros establecidos sobre los criterios de selección de muestra según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	

16. Metodología parte 4: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
17. Metodología parte 5: Cumple con los parámetros establecidos sobre los instrumentos de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
18. Metodología parte 6: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de análisis de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
19. Resultados: Cumple con los parámetros establecidos sobre los contenidos y su especificidad.	**0**	**1**	**2**	**3**	
20. Discusión: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y su contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
21. Conclusión: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y su contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
22. Referencias bibliográficas: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
23 Aspectos éticos: Cumple con los parámetros establecidos sobre la ética en la investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
24. Actualidad del tema y proyección: Cumple con los parámetros establecidos respondiendo a una temática actual y la investigación-profundización sobre otras variables.	**0**	**1**	**2**	**3**	

Puntaje total obtenido de la suma de los 24 indicadores.	

Escala

- 0 puntos a 49 puntos: Calificación 1. El proyecto debe ser mejorado para ser aceptado.
- 50 puntos a 55 puntos: Calificación 2. El proyecto es aceptado, pero requiere mejoras sustanciales en los ítems señalados para la ejecución adecuada de la investigación.
- 56 puntos a 61 puntos: Calificación 3. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación pertinente para continuar la investigación, con modificaciones pendientes.
- 62 puntos a 67 puntos: Calificación 4. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación muy pertinente para continuar la investigación, con modificaciones mínimas pendientes.
- 68 puntos a 72 puntos: Calificación 5. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación excelente para continuar con la investigación.

Descargo fundamentado:

……

……

……

Firma, aclaración y cédula de identidad orientador

ANEXO 22.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO POR PARTE DEL ORIENTADOR

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Portada con identificación completa.	Escudo de la universidad, nombre de la universidad, dependencia académica (Facultad de… o Unidad de…), nombre de la titulación, título del proyecto, línea de investigación, nombre del estudiante, nombre del tutor, ciudad de presentación y país, mes y año.
Cumple con las características formales de formato.	Extensión de entre 40 y 80 (Trabajo fin de grado) y entre 80 y 150 (Tesis de Postgrado) páginas sin contar los anexos, inicio de cada capítulo en una nueva página, impresión a doble cara, en blanco y negro con gráficos e imágenes a color, interlineado 1,5 puntos en el texto, interlineado 1 punto en tablas y notas al pie de página con letra 11 puntos, tamaño de letra siguiendo 14 puntos para título principal, 12 para subtítulos y 12 para el cuerpo del texto (salvo en las citas directas largas), alineación justificada en todo el texto, márgenes de 2,5 cm en todo el texto (opción por defecto Word), papel blanco formato A4, páginas numeradas en números arábigos al final de la página en la parte derecha, numeración de páginas como corresponde (portada, páginas preliminares y páginas iniciales de capítulo no se numeran), capítulos y subcapítulos numerados en arábigo y correlativamente, títulos de capítulos en mayúscula, títulos de subcapítulos conforme a las normas ortográficas, correspondencia de páginas y títulos con índice, imágenes y gráficos de buena calidad y legibles, uso de siglas conveniente (en primer lugar el nombre completo acompañado de las siglas y luego únicamente siglas), no hay ningún guion de tablas-gráficos-siglas, no hay repetición de datos entre gráficos ni figuras (se usa convenientemente uno de los dos), la numeración de tablas y gráficos es correlativa, las tablas y gráficos están debidamente citados y

	dispuestos según normas de estilo APA (indiferente si es 6ª o 7ª edición).
Anexos y apéndices cumplen con la función de esclarecer la interpretación de la información dispuesta en el texto.	En el caso de no disponer de anexos y apéndices porque no es considerado relevante, se calificará con la máxima puntuación. En caso de considerar que sí que eran necesarios, se puntuará como corresponda. En caso de considerar que no eran necesarios, se puntuará como corresponda.
Léxico parte 1: vocabulario técnico	Se hace uso del vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Léxico parte 2: ortografía y morfosintáxis	Se hace una redacción adecuada en cuanto a sencillez y simplicidad, evitando frases excesivamente largas que pierdan coherencia y cohesión. A su vez, se cumple con las normas ortográficas establecidas por la RAE en todos sus aspectos (uso de comas, puntos y comas, dos puntos, puntos a parte, puntos seguidos, acentuación, plurales, singulares, masculinos, femeninos, etc.). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Resumen parte 1: calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que fue tratado, el objeto de estudio, el objetivo (o los objetivos), la metodología utilizada, los resultados más relevantes y las principales conclusiones. Así pues, se puede considerar ilustrativo del contenido total del escrito final. Computan los mismos criterios para todos los idiomas requeridos, a saber, guaraní e inglés. En caso de no estar correctamente

	en alguna de las 3 lenguas, se debe proceder a la adecuación del puntaje como corresponda.
Resumen parte 2: formato del resumen	Entre 200 y 500 palabras, con interlineado de 1 punto, sin sangría, en un solo bloque y sin párrafos. Contiene entre 3 a 5 palabras clave (preferiblemente contenidas en el Tesauro de la Unesco), fuente 12 puntos en Times New Roman o Arial (según el resto del texto), alineación justificada. El formato debe adecuarse de igual manera a los 3 idiomas en que debe aparecer el resumen.
Introducción: Calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que será tratado y se encuentra correctamente justificado usando citas y datos validados. Responde a las preguntas: ¿de qué tratará? ¿por qué se elige este tema? La información referente a la justificación, al objetivo y a la metodología prevista es conveniente para el tema planteado. La redacción es coherente, adecuada y cohesionada. Esto significa que tiene un sentido lógico y respeta las normas ortográficas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Revisión de las referencias bibliográficas (Marco Teórico): Calidad técnica y contenido	Se usan apoyos documentales validados y aquellos referentes al núcleo temático más próximo a la investigación responden realmente a la actualidad temática. Se lleva a cabo un proceso de producción intelectual mediante la concatenación de ideas que permiten sustentar los propósitos de la investigación y la justificación. La idoneidad de este espacio marca los alcances, las conceptualizaciones y las limitaciones del estudio. Se debe plasmar un tratamiento de la información que parte desde las tendencias generales (antecedentes internacionales-regionales-nacionales) que sirven para la contextualización general de la investigación, llegando hasta las teorías y conceptos más

	específicos vinculados con el tema de investigación que se va a abordar. Al suponer un proceso de producción intelectual escapa de ser un glosario de investigaciones o conceptos y en el apartado se deben disponer subtítulos que muestren la asociación entre conceptos, tendencias y legislaciones, adecuando el título correspondiente teniendo en cuenta que este debe ser ilustrativo del subcapítulo que se está tratando. Es indispensable la gestión adecuada de la coherencia, la cohesión y la adecuación, es decir, el sentido lógico y cumplimiento normativo de lo dispuesto. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 1: Preguntas	Las preguntas aparecen redactadas de manera coherente y adecuada, tanto ortográfica como técnicamente, marcando la delimitación conceptual seleccionada en el Marco Teórico. Además, están cohesionadas con los objetivos y aparecen las variables específicas debidamente concretadas, por lo que se puede considerar que las preguntas están bien formuladas y son coherentes con los objetivos. Las preguntas van encaminando el tratamiento metodológico que está previsto, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. No es necesario que haya preguntas generales ni específicas, como tampoco hay una cantidad predeterminada. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 2: Hipótesis	Explicitar la hipótesis no es necesario. Sin embargo, esta se puede sobreentender dado el Marco Teórico redactado

	y la concreción de las preguntas. En caso de no aparecer redactada, pero sobreentenderse, debe valorarse convenientemente. Si no está redactada, pero las preguntas y el Marco Teórico no presentan la calidad técnica necesaria y específica, esta deberá ser puntada convenientemente según el indicador y el puntaje. Si no está redactada, pero se sobreentiende a causa de la especificidad de las preguntas y del Marco Teórico, esta deberá ser puntuada convenientemente según el indicador y el puntaje. En caso de aparecer explícitamente, puntuar según la idoneidad técnica y la concordancia con las preguntas planteadas, los objetivos planteados y el marco teórico planteado. Se recomienda recordar que la hipótesis es una suposición del hallazgo que resultará la conclusión de la investigación, es decir, el resultado que se cree que se obtendrá. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Objetivos de la investigación	Los objetivos deben estar redactados en infinitivo. Los infinitivos que se usan para los objetivos deben tener concordancia con la profundidad-alcance y delimitación del problema planteado, por lo que se recomienda conocer en detalle el significado de estos. Además, los objetivos deben ser coherentes con el planteamiento del problema, estar formulados de manera clara y concisa, respetar las normas ortográficas y gramaticales. A su vez, estos objetivos deben ser alcanzables según la propuesta metodológica indicada en el apartado correspondiente, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la

	cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 1: Selección del tipo de investigación y explicación adecuada al objeto de estudio	Se identifica el tipo de investigación que supone. Existen distintos aspectos a considerar sobre este punto, pero lo más habitual está en constatar si, por un lado, es cualitativa o cuantitativa y, por otro, si es descriptiva-explicativa-correlacional-exploratoria. Puede compartir más de una tipología, por lo que resulta imprescindible su constatación conceptual con las variables tratadas. También se tiene en cuenta si es una investigación básica o aplicada, experimental o no experimental, longitudinal o transversal. En todas las situaciones debe dejarse constancia no de la conceptualización por parte de un autor, sino de su relación con las variables consideradas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 2: Procedimiento metodológico explícito	La importancia de la metodología está en que es la parte que le da validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Por eso, ante las distintas etapas que tiene una investigación, es preferible que quede constancia de cada uno de los pasos desde el inicio de la recolección de datos hasta el análisis de los datos, explicando paso a paso cómo se procedió. Así pues, se espera que se explique con máximo detalle los procedimientos de las etapas de recolección de datos, análisis de datos y criterios de selección de muestra. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

Metodología parte 3: Criterios de selección de muestra explicitados y explicados adecuadamente al objeto de estudio.	Además de explicitarlo procesualmente, debe quedar constancia conceptual de los criterios de selección de la muestra y todo su tratamiento en vinculación con el objeto de estudio y sus variables. Lo ideal está en que técnicamente haya una información profunda sobre márgenes de error y confiabilidad, pero si la explicación de estas cuestiones no es interiorizada, preferiblemente que no esté dispuesta salvo que el orientador sea un especialista y el estudiante pueda disponer de la explicación oportuna en su momento de presentación oral. Debe considerarse si el objetivo es ofrecer o no información representativa de la realidad y su concordancia con lo planteado. Cuando se trata de estudios netamente bibliográficos, no se considera como selección de muestra, pero debe dejarse patente la selección de los documentos a ser revisados y, por ende, bien delimitados con sus características específicas (se incardina muy íntimamente con la técnica de recolección de datos). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 4: Técnicas de recolección de datos explicitadas y explicadas adecuadamente al objeto de estudio.	Se trata de definir la técnica, no tanto desde lo que las autorías de metodología consideran, sino desde lo que supone al objeto de estudio en cuestión y las variables tenidas en cuenta. Por tanto, se trata de precisar dichas técnicas, sus procedimientos de ejecución y que estén ajustadas a las características de la investigación que se está planteando. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al

	puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 5: Instrumentos de recolección de datos explicitados y explicados consecuentemente al objeto de estudio, mostrando su validez y confiabilidad con la información necesaria del procedimiento	Más allá de definir en qué consiste el instrumento, la importancia está en que dicho instrumento tenga coherencia con el objeto de estudio y las variables que se prevén investigar. Además, es importante especificar cómo está constituido dicho instrumento en cuanto a preguntas, cantidades, tipologías en las respuestas; si es un instrumento validado en el campo de la ciencia, si tiene adaptaciones, si es un instrumento diseñado para la investigación que se plantea y su procedimiento de validación. Si se trata de estudios bibliográficos, este ítem se valora por el acceso a las fuentes de información clave y específicas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 6: Técnicas de análisis de datos explicitada, explicadas adecuadamente y coherentes con el objeto de estudio	Se trata de definir la técnica o técnicas de análisis que se van a utilizar, pero sabiendo el tratamiento que se deberá efectuar a los datos recabados para poder aplicar dicha técnica. Por tanto, la importancia está en conocer el procedimiento de cómo se va a efectuar el análisis de datos y con qué instrumentos, teniendo así unos conocimientos que supongan el manejo adecuado y adaptado a la complejidad del proceso de investigación. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Resultados	Se presentan los resultados de forma objetiva, clara, exacta y en secuencia lógica, denotando la proporción de la evidencia y el tratamiento de los datos. El análisis debe

	ser exhaustivo, por tanto, debe incluir los resultados positivos y negativos, describirlos e interpretarlos. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Discusión	Tras el análisis de los resultados y su inicial interpretación, se establece relación entre las causas que pueden suponer los resultados, que son los efectos. Para establecer esta relación se debe acudir a lo dispuesto en el Marco Teórico y, desde ahí, mostrar las concordancias o discrepancias que haya según los resultados obtenidos. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Conclusión	Se debe destacar la relevancia del problema o tema investigado a partir de los resultados obtenidos y de la situación actual, además de señalar las limitaciones que tiene la investigación y sugerir investigaciones futuras por la relevancia que pueda tener para resolver una cuestión problemática que haya podido quedar resuelta parcialmente. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Referencias bibliográficas	Este apartado es indispensable y debe estar realizado adecuadamente siguiendo las normas APA (indiferente si se trata de 6ª Edición o 7ª Edición). La evaluación debe estar dirigida a la disposición de la información clave, en orden alfabético y con las características técnicas que son

	necesarias. Además, debe corresponderse la aparición de la referencia con la cita en el texto, ya que en este apartado se dispone de las referencias usadas, no aquellas consultadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Aspectos éticos	Los aspectos éticos se refieren a tres cuestiones: 1- Haber sido aprobado el tema de interés en la instancia correspondiente y disponer de dicho dictamen. 2- Disponer de los permisos firmados para la aparición de nombres de empresas e instituciones. 3- En caso de ser un instrumento de creación propia, disponer de la acreditación del Centro de Investigación y Documentación para la prueba piloto y para la aplicación tendiente a la obtención de los datos.
Actualidad del tema y proyección	Se trata de un tema actual, que está siendo tratado en las distintas esferas sociales y científicas o que se inserta en el estudio de unas variables poco estudiadas hasta la fecha. Por otro lado, en caso de ser un tema con mucha trayectoria y que no supone un estudio de nuevas variables, sino más bien la comparación con temas y variables ya tratadas, debe quedar constancia en cuanto a puntaje, ya que en todo trabajo de investigación lo importante está en ser un nuevo aporte al conocimiento. Este ítem, que tiene una significancia mínima en el cómputo global de los indicadores, requiere también de su correspondiente justificación ante la situación de dictaminado. En cuanto a la proyección, este aspecto debe ser considerado a la par de la actualidad del tema

	por cuestiones técnicas, científicas y de posibilidades de financiamiento o transferencia desde entidades encargadas como organismos de ciencia y tecnología, oficinas de transferencia, gestión de patentes y captación de recursos humanos. También debe considerarse el grado al que se está optando (Grado, Licenciatura, Especialización, Maestría o Doctorado). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

ANEXO 23. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO POR PARTE DEL EVALUADOR

Autoría:	
Docente cátedra:	
Docente tutor:	
Titulación:	
Título del trabajo:	

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Léxico parte 1: Cumple con el parámetro de calidad técnica.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Léxico parte 2: Cumple con el parámetro de calidad técnica	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Resumen parte 1: Cumple con los parámetros de calidad técnica y contenido	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Introducción: Cumple con los parámetros de calidad técnica y contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Revisión de las referencias bibliográficas: cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Planteamiento del problema parte 1: preguntas. Cumple con las características necesarias para el proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Planteamiento del problema parte 2: hipótesis. Cumple con las características necesarias referentes al proceso de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Objetivos: Cumple con los parámetros técnicos y de contenido que corresponden a los objetivos y su coherencia con el proceso de investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Metodología parte 1: Cumple con los parámetros establecidos sobre el tipo de investigación según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Metodología parte 2: Cumple con los parámetros establecidos sobre el procedimiento metodológico según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Metodología parte 3: Cumple con los parámetros establecidos sobre los criterios de selección de muestra según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Metodología parte 4: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
13. Metodología parte 5: Cumple con los parámetros establecidos sobre los instrumentos de recolección de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
14. Metodología parte 6: Cumple con los parámetros establecidos sobre las técnicas de análisis de datos según la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	

15. Resultados: Cumple con los parámetros establecidos sobre los contenidos y su especificidad.	**0**	**1**	**2**	**3**	
16. Discusión: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y su contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
17. Conclusión: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y su contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
18. Referencias bibliográficas: Cumple con los parámetros establecidos sobre la calidad técnica y el contenido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
19. Actualidad del tema y proyección: Cumple con los parámetros establecidos respondiendo a una temática actual y la investigación-profundización sobre otras variables.	**0**	**1**	**2**	**3**	
Puntaje total obtenido de la suma de los 19 indicadores.					

Escala

- 0 puntos a 39 puntos: Calificación 1. El proyecto debe ser mejorado para ser aceptado.
- 40 puntos a 43 puntos: Calificación 2. El proyecto es aceptado, pero requiere mejoras sustanciales en los ítems señalados para la ejecución adecuada de la investigación.
- 44 puntos a 48 puntos: Calificación 3. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación pertinente para continuar la investigación, con modificaciones pendientes.
- 49 puntos a 53 puntos: Calificación 4. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación muy pertinente para continuar la investigación, con modificaciones mínimas pendientes.
- 54 puntos a 57 puntos: Calificación 5. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación excelente para continuar con la investigación.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……

Firma, aclaración y cédula de identidad orientador

ANEXO 23.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO POR PARTE DEL EVALUADOR

INDICADOR	**CARACTERÍSTICAS**
Léxico parte 1: vocabulario técnico	Se hace uso del vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Léxico parte 2: ortografía y morfosintaxis	Se hace una redacción adecuada en cuanto a sencillez y simplicidad, evitando frases excesivamente largas que pierdan coherencia y cohesión. A su vez, se cumple con las normas ortográficas establecidas por la RAE en todos sus aspectos (uso de comas, puntos y comas, dos puntos, puntos a parte, puntos seguidos, acentuación, plurales, singulares, masculinos, femeninos, etc.). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Resumen parte 1: calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que fue tratado, el objeto de estudio, el objetivo (o los objetivos), la metodología utilizada, los resultados más relevantes y las principales conclusiones. Así pues, se puede considerar ilustrativo del contenido total del escrito final. Computan los mismos criterios para todos los idiomas requeridos, a saber, guaraní e inglés. En caso de no estar correctamente en alguna de las 3 lenguas, se debe proceder a la adecuación del puntaje como corresponda.
Introducción: Calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que será tratado y se encuentra correctamente justificado usando citas y datos validados. Responde a las preguntas: ¿de qué tratará? ¿por qué se

	elige este tema? La información referente a la justificación, al objetivo y a la metodología prevista es conveniente para el tema planteado. La redacción es coherente, adecuada y cohesionada. Esto significa que tiene un sentido lógico y respeta las normas ortográficas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Revisión de las referencias bibliográficas (Marco Teórico): Calidad técnica y contenido	Se usan apoyos documentales validados y aquellos referentes al núcleo temático más próximo a la investigación responden realmente a la actualidad temática. Se lleva a cabo un proceso de producción intelectual mediante la concatenación de ideas que permiten sustentar los propósitos de la investigación y la justificación. La idoneidad de este espacio marca los alcances, las conceptualizaciones y las limitaciones del estudio. Se debe plasmar un tratamiento de la información que parte desde las tendencias generales (antecedentes internacionales-regionales-nacionales) que sirven para la contextualización general de la investigación, llegando hasta las teorías y conceptos más específicos vinculados con el tema de investigación que se va a abordar. Al suponer un proceso de producción intelectual escapa de ser un glosario de investigaciones o conceptos y en el apartado se deben disponer subtítulos que muestren la asociación entre conceptos, tendencias y legislaciones, adecuando el título correspondiente teniendo en cuenta que este debe ser ilustrativo del subcapítulo que se está tratando. Es indispensable la gestión adecuada de la coherencia, la cohesión y la adecuación, es decir, el sentido lógico y cumplimiento normativo de lo dispuesto. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar

	mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 1: Preguntas	Las preguntas aparecen redactadas de manera coherente y adecuada, tanto ortográfica como técnicamente, marcando la delimitación conceptual seleccionada en el Marco Teórico. Además, están cohesionadas con los objetivos y aparecen las variables específicas debidamente concretadas, por lo que se puede considerar que las preguntas están bien formuladas y son coherentes con los objetivos. Las preguntas van encaminando el tratamiento metodológico que está previsto, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. No es necesario que haya preguntas generales ni específicas, como tampoco hay una cantidad predeterminada. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 2: Hipótesis	Explicitar la hipótesis no es necesario. Sin embargo, esta se puede sobreentender dado el Marco Teórico redactado y la concreción de las preguntas. En caso de no aparecer redactada, pero sobreentenderse, debe valorarse convenientemente. Si no está redactada, pero las preguntas y el Marco Teórico no presentan la calidad técnica necesaria y específica, esta deberá ser puntada convenientemente según el indicador y el puntaje. Si no está redactada, pero se sobreentiende a causa de la especificidad de las preguntas y del Marco Teórico, esta deberá ser puntuada convenientemente según el indicador y el puntaje. En caso de aparecer explícitamente, puntuar según la idoneidad técnica y la concordancia con las preguntas planteadas, los objetivos

	planteados y el marco teórico planteado. Se recomienda recordar que la hipótesis es una suposición del hallazgo que resultará la conclusión de la investigación, es decir, el resultado que se cree que se obtendrá. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Objetivos de la investigación	Los objetivos deben estar redactados en infinitivo. Los infinitivos que se usan para los objetivos deben tener concordancia con la profundidad-alcance y delimitación del problema planteado, por lo que se recomienda conocer en detalle el significado de estos. Además, los objetivos deben ser coherentes con el planteamiento del problema, estar formulados de manera clara y concisa, respetar las normas ortográficas y gramaticales. A su vez, estos objetivos deben ser alcanzables según la propuesta metodológica indicada en el apartado correspondiente, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 1: Selección del tipo de investigación y explicación adecuada al objeto de estudio	Se identifica el tipo de investigación que supone. Existen distintos aspectos a considerar sobre este punto, pero lo más habitual está en constatar si, por un lado, es cualitativa o cuantitativa y, por otro, si es descriptiva-explicativa-correlacional-exploratoria. Puede compartir más de una tipología, por lo que resulta imprescindible su constatación conceptual con las variables tratadas. También se tiene en cuenta si es una investigación básica o aplicada, experimental o no experimental, longitudinal

	o transversal. En todas las situaciones debe dejarse constancia no de la conceptualización por parte de un autor, sino de su relación con las variables consideradas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 2: Procedimiento metodológico explícito	La importancia de la metodología está en que es la parte que le da validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Por eso, ante las distintas etapas que tiene una investigación, es preferible que quede constancia de cada uno de los pasos desde el inicio de la recolección de datos hasta el análisis de los datos, explicando paso a paso cómo se procedió. Así pues, se espera que se explique con máximo detalle los procedimientos de las etapas de recolección de datos, análisis de datos y criterios de selección de muestra. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 3: Criterios de selección de muestra explicitados y explicados adecuadamente al objeto de estudio.	Además de explicitarlo procesualmente, debe quedar constancia conceptual de los criterios de selección de la muestra y todo su tratamiento en vinculación con el objeto de estudio y sus variables. Lo ideal está en que técnicamente haya una información profunda sobre márgenes de error y confiabilidad, pero si la explicación de estas cuestiones no es interiorizada, preferiblemente que no esté dispuesta salvo que el orientador sea un especialista y el estudiante pueda disponer de la explicación oportuna en su momento de presentación oral. Debe considerarse si el objetivo es ofrecer o no información representativa de la realidad y su

	concordancia con lo planteado. Cuando se trata de estudios netamente bibliográficos, no se considera como selección de muestra, pero debe dejarse patente la selección de los documentos a ser revisados y, por ende, bien delimitados con sus características específicas (se incardina muy íntimamente con la técnica de recolección de datos). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 4: Técnicas de recolección de datos explicitadas y explicadas adecuadamente al objeto de estudio.	Se trata de definir la técnica, no tanto desde lo que las autorías de metodología consideran, sino desde lo que supone al objeto de estudio en cuestión y las variables tenidas en cuenta. Por tanto, se trata de precisar dichas técnicas, sus procedimientos de ejecución y que estén ajustadas a las características de la investigación que se está planteando. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 5: Instrumentos de recolección de datos explicitados y explicados consecuentemente al objeto de estudio, mostrando su validez y confiabilidad con la información necesaria del procedimiento	Más allá de definir en qué consiste el instrumento, la importancia está en que dicho instrumento tenga coherencia con el objeto de estudio y las variables que se prevén investigar. Además, es importante especificar cómo está constituido dicho instrumento en cuanto a preguntas, cantidades, tipologías en las respuestas; si es un instrumento validado en el campo de la ciencia, si tiene adaptaciones, si es un instrumento diseñado para la investigación que se plantea y su procedimiento de validación. Si se trata de estudios bibliográficos, este ítem se valora por el acceso a las fuentes de información

	clave y específicas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 6: Técnicas de análisis de datos explicitada, explicadas adecuadamente y coherentes con el objeto de estudio	Se trata de definir la técnica o técnicas de análisis que se van a utilizar, pero sabiendo el tratamiento que se deberá efectuar a los datos recabados para poder aplicar dicha técnica. Por tanto, la importancia está en conocer el procedimiento de cómo se va a efectuar el análisis de datos y con qué instrumentos, teniendo así unos conocimientos que supongan el manejo adecuado y adaptado a la complejidad del proceso de investigación. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Resultados	Se presentan los resultados de forma objetiva, clara, exacta y en secuencia lógica, denotando la proporción de la evidencia y el tratamiento de los datos. El análisis debe ser exhaustivo, por tanto, debe incluir los resultados positivos y negativos, describirlos e interpretarlos. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Discusión	Tras el análisis de los resultados y su inicial interpretación, se establece relación entre las causas que pueden suponer los resultados, que son los efectos. Para establecer esta relación se debe acudir a lo dispuesto en el Marco Teórico y, desde ahí, mostrar las concordancias o discrepancias que haya según los resultados obtenidos.

	En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Conclusión	Se debe destacar la relevancia del problema o tema investigado a partir de los resultados obtenidos y de la situación actual, además de señalar las limitaciones que tiene la investigación y sugerir investigaciones futuras por la relevancia que pueda tener para resolver una cuestión problemática que haya podido quedar resuelta parcialmente. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Referencias bibliográficas	Este apartado es indispensable y debe estar realizado adecuadamente siguiendo las normas APA (indiferente si se trata de 6ª Edición o 7ª Edición). La evaluación debe estar dirigida a la disposición de la información clave, en orden alfabético y con las características técnicas que son necesarias. Además, debe corresponderse la aparición de la referencia con la cita en el texto, ya que en este apartado se dispone de las referencias usadas, no aquellas consultadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Actualidad del tema y proyección	Se trata de un tema actual, que está siendo tratado en las distintas esferas sociales y científicas o que se inserta en el estudio de unas variables poco estudiadas hasta la fecha. Por otro lado, en caso de ser un tema con mucha

	trayectoria y que no supone un estudio de nuevas variables, sino más bien la comparación con temas y variables ya tratadas, debe quedar constancia en cuanto a puntaje, ya que en todo trabajo de investigación lo importante está en ser un nuevo aporte al conocimiento. Este ítem, que tiene una significancia mínima en el cómputo global de los indicadores, requiere también de su correspondiente justificación ante la situación de dictaminado. En cuanto a la proyección, este aspecto debe ser considerado a la par de la actualidad del tema por cuestiones técnicas, científicas y de posibilidades de financiamiento o transferencia desde entidades encargadas como organismos de ciencia y tecnología, oficinas de transferencia, gestión de patentes y captación de recursos humanos. También debe considerarse el grado al que se está optando (Grado, Licenciatura, Especialización, Maestría o Doctorado). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

ANEXO 24. INDICADORES DE EVALUACIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO

Autoría:
Docente cátedra:
Docente tutor:
Titulación:
Título del trabajo:

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. El diseño del material audiovisual es apropiado para entender el contenido (fuente, formato, imágenes, fondo, etc.).	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. El material audiovisual cumple con la normativa lingüística.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. El contenido lingüístico es adecuado y claro para apoyar el discurso oral y exponer el trabajo escrito.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. El contenido de tablas e ilustraciones es significativo y corresponde con los objetivos planteados y los resultados más relevantes.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Se expresan oralmente los ítems centrales del trabajo (tema y justificación, preguntas, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, discusiones y conclusiones).	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Se ofrecen fundamentos claros, concisos y bien argumentados, dando cuenta de la solidez de las fuentes utilizadas para la ejecución de la investigación (buena administración de los conceptos clave que constituyen el Marco Teórico).	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. La exposición es clara y firme, nada dubitativa, suponiendo una buena oratoria.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Se utiliza el registro académico con tecnicismos que denotan competencia en el área.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Se administra el tiempo de manera adecuada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Se sigue un orden lógico en la exposición.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Se responde de manera sólida clara, concisa y bien argumentada a las preguntas sobre los apartados contenidos en el trabajo escrito o que podrían haber resultado imprescindibles para el trabajo escrito.	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Se denota madurez y conocimientos en el debate con los profesionales sobre cuestiones que puedan extralimitar el trabajo, pero son referentes al área de investigación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
Puntaje total obtenido de la suma de los 12 indicadores.					

Escala

- 0 puntos a 24 puntos: Calificación 1. El proyecto debe ser mejorado para ser aceptado.

- 25 puntos a 27 puntos: Calificación 2. El proyecto es aceptado, pero requiere mejoras sustanciales en los ítems señalados para la ejecución adecuada de la investigación.
- 28 puntos a 30 puntos: Calificación 3. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación pertinente para continuar la investigación, con modificaciones pendientes.
- 31 puntos a 33 puntos: Calificación 4. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación muy pertinente para continuar la investigación, con modificaciones mínimas pendientes.
- 34 puntos a 36 puntos: Calificación 5. El proyecto es aceptado, presentando una adecuación excelente para continuar con la investigación.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Firma, aclaración y cédula de identidad evaluador

ANEXO 24.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN ORAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Diseño del material audiovisual	La fuente, el formato, el fondo, las imágenes añadidas y similares permiten una comprensión idónea, no resultando molestos o difíciles de discriminar. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Normativa lingüística material audiovisual	Se cumple con la normativa lingüística en todo el material audiovisual. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Contenido lingüístico material audiovisual	El contenido lingüístico (cantidad de palabras) es escueto, preciso y correctamente esquematizado para apoyar el discurso oral. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Contenido de tablas e ilustraciones	Las tablas e ilustraciones utilizadas apoyan de manera significativa la comprensión de los objetivos, datos y resultados más relevantes. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar

	mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Ítems centrales del trabajo	Se exponen los ítems más relevantes del trabajo de manera precisa y concisa, favoreciendo la comprensión y el seguimiento de los pasos ejecutados: tema y justificación, preguntas, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, discusiones y conclusiones. Se prioriza la atención meticulosa y detallada del planteamiento del problema, la metodología y los resultados junto con su análisis. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Fundamentos	Se denota la construcción teórica sólida en tanto que los datos y conceptos empleados responden a fuentes validadas marcando una trayectoria y una comprensión de los argumentos que sustentan el trabajo (Marco Teórico). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Oratoria	Se hace un buen control de la vocalización, la velocidad y del tono de voz. Se evitan redundancias y sonidos onomatopéyicos que interfieren la comprensión. Se hace uso de marcadores discursivos para favorecer la fluidez el discurso oral. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al

	puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Registro lingüístico	Se hace uso de palabras técnicas del área, además de responder a la formalidad académica. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Administración del tiempo	Se cumple con el periodo temporal establecido, enfatizando la mayor cantidad de tiempo en las partes específicas que muestran el planteamiento del problema, la metodología, los resultados y las interpretaciones de estos. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Secuencia lógica de la exposición	Se denota una continuidad del discurso oral que concatena las distintas partes, dotando de coherencia y cohesión la presentación de las informaciones orales y escritas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Respuesta a preguntas	Se denota conocimiento sobre la profundidad del tema en tanto que se resuelven cuestiones sobre la elección de los aspectos tratados y no tratados, es decir, la delimitación y el uso de cuestiones específicas **directamente** relacionadas con el trabajo de investigación presentado incluyendo aspectos técnicos de metodología de la investigación-. En este espacio no se recomienda hacer recomendaciones sobre cuestiones que podrían haber

	sido incluidas, sino se cuestiona en búsqueda de un argumento sobre el por qué no aparece la cuestión considerada relevante. Hay que atender con minuciosidad a la delimitación del trabajo, pues si la delimitación es correcta y los resultados junto con las interpretaciones son correctos, claros y precisos, no habría por qué incluir nuevas variables. Sin embargo, en caso de que la interpretación denote sesgo o incerteza, la inclusión de otras variables que no hayan sido adecuadamente delimitadas sí podrían ser relevantes para ofrecer unos hallazgos sin sesgo y certeros. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Debate	Se espera que pueda reflexionarse sobre aspectos técnicos no tratados en la investigación y que podrían servir para ampliar la investigación a posteriori, así como la emisión de juicios y opiniones sobre cuestiones referentes al área del conocimiento en cuestión, pero que no tengan que ver específicamente con el trabajo de investigación. En este ítem se pone a prueba la amplitud reflexiva y los conocimientos generales del estudiante sobre su titulación. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.

ANEXO 25. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DE UN ENSAYO ARGUMENTATIVO

Autoría:	
Docente cátedra:	
Titulación:	

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Presentación: Encabezamiento con nombre del estudiante, título del ensayo, grado y curso.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Formato: Fuente Times New Roman o Arial, 12 puntos, interlineado 1,5 puntos, alineación justificada, páginas numeradas al final de la página parte derecha.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Léxico parte 1: Uso de vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera, mostrando comprensión sobre el tema abordado, partiendo de un análisis e interpretación del mismo de manera contextualizada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Léxico parte 2: Uso adecuado de la ortografía y de la morfosintaxis.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Introducción: Delimita el campo temático y plantea una tesis conformada por opiniones y argumentos frente a una situación problemática. Contextualiza al lector sobre el tema a desarrollar, por lo que se considera una indicación del tema, la justificación y el objetivo.	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Desarrollo: Presenta argumentos y/o contraargumentos compuestos por teorías y/o datos estadísticos que apoyan como evidencia las ideas y opiniones expresadas.	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Conclusión: Plantea la tesis, discutiendo las implicaciones y realizando una reflexión analítica final.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Citas y referencias bibliográficas: Uso adecuado de las citas y las referencias en los formatos adecuados.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Fiabilidad de las fuentes: Uso de fuentes de información fiables y de contrastado rigor científico-académico.	**0**	**1**	**2**	**3**	
Puntaje total posible: 27p. Puntaje total obtenido de la suma de los 9 indicadores:					

Escala **Calificación=**

- 0 puntos a 18 puntos: Calificación 1.
- 19 puntos a 20 puntos: Calificación 2.
- 21 puntos a 23 puntos: Calificación 3.
- 24 puntos a 25 puntos: Calificación 4.
- 26 puntos a 27 puntos: Calificación 5.

Descargo fundamentado:

…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………
…………………………………………………………………………………………………

Firma y aclaración del evaluador

ANEXO 28. ESTRUCTURA ENSAYO ARGUMENTATIVO

¿Qué es un ensayo académico argumentativo? Es un escrito que utiliza elementos de la literatura para opinar sobre asuntos de otras materias. Su interés no es "inventar" o crear ficciones sobre un asunto, sino buscar la verdad científica del conocimiento, expresada en el lenguaje literario y desde la perspectiva particular del autor, mediante explicación es puramente científica, puntual, exacta y especializada en base a distintas referencias bibliográficas contrastadas, apela al pasado para interpretar el presente y distinguir el futuro.

Estructura:

- Presentación: Encabezamiento con nombre del estudiante, título del ensayo, grado y curso**.**
- Introducción: Se delimita el campo temático y plantea una tesis entendida esta como una opiniones y argumentos frente a una situación problemática considerada. Contextualiza al lector sobre el tema a desarrollar, por lo que se considera una indicación del tema, la justificación y el objetivo.
- Desarrollo: Se presentan argumentos y/o contraargumentos compuestos por teorías y/o datos estadísticos que apoyan como evidencia las ideas y opiniones expresadas.
- Conclusión: Se plantea la tesis, discutiendo las implicaciones y realizando una reflexión analítica final.

ANEXO 29. FORMULARIO DE POSTULACIÓN DOCENTES CATEGORIZADOS

FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE CATEGORIZADOS UNAE-ISEDE

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
(consultar en http://www.unae.edu.py/cidunae/images/Lineas-de-Investigacion-.pdf)

FACULTAD, CARRERA, ÁREA DE LA PROPUESTA Y CURSO: (materia coordinadora general)

COORDINACIÓN GENERAL: (nombre docente que coordina de manera general el proyecto)

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA (pueden ser las dos)

Proyecto de Investigación	Proyecto de Extensión

MATERIAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO (para proyectos interdisciplinarios, incluir las materias que participarán y sus docentes)

MATERIA	DOCENTE	PERIODO (primer o segundo)	CURSO

AÑO DE EJECUCIÓN: febrero-diciembre 2020

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Responder de manera **redactada y argumentada** (eliminando las preguntas, como un texto unitario) a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tema se va a tratar?
- ¿Por qué es importante el tema que se va a tratar para la carrera y la materia?
- ¿Qué se pretende hacer?
- ¿Qué otra materia o materias va a abarcar?
- ¿Por qué es relevante y actual el tema para la sociedad?
- ¿Qué relación guarda con los ODS, Barrio Sagrada Familia o proyectos autofinanciados en 2019? (solo lo que corresponda)
- ¿A qué interrogantes pretende dar respuesta la investigación?
- ¿Qué hipótesis se está manejando?

OBJETIVOS

Responder de manera **redactada y argumentada** (eliminando las preguntas, como un texto unitario) a las siguientes interrogantes

- ¿Cuáles son los objetivos de investigación –finalidad de la investigación- que se pretende cumplir con la siguiente investigación?
- ¿Cuáles son los objetivos didácticos –finalidad de la materia o las materias- que se pretende cumplir con la siguiente investigación?
    - Pueden darse coincidencias entre los objetivos de investigación (OI) y los objetivos didácticos (OD), pero deben quedar correctamente constatadas.

METODOLOGÍA, MÉTODO E INSTRUMENTOS PLANIFICADOS:

Responder de manera **redactada y argumentada** (eliminando las preguntas, como un texto unitario) a las siguientes interrogantes

- Metodología: cualitativa-cuantitativa
- Método: descriptivo, explicativo, exploratorio o correlacional
- Instrumentos: encuestas, entrevistas, cuestionarios, observaciones, revisión documental. Especificar los que correspondan –fuentes principales, instrumentos validados/de creación propia y sus especificaciones de posibles preguntas, posibles formas de respuesta, selección de muestra prevista y su criterio de selección, etc.
- ¿Hay distintas fases? ¿Cuáles?
    - En todos los aspectos debe aportarse la justificación según la utilidad para el trabajo de investigación que se propone.
    - La taxonomía sobre "métodos y metodologías" es variada según autores y enfoques, por lo que pueden utilizarse distintos conceptos, pero deben estar debidamente justificados y responder, obligatoriamente a las tres partes: Metodología, Método e Instrumentos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA REFERENTE AL TEMA: (referenciar los informes, libros o artículos básicos que dan lugar a la generación de interés en el tema y que podrían sustentar teóricamente la investigación)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: (debe tenerse en cuenta los periodos de exámenes y actividades como Juegos Universitarios) Las actividades principales deben estar lo más detalladas posibles en cuanto a la ejecución. Deben indicarse los agentes encargados. Se pueden añadir más filas y debe ser lo más específico y concreto posible.

PLAN GENERAL DE TRABAJO	**MESES-2020**																																											
Actividades Principales y agentes	**Marzo**				**Abril**				**Mayo**				**Junio**				**Julio**				**Agosto**				**Septiembre**				**Octubre**				**Noviembre**				**Diciembre**			
Semanas	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**

ANEXO 30. REGISTRO PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS

FORMULARIO DE REGISTRO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UNAE-ISEDE

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
(consultar en http://www.unae.edu.py/cidunae/images/Lineas-de-Investigacion-.pdf)

FACULTAD, CARRERA, ÁREA DE LA PROPUESTA Y CURSO: (materia coordinadora general)

COORDINACIÓN GENERAL: (nombre docente que coordina de manera general el proyecto)

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA (pueden ser las dos)

Proyecto de Investigación	Proyecto de Extensión

MATERIAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO (para proyectos interdisciplinarios, incluir las materias que participarán y sus docentes)

MATERIA	DOCENTE	PERIODO (primer o segundo)	CURSO

AÑO DE EJECUCIÓN: marzo-julio 2020

¡INTERDISCIPLINARIEDAD SIEMPRE! **Evelyn Mac Dowall Reynoso (Lima, Perú)**

1. La interdisciplinariedad, por la relación que establece entre disciplinas, alimenta el corpus de conocimiento de las diversas áreas y la educación no es ajena a ella, pues se logran avances afectivos que promueven la **calidad** educativa.
2. **Educación** es un campo del saber que **no está desligado de otros**, pues su accionar alcanza a la psicología, la sociología la biología, la neurología, la estadística e inclusive las áreas médicas.
3. Cuando dentro de un aula de clases se presenta una situación de estudiantes con bajo rendimiento académico, vemos un claro ejemplo de la aplicación de la **interdiscliplinariedad** en la educación, ya que se tiene que investigar qué está sucediendo y, para eso, nos valemos del corpus de conocimiento existente en otros campos disciplinares para poder dar la solución más idónea al problema.
4. Así un trabajo de **investigación** en cualquier campo del saber necesariamente **recurre** por lo usual a **otros**.
5. Visto de esta manera, la interdisciplinariedad se presenta como **una gran ventaja** para tener una **visión amplia** del problema y no solo enmarcarse a una sola mirada que por lo general no ayuda a nada. Esta interdisciplinariedad se presenta en diversos ámbitos profesionales.
6. Los docentes por nuestra propia formación concurrimos a otras áreas y así podemos lograr mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Se ve reflejado al interior de las aulas cuando se plantean **proyectos pedagógicos** que permiten generar **aprendizajes perdurables y funcionales** habiendo **relacionado** diversas **áreas**, todas desde su espacio, confluyendo para la consecución de los objetivos propuestos en función de las necesidades estudiantiles.
7. La interdisciplinariedad es, pues, esa relación entre disciplinas que puede permitir continuar con el **desarrollo social**. Y con este se llega además a un cambio, a la mejora de una situación y por ende a tener en el mejor de los casos calidad educativa de nivel superior.
8. En la actualidad, ya no es ajeno tener acceso a **información** de **diversa índole** y con variedad de **especialistas**. Concurrimos hoy y desde hace mucho tiempo a la práctica de esta en la que inclusive se forman redes profesionales o comunidades de interaprendizaje que nutren las diversas profesiones.
9. El aprendizaje – enseñanza unido a la interdisciplinariedad se constituye en una **realidad cotidiana** que inclusive en el alumnado se puede fomentar. Por ello, el trabajar desde ella siempre será muy beneficioso.

(los errores que puedan detectarse son propios de la autoría del escrito, no modificados para respetar la originalidad).

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Responder de manera **redactada y argumentada** (eliminando las preguntas, como un texto unitario) a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tema se va a tratar?
- ¿Por qué es importante el tema que se va a tratar para la carrera y la materia?
- ¿Qué se pretende hacer?
- ¿Qué otra materia o materias va a abarcar?
- ¿Por qué es relevante y actual el tema para la sociedad?
- ¿Qué relación guarda con los ODS, Barrio Sagrada Familia o proyectos autofinanciados en 2019? (solo lo que corresponda)
- ¿A qué interrogantes pretende dar respuesta la investigación?
- ¿Qué hipótesis se está manejando?

OBJETIVOS

Responder de manera **redactada y argumentada** (eliminando las preguntas, como un texto unitario) a las siguientes interrogantes

- ¿Cuáles son los objetivos de investigación –finalidad de la investigación- que se pretende cumplir con la siguiente investigación?
- ¿Cuáles son los objetivos didácticos –finalidad de la materia o las materias- que se pretende cumplir con la siguiente investigación?
    - Pueden darse coincidencias entre los objetivos de investigación (OI) y los objetivos didácticos (OD), pero deben quedar correctamente constatadas.

METODOLOGÍA, MÉTODO E INSTRUMENTOS PLANIFICADOS:
Responder de manera **redactada y argumentada** (eliminando las preguntas, como un texto unitario) a las siguientes interrogantes

- Metodología: cualitativa-cuantitativa
- Método: descriptivo, explicativo, exploratorio o correlacional
- Instrumentos: encuestas, entrevistas, cuestionarios, observaciones, revisión documental. Especificar los que correspondan –fuentes principales, instrumentos validados/de creación propia y sus especificaciones de posibles preguntas, posibles formas de respuesta, selección de muestra prevista y su criterio de selección, etc.
- ¿Hay distintas fases? ¿Cuáles?
    - En todos los aspectos debe aportarse la justificación según la utilidad para el trabajo de investigación que se propone.
    - La taxonomía sobre "métodos y metodologías" es variada según autores y enfoques, por lo que pueden utilizarse distintos conceptos, pero deben estar debidamente justificados y responder, obligatoriamente a las tres partes: Metodología, Método e Instrumentos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA REFERENTE AL TEMA: (referenciar los informes, libros o artículos básicos que dan lugar a la generación de interés en el tema y que podrían sustentar teóricamente la investigación)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: (debe tenerse en cuenta los periodos de exámenes y actividades como Juegos Universitarios) Las actividades principales deben estar lo más detalladas posibles en cuanto a la ejecución. Deben indicarse los agentes encargados. Se pueden añadir más filas y debe ser lo más específico y concreto posible.

PLAN GENERAL DE TRABAJO	**MESES-2020**																																											
Actividades Principales y agentes	**Marzo**				**Abril**				**Mayo**				**Junio**				**Julio**				**Agosto**				**Septiembre**				**Octubre**				**Noviembre**				**Diciembre**			
Semanas	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**

ANEXO 31. ESTRUCTURA MONOGRAFÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO

MATERIAS IMPLICADAS:

- ……..
- ……..
- ……..

CARRERA:…….
CURSO:…… (ej. 4º año)

AUTORES

……..

Encarnación – Paraguay

Año:

INSTRUCCIONES MONOGRAFÍA

Una monografía es la descripción o tratamiento especial de un problema en relación con una ciencia. Su carácter monotemático (de un tema específico) indica que lo principal es elegir un tema sencillo, claramente delimitado, pequeño en extensión y no necesariamente absolutamente original.

Su característica es la recopilación documental como técnica de investigación; las fuentes pueden ser históricas, informes y estudios, memorias y anuarios, documentos oficiales, archivos oficiales o privados, documentos personales, documentación indirecta; documentos estadísticos o numéricos, cartográficos, de imagen y sonido, objetos. Su extensión variará de 10 a 40 páginas. Su estructura recomienda:

- **Introducción:**
    - Tema tratado (problema detectado) y el enfoque del autor con argumentos –citas y datos estadísticos que justifiquen el tema y el objetivo de la investigación monográfica-. Se constituye como “Marco Teórico”, es decir, se aportan todos los argumentos que sustentaron la realización de la monografía (conceptos, teorías, etc.).
    - Metodología y procesos utilizados para la recolección de datos y su análisis.
- **Desarrollo:** contiene los resultados de la investigación organizados convenientemente en capítulos y apartados acompañados de oportunas reflexiones y citas que refuercen la exposición. Las partes, capítulos o apartados deben ser entrelazados y seguir alguna idea lógica. Sus tres fases de elaboración pueden aplicarse también a la construcción de los capítulos:
    - *la explicación* o descripción del tema tratado.
    - *La discusión*, que examina las diferentes propuestas de solución, escoge una o varias.
    - La *demostración*, que presenta las razones de la elección de las mencionadas propuestas.
- **Conclusión:**
    - Resume la argumentación empleada, las pruebas y los ejemplos/demostraciones principales.
    - Aporta la opinión y remarca aspectos que deberán ser tratados en el futuro para profundizar en el tema/problema y que este sea mejorado.
- **Referencias bibliográficas empleadas:**
    - Solo se añaden, en formato APA 7ª Edición (los ajustes sobre la 6ª Edición son mínimos y se encuentran fácilmente por Internet), los documentos utilizados. Se recomienda el uso de textos disponibles en Dialnet, Scielo, Redalyc, Latindex, Google Académico y CICCO.
- **Anexos:**
    - Deben ser un aporte indispensable para la comprensión de la monografía y deben estar debidamente citados en el texto. En caso contrario, es preferible excluir el apartado.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN…….Pág.
   1.1. Tema tratado, argumentos y objetivo…….Pág.
   1.2. Metodología y procesos empleados para la recolección y análisis de los datos……Pág.
2. DESARROLLO…….Pág.
   2.1. Resultado 1: demostración, explicación y discusión…….....Pág.
   2.2. Resultado 2: demostración, explicación y discusión……Pág.
   2.3. Resultado 3: demostración, explicación y discusión……Pág.
3. CONCLUSIÓN
   3.1. Síntesis globalizadora de los resultados y los argumentos utilizados…..Pág.
   3.2. Aporte reflexivo en forma de opinión remarcando aspectos que deberán ser tratados en el futuro para profundizar en el tema/problema y que este sea mejorado……Pág.
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……Pág.
5. ANEXOS……Pág.
   5.1. Anexo 1. Nombre de anexo……Pág.
   5.2. Anexo 2. Nombre de anexo.....Pág.

ANEXO 32. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DE UNA MONOGRAFÍA

Autoría:
Docente cátedra:
Titulación:

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Presentación: Portada con la identificación de la institución de estudio, nombre del proyecto, materias implicadas, carrera y curso, nombre completo del estudiante, ciudad y país de presentación, año.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Formato: Fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5 puntos, alineación justificada, páginas numeradas al final de la página parte derecha.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Léxico parte 1: Uso de vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera, mostrando comprensión sobre el tema abordado, partiendo de un análisis e interpretación del mismo de manera contextualizada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Léxico parte 2: Uso adecuado de la ortografía y de la morfosintaxis.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Introducción: Presenta el contenido de la monografía, detallando la temática tratada, justificándola e informando del objetivo.	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Introducción: Presenta la metodología y los procesos empleados para la recolección y análisis de los datos.	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Desarrollo: Análisis pormenorizado sobre los resultados con su explicación.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Desarrollo: Análisis pormenorizado sobre los resultados con su discusión.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Desarrollo: Análisis pormenorizado sobre los resultados con su demostración.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Conclusiones: Se resumen las argumentaciones empleadas, las pruebas y los ejemplos/demostraciones principales.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Conclusiones: Se reflexiona sobre las dificultades habidas y/o 12. persistentes en la temática tratada, los impactos positivos y negativos que puedan tener la no corrección de la situación y las cuestiones que se consideran imprescindibles como profesional para revertir los impactos negativos y dificultades detectadas (aspectos a ser tratados en el futuro para profundizar).	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Citas: Se denota un tratamiento de la información adecuado, citando materiales de fuentes fiables como ser artículos científicos, informes publicados y libros, siguiendo el formato estipulado según las normas APA 7ª Edición.	**0**	**1**	**2**	**3**	
13. Referencias bibliográficas: Se denota un tratamiento de la información adecuado, referenciando materiales de fuentes fiables como ser artículos científicos, informes publicados y libros, siguiendo el formato estipulado según las normas APA 7ª Edición. Además, estos coinciden con las citas realizadas.	**0**	**1**	**2**	**3**	
14. Anexos: Suponen un aporte indispensable para la comprensión de la monografía y se encuentran debidamente citados en el texto. En caso de no haberlos, puntuar con 3 puntos. En caso de haberlos, puntuar según corresponda.	**0**	**1**	**2**	**3**	

Puntaje total posible: 42p. Puntaje total obtenido de la suma de los 14 indicadores:	

Escala **Calificación=**

- 0 puntos a 28 puntos: Calificación 1.
- 29 puntos a 31 puntos: Calificación 2.
- 32 puntos a 35 puntos: Calificación 3.
- 36 puntos a 39 puntos: Calificación 4.
- 40 puntos a 42 puntos: Calificación 5.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Firma y aclaración del evaluador

ANEXO 33. ESTRUCTURA INFORME (aplicable también a Pasantías)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

INFORME DE….(añadir lo que corresponda)

CARRERA:…….
CURSO:…… (ej. 4º año)

AUTORES

……..

Encarnación – Paraguay

Año:

INSTRUCCIONES INFORME

Como trabajo académico es la información recogida sobre un fenómeno simple o limitado. El lenguaje debe ser concreto, sobrio y objetivo, evitando cualquier ambigüedad en el contenido. Según Baron (2009) en su estructura deben considerarse:

- **Introducción:**
  - se consignan los antecedentes de los fenómenos observados y la justificación desde el punto de vista del interés público y usando fuentes de información fiables
  - Las razones teóricas que justifican el interés por el fenómeno observado, señalando los conocimientos científicos actuales que contradicen o confirman la observación o experimento dado, sin la construcción de un marco teórico extenso.
  - Delimitación de los fenómenos descriptos, instrumentos utilizados y el plan de observación a seguir previsto.
  - Se hace explícita la finalidad del estudio.
- **Cuerpo:**
  - se expone el conjunto de lo observado, describiendo los elementos del fenómeno y las circunstancias en las que aparecen. Debe ser claro, objetivo y ordenado.
  - Si se trata de un experimento de laboratorio, es imprescindible la descripción detallada y exacta del instrumento utilizado y los alcances técnicos del mismo.
  - Si fue una observación de campo, hay que indicar todos los detalles, pues el lector debe entender el proceso real del fenómeno observado y descrito.
  - Pueden agregarse datos estadísticos, en tablas, gráficos, organigramas y esquemas, fotos.
- **Conclusiones:**
  - Sólo se presentan las que se desprenden del material estudiado y presentado, sin apreciaciones subjetivas o afirmaciones apresuradas.
  - Corresponde agregar sugerencias sobre los aspectos que pueden ser ampliados.
- **Referencias bibliográficas empleadas:**
  - Solo se añaden, en formato APA 7ª Edición (los ajustes sobre la 6ª Edición son mínimos y se encuentran fácilmente por Internet), los documentos utilizados. Se recomienda el uso de textos disponibles en Dialnet, Scielo, Redalyc, Latindex, Google Académico y CICCO.
- **Anexos:**
  - Deben ser un aporte indispensable para la comprensión de la monografía y deben estar debidamente citados en el texto. En caso contrario, es preferible excluir el apartado.

- Cualquiera sea el tipo de investigación, la presentación de los resultados se hace siguiendo algunas pautas que permiten ordenar, clasificar y presentar los datos de una manera lógica. En este caso, se trata de un **informe de investigación**, y su extensión mínima suele ser de 10 a 20 páginas.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN…….Pág.

1.1 Tema observado, antecedentes y justificación……...Pág.

1.21.2 Conocimientos científicos actuales que contradicen o confirman la observación, sin la construcción de un marco teórico extenso……Pág.

1.3 Explicitación de la finalidad del estudio. Metodología y procesos a seguir para la recolección y análisis de los datos……Pág.

2. DESARROLLO…….Pág.

2.1 Exposición de las evidencias observadas, describiendo elementos del fenómeno y circunstancias de aparición…….....Pág.

2.2 Descripción detallada y exacta de instrumentos utilizados, alcances técnicos y procesos ejecutados……..Pág.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Síntesis globalizadora de los resultados y los argumentos utilizados…..Pág.

3.2 Aporte reflexivo en forma de opinión técnica (sugerencias) remarcando aspectos que deberán ser tratados en el futuro para profundizar en el tema/problema y que este sea mejorado……..Pág.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…….Pág.

5. ANEXOS……Pág.

5.1 Anexo 1. Nombre de anexo……Pág.

5.2 Anexo 2. Nombre de anexo.....Pág.

ANEXO 34. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DE UN INFORME

Autoría:
Docente cátedra:
Titulación:

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Presentación: Portada con la identificación de la institución de estudio, nombre del informe, carrera y curso, nombre completo del estudiante, ciudad y país de presentación, año.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Formato: Fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5 puntos, alineación justificada, páginas numeradas al final de la página parte derecha.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Léxico parte 1: Uso de vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera, mostrando comprensión sobre el tema abordado, partiendo de un análisis e interpretación del mismo de manera contextualizada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Léxico parte 2: Uso adecuado de la ortografía y de la morfosintaxis.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Introducción: presenta los antecedentes de los fenómenos observados y la justificación desde el punto de vista del interés público, usando fuentes fiables.	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Introducción: Presenta las razones técnicas que justifican el interés por el fenómeno observado, señalando conocimientos científicos actuales que contradicen o confirman la observación o experimento.	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Introducción: Delimita el fenómeno descrito, los instrumentos utilizados y el plan de observación a seguir previsto. Hace explícita la finalidad del estudio.	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Desarrollo: Expone el conjunto de lo observado, describiendo los elementos del fenómeno y las circunstancias en las que aparece.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Desarrollo: Indica con detalle el proceso seguido y los materiales utilizados.	**0**	**1**	**2**	**3**	
10. Conclusiones: Presenta las conclusiones que se desprenden del material estudiado/cuestión estudiada, agregando sugerencias sobre aspectos que pueden ser ampliados.	**0**	**1**	**2**	**3**	
11. Citas: Se denota un tratamiento de la información adecuado, citando materiales de fuentes fiables como ser artículos científicos, informes publicados y libros, siguiendo el formato estipulado según las normas APA 7ª Edición.	**0**	**1**	**2**	**3**	
12. Referencias bibliográficas: Se denota un tratamiento de la información adecuado, referenciando materiales de fuentes fiables como ser artículos científicos, informes publicados y libros, siguiendo el formato estipulado según las normas APA 7ª Edición. Además, estos coinciden con las citas realizadas.	**0**	**1**	**2**	**3**	
13. Anexos: Suponen un aporte indispensable para la comprensión de la monografía y se encuentran debidamente citados en el texto. En caso de no haberlos, puntuar con 3 puntos. En caso de haberlos, puntuar según corresponda.	**0**	**1**	**2**	**3**	

Puntaje total posible: 39p. Puntaje total obtenido de la suma de los 13 indicadores:	

Escala **Calificación=**

- 0 puntos a 26 puntos: Calificación 1.
- 27 puntos a 29 puntos: Calificación 2.
- 30 puntos a 33 puntos: Calificación 3.
- 34 puntos a 36 puntos: Calificación 4.
- 37 puntos a 39 puntos: Calificación 5.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Firma y aclaración del evaluador

ANEXO 35. RESUMEN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN

RESUMEN DE….(añadir lo que corresponda)

CARRERA:…….
CURSO:…… (ej. 4º año)

AUTORES

……..

Encarnación – Paraguay

Año:

INSTRUCCIONES RESUMEN

Tiene el objetivo de reducir a términos breves y precisos, o considerar tan solo lo esencial del tema, libro o materia expresada en el texto completo. El producto de esta redacción, escrito con las propias palabras del redactor, no debe sobrepasar el 30% del texto original y debe contener las principales ideas de la obra, seguir el proceso de desarrollo del pensamiento del autor y respetar la estructura sin repetir literalmente los enunciados del texto original.

En la estructura de los trabajos de Fin de Grado, Tesis de Maestría o artículos científicos se incorpora un apartado llamado Resumen, que normalmente contiene entre 200 y 500 palabras (según la institución o entidad solicitante).

Este contiene datos sobre el tema, la justificación del tema, el objetivo general, la metodología, los resultados alcanzados o esperados y un máximo de 5 palabras clave, preferiblemente obtenidas de un tesauro y en orden de generalidad a especificidad. Ejemplo: Sistema solar-Planeta Tierra-Latinoamérica-Paraguay-Encarnación.

- **Contenido del resumen:**
    - Tema tratado y justificación.
    - Objetivo (fin último del material resumido).
    - Metodología usada en el material y/o para la realización del resumen.
    - Resultados del material resumido.
    - Conclusiones y prospectiva.
    - Palabras claves. Máximo de 5 palabras clave, preferiblemente obtenidas de un tesauro (preferiblemente el Tesauro de la UNESCO: http://skos.um.es) y en orden de generalidad a especificidad. Ejemplo: Sistema solar-Planeta Tierra-Latinoamérica-Paraguay-Encarnación.

ANEXO 36. INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DE UN RESUMEN

Autoría:	
Docente cátedra:	
Titulación:	

Indicadores presentación formal. Debe marcar el que considere (tachando o redondeando) y añadir el total correspondiente al indicador.	**0**	**1**	**2**	**3**	**Total puntos**
1. Presentación: Portada con la identificación de la institución de estudio, nombre del resumen, carrera y curso, nombre completo del estudiante, ciudad y país de presentación, año.	**0**	**1**	**2**	**3**	
2. Formato: Fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5 puntos, alineación justificada, páginas numeradas al final de la página parte derecha.	**0**	**1**	**2**	**3**	
3. Léxico parte 1: Uso de vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera, mostrando comprensión sobre el tema abordado, partiendo de un análisis e interpretación del mismo de manera contextualizada.	**0**	**1**	**2**	**3**	
4. Léxico parte 2: Uso adecuado de la ortografía y de la morfosintaxis.	**0**	**1**	**2**	**3**	
5. Introducción: presenta el tema y su justificación	**0**	**1**	**2**	**3**	
6. Objetivo: presenta el objetivo del material resumido	**0**	**1**	**2**	**3**	
7. Metodología, métodos e instrumentos: menciona la metodología, métodos e instrumentos usados en el material resumido	**0**	**1**	**2**	**3**	
8. Resultados: presenta los resultados contenidos según el material resumido.	**0**	**1**	**2**	**3**	
9. Conclusiones: Presenta las conclusiones que se desprenden del material estudiado/cuestión estudiada, agregando sugerencias sobre aspectos que pueden ser ampliados.	**0**	**1**	**2**	**3**	

Puntaje total posible: 27p. Puntaje total obtenido de la suma de los 9 indicadores:	

Escala **Calificación=**

- 0 puntos a 18 puntos: Calificación 1.
- 19 puntos a 20 puntos: Calificación 2.
- 21 puntos a 23 puntos: Calificación 3.
- 24 puntos a 25 puntos: Calificación 4.
- 26 puntos a 27 puntos: Calificación 5.

Descargo fundamentado:

……
……
……
……
……

Firma y aclaración del evaluador